ESTUDIO DE INSUFICIENCIA Y LIMITACIONES 2021





WILLIAM RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

Secretario de Educación Distrital

MARIO HERNÁN COLORADO FERNÁNDEZ

Subsecretario de Cobertura Educativa

© 2020

Santiago de Cali, Colombia



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
GENERALIDADES DEL TERRITORIO	6
División territorial	6
Componente 1: ANÁLISIS DE LA OFERTA	8
Proyección de Cupos y Capacidad Instalada Oficial	9
Componente 2: ANÁLISIS DE LA DEMANDA	. 12
Componente 3: ANÁLISIS POBLACIONAL	. 13
Componente 4: ANÁLISIS DE LA MATRÍCULA	. 15
Formulario Único Censal C600 DANE	. 16
Subregistro de estudiantes	. 16
Tasa de Cobertura Bruta	. 17
Componente 5: ANÁLISIS GEORREFERENCIADO DE OFERTA VS. DEMANDA	\18
COMUNA 1	. 20
COMUNA 2	. 24
COMUNA 4	. 29
COMUNA 5	. 32
COMUNA 6	. 34
COMUNA 7	. 37
COMUNA 8	. 40
COMUNA 9	. 43
COMUNA 10	. 46
COMUNA 11	. 50
COMUNA 12	. 53
COMUNA 13	. 56
COMUNA 14	. 59
COMUNA 15	. 62
COMUNA 16	. 65
COMUNA 17	. 68
COMUNA 18	. 71
COMUNA 19	. 74





COMUNA 20	77
COMUNA 21	82
COMUNA 22	85
COMUNAS RURALES	87
Componente 6: ANÁLISIS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE	93
Componente 7: EVIDENCIAS DE IMPLEMENTACIÓN DE OTRAS ESTRATEGO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA	
Acciones adelantadas para garantizar el acceso al sistema educativo oficial	97
Metodologías Educativas Flexibles	99
Transporte Escolar	100
Transporte escolar mediante la entrega de tarjeta de transporte masivo MIO	100
Población con discapacidad y talentos y/o capacidades excepcionales	101
Atención a grupos Étnicos	101
Programa de Alimentación Escolar – PAE	101
Componente 8: PLAN DE MITIGACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICEDUCATIVO	
Acciones previstas para garantizar acceso al sistema educativo oficial	104
Fortalecimiento del Seguimiento a la Deserción y Ausentismo Escolar	105
Útiles escolares	106
Intervenciones (Mantenimiento, adecuación de infraestructura) y Construcción adquisición de Infraestructura Física Nueva en Sedes de instituciones Educativo Oficiales de Cali	/as
Convivencia escolar	107
Atención a población víctima del conflicto	107
CONCLUCIONES	400





Índice de tablas

Tabla 1: Instituciones y establecimientos educativos en Cali	8
Tabla 2: Proyección de cupos y capacidad instalada 2021	9
Tabla 3: Proyección de demanda del servicio educativo 2021	12
Tabla 4: Proyección de población en edad escolar 2021	14
Tabla 5: Comportamiento de la matrícula 2018-2020	16
Tabla 6: Matrícula 2019 por sector y nivel	17
Tabla 7: Datos de atención escolar comuna 1	23
Tabla 8: Datos de atención escolar comuna 2	27
Tabla 9: Datos de atención escolar comuna 3	29
Tabla 10: Datos de atención escolar comuna 4	33
Tabla 11: Datos de atención escolar comuna 5	35
Tabla 12: Datos de atención escolar comuna 6	37
Tabla 13: Datos de atención escolar comuna 7	41
Tabla 14: Datos de atención escolar comuna 8	44
Tabla 15: Datos de atención escolar comuna 9	46
Tabla 16: Datos de atención escolar comuna 10	50
Tabla 17: Datos de atención escolar comuna 11	54
Tabla 18: Datos de atención escolar comuna 12	57
Tabla 19: Datos de atención escolar comuna 13	59
Tabla 20: Datos de atención escolar comuna 14	62
Tabla 21: Datos de atención escolar comuna 15	65
Tabla 22: Datos de atención escolar comuna 16	69
Tabla 23: Datos de atención escolar comuna 17	71
Tabla 24: Datos de atención escolar comuna 18	74
Tabla 25: Datos de atención escolar comuna 19	77
Tabla 26: Datos de atención escolar comuna 20	81
Tabla 27: Datos de atención escolar comuna 21	85
Tabla 28: Datos de atención escolar comuna 22	87
Tabla 29: Datos de atención escolar comunas rurales	90
Tabla 30: Resumen clasificación de comunas Santiago de Cali	93
Tabla 31: Distribución de Planta, octubre de 2020	97





Índice de gráficos

Gráfico 1: Distribución de Instituciones Educativas Oficiales por comunas	8
Gráfico 2: Histórico de población en edad escolar en Cali	13
Gráfico 3: Tasa de deserción Intra-anual	101





INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo del Distrito de Santiago de Cali 2020 -2023, –"Cali Unida por la Vida"¹, establece un marco de acción articulado, coordinado y participativo entre los diferentes actores, que apunta a garantizar una educación de calidad equitativa e incluyente, a través de sus 4 dimensiones, 18 líneas estratégicas y 70 programas.

- Dimensión 1: "Cali, Inteligente por la Vida".
- Dimensión 2: "Cali Solidaria por la Vida", donde se encuentran ubicados el 90% de los indicadores asociados a educación.
- Dimensión 3: "Cali, Nuestra Casa Común".
- Dimensión 4: "Cali, Gobierno Incluyente".

De esta manera, Santiago de Cali apuesta por una estrategia educativa integral que posibilita a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes el acceso y la permanencia en un sistema educativo de calidad, en donde el análisis de necesidades y limitaciones sociales, económicas, culturales y ambientales propias del contexto, además de los posibles impactos y efectos socioeconómico generados, en el marco del Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica; derivado de la pandemia del COVID-19, conlleven a la innovación de alternativas que garanticen el derecho a la educación. Por tal razón y con base en los Decretos 1075 del 2015 y 1851 de 2015, el Estudio de Insuficiencia y Limitaciones, determinará técnicamente las variables y factores que inciden en la prestación del servicio público educativo.

¹ El Plan de Desarrollo "Cali Unidos por la vida" fue aprobado mediante proyecto de acuerdo 0477 de 2020.





GENERALIDADES DEL TERRITORIO

División territorial

Santiago de Cali fue fundado en 1536 por Sebastián de Belalcázar y erigido en municipio a través de la Ley 131 de 1863. Por medio del Acuerdo 15, de agosto 11 de 1988, se estableció la sectorización del Municipio de Cali, organizándose el área urbana en 20 Comunas y el área rural en 15 Corregimientos.

El Acuerdo 10 de agosto 10 de 1998 crea la Comuna 21. El Acuerdo 134 de agosto 10 de 2004 crea la Comuna 22.

Mediante el Acuerdo 373 de diciembre de 2014, se delimita y clasifica el suelo en: urbano, de expansión urbana y rural (suburbano y de protección).

Actualmente la ciudad participa en los procesos de globalización económica, lo cual incidió directamente en el crecimiento y desarrollo de una ciudad fragmentada donde encontramos una parte céntrica formalmente planeada y el desarrollo de una ciudad informal tanto en la zona de ladera como al oriente.

En los primeros años del siglo XXI este proceso de crecimiento urbano fue constante hasta llegar a los límites administrativos. Cali pasó de tener una población de 858.929 habitantes en 1970 a ser una ciudad que contiene en su diario vivir a una población mayor a la registrada en el Censo 2018, que es de 2.119.901 habitantes.

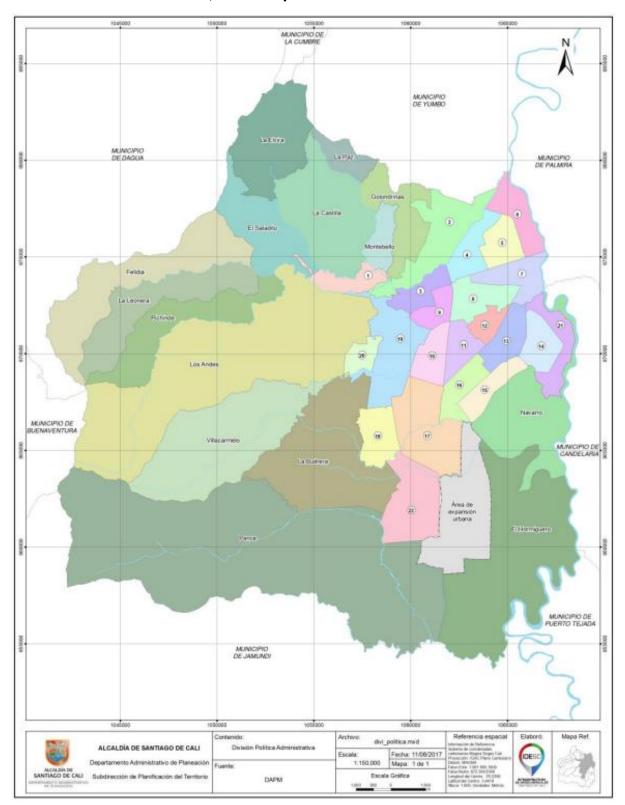
Por otra parte, el acelerado crecimiento poblacional se vio reflejado en una densificación extrema de los núcleos residenciales ya conformados y en el crecimiento urbano constante hacía el sur, oriente y norte de la ciudad, vivimos actualmente un proceso de conurbación urbana en los cuales los habitantes de los municipios de Jamundí, Candelaria, Palmira y Yumbo tienen una presencia habitual en el mundo laboral y comercial de Cali.

Son estas dinámicas de conurbación y crecimiento demográfico que han motivado los procesos de redensificación del centro fundacional. Todo este conjunto de procesos migracionales que inciden en los desarrollos urbanísticos y, en general, en los cambios sociales, culturales y económicos que se viven en estas primeras décadas del siglo XXI en la región del suroccidente del país, fueron los que llevaron a expedir la Ley 1933 de agosto de 2018 que declara la Ciudad de Cali como Distrito especial, deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Colombia.





Cali, división político administrativa



Fuente: Municipio de Santiago de Cali. IDESC 2017, Cali en cifras 2019.





Componente 1: ANÁLISIS DE LA OFERTA

La Secretaría de Educación Distrital cuenta con 92 Instituciones e incluye 350 sedes Educativas Oficiales, 1 confesión religiosa y 1 concesión.

Es importante resaltar que los datos dan cuenta de cuatro establecimientos educativos² que son del sector oficial (DUE-SIMAT), pero que no hacen parte de la actual oferta educativa pública.

Tabla 1: Instituciones y establecimientos educativos en Cali

SECTOR	2015	2016	2017	2018	2019	Agosto 2020
Oficial	93	93	95	95	95	96
No Oficial	715	699	692	682	665	635
Total	808	792	787	777	760	731

Fuente: SIMAT OAPF agosto 2020

TOTAL SEDES 2020									
OFICIALES	NO OFICIALES	TOTAL							
350	635	985							

Fuente: Cobertura en cifras, agosto 2020 Ministerio de Educación Nacional.

Gráfico 1: Distribución de Instituciones Educativas Oficiales por comunas



Fuente: Directorio Único de Establecimientos DUE – octubre 2020

² Liceo del Ejercito Pichincha, Colegio Nuestra Señora de Fátima, Institución Educativa Nelson Garcés Vernaza (Concesión), Institución Educativa Llano Verde (Confesión Religiosa).





Proyección de Cupos y Capacidad Instalada Oficial

Para establecer la oferta educativa oficial, el Distrito de Santiago de Cali, de conformidad a la Resolución No. 4143.010.21.0.02375 de 2020 del 30 de abril de 2020, por la cual se establece el proceso de gestión de cobertura educativa y se crea el Comité de Cobertura en el Distrito especial, deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali, año lectivo 2021, establece la Proyección de Cupos y Capacidad Instalada 2021 de Instituciones Educativas Oficiales, definida en el Artículo 17, Etapa de capacidad instalada y proyección de cupos, cuyo resultado se presenta a continuación:

Tabla 2: Proyección de cupos y capacidad instalada 2021

1 IE ISAÍAS GAMBOA 95 649 909 393 20 1 IE JOSÉ HOLGUÍN GARCÉS 210 1395 980 385 29 1 IE LUIS FERNANDO CAICEDO 40 280 250 85 65 2 IETC SANTA CECILIA 160 1255 1160 332 29 3 IE DE SANTA LIBRADA 193 1280 812 365 26 3 IE NORMAL SUPERIOR FARALLONES CALI 195 1465 1090 532 32 4 IE GUILLERMO VALENCIA 90 250 100 50 45 4 IE GUILLERMO VALENCIA 90 250 100 50 45 4 IE LA MERCED 75 595 640 300 16 4 IE LA MERCED 75 595 640 300 16 4 IE LA MERCED 75 595 640 300 16 4 IE REPUBLICA DE ISRAGL 48 332 450 200 10 4 IE INEM JORGE ISRA	60141114	INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIA	PDEECCOL + P	221142	CECUNIDARY.	MEDIA	TOTAL
1 IE JOSÉ HOLGUÍN GARCÉS 210 1395 980 385 29 1 IE LUIS FERNANDO CAICEDO 40 280 250 85 65 2 IETC SANTA CECILIA 160 1255 1160 332 29 3 IE DE SANTA LIBRADA 193 1280 812 365 26 3 IE NORMAL SUPERIOR FARALLONES CALI 195 1465 1090 532 32 4 IE GUILLERMO VALENCIA 90 250 100 50 45 4 IE GUILLERMO VALENCIA 90 250 100 50 45 4 IE LA MERCED 75 595 640 300 16 4 IE LA MERCED 75 595 640 300 16 4 IE LA MERCED 75 595 640 300 16 4 IE LA MERCED 75 595 640 300 16 4 IE LA MERCED 75 595 640 300 16 4 IE LA MERCED 78 </th <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th>TOTAL</th>							TOTAL
1 IE LUIS FERNANDO CAICEDO 40 280 250 85 65 2 IETC SANTA CECILIA 160 1255 1160 332 29 3 IE DE SANTA LIBRADA 193 1280 812 365 26 3 IE NORMAL SUPERIOR FARALLONES CALI 195 1465 1090 532 32 4 IE GUILLERMO VALENCIA 90 250 100 50 45 4 IE LA MERCED 75 595 640 300 16 4 IE LA MERCED 75 595 640 300 16 4 IE LA MERCED 75 595 640 300 16 4 IE LA MERCED 75 595 640 300 16 4 IE LA MERCED 75 595 640 300 16 4 IE LA MERCED 75 507 555 241 13 4 IE INEM JORGE ISAACS CALI 395 <	_						2046
2 IETC SANTA CECILIA 160 1255 1160 332 29 3 IE DE SANTA LIBRADA 193 1280 812 365 26 3 IE NORMAL SUPERIOR FARALLONES CALI 195 1465 1090 532 32 4 IE GUILLERMO VALENCIA 90 250 100 50 49 4 IE LA MERCED 75 595 640 300 16 4 IE JOSÉ ANTONIO GALÁN 50 351 360 115 87 4 IE REPUBLICA DE ISRAEL 48 332 450 200 10 4 IE INEM JORGE ISAACS CALI 395 2329 2368 1301 63 4 IETI VEINTE DE JULIO 75 507 555 241 13 4 IE SANTO TOMAS 50 307 500 385 12 5 IETC SIMÓN RODRÍGUEZ 160 740 765 315 19 5 IE CELMIRA BUENO DE OREJUELA 150 1030 747 290 22 6 IETI PEDRO ANTONIO MOLINA 324 2514 2123 912 58 7 IE VICENTE BORRERO COSTA 175 1140 925 290 25 7 IE SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE 50 330 232 68 68 7 IE SIETE DE AGOSTO 80 701 600 251 16 7 IE MANUEL MARIA MALLARINO 70 508 494 191 12 7 IE ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO 18 IE ALBERTO CARVAJAL BORRERO 50 394 390 165 99 8 IE VILLACOLOMBIA 60 629 736 189 16	1		-				2970
3 IE DE SANTA LIBRADA 193 1280 812 365 26 3 IE NORMAL SUPERIOR FARALLONES CALI 195 1465 1090 532 32 4 IE GUILLERMO VALENCIA 90 250 100 50 49 4 IE LA MERCED 75 595 640 300 16 4 IE JOSÉ ANTONIO GALÁN 50 351 360 115 87 4 IE REPUBLICA DE ISRAEL 48 332 450 200 10 4 IE INEM JORGE ISAACS CALI 395 2329 2368 1301 63 4 IETI VEINTE DE JULIO 75 507 555 241 13 4 IE SANTO TOMAS 50 307 500 385 12 5 IETC SIMÓN RODRÍGUEZ 160 740 765 315 19 5 IE CELMIRA BUENO DE OREJUELA 150 1030 747 290 22 6 IETI PEDRO ANTONIO MOLINA 324 2514 2123 912 58 7 IE VICENTE BORRERO COSTA 175 1140 925 290 25 7 IE SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE 50 330 232 68 68 7 IE SIETE DE AGOSTO 80 701 600 251 160 7 IE MANUEL MARIA MALLARINO 70 508 494 191 12 7 IE ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO 180 1260 828 360 26 8 IE ALBERTO CARVAJAL BORRERO 50 394 390 165 95 8 IE VILLACOLOMBIA 60 629 736 189 16	_	IE LUIS FERNANDO CAICEDO	-		250	85	655
3 IE NORMAL SUPERIOR FARALLONES CALI 195 1465 1090 532 32 4 IE GUILLERMO VALENCIA 90 250 100 50 49 4 IE LA MERCED 75 595 640 300 16 4 IE JOSÉ ANTONIO GALÁN 50 351 360 115 87 4 IE REPUBLICA DE ISRAEL 48 332 450 200 10 4 IE INEM JORGE ISAACS CALI 395 2329 2368 1301 63 4 IETI VEINTE DE JULIO 75 507 555 241 13 4 IE SANTO TOMAS 50 307 500 385 12 5 IETC SIMÓN RODRÍGUEZ 160 740 765 315 19 5 IE CELMIRA BUENO DE OREJUELA 150 1030 747 290 22 6 IETI PEDRO ANTONIO MOLINA 324 2514 2123 912 58 7 IE VICENTE BORRERO COSTA 175 1140 925 290 25 7 IE SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE 50 330 232 68 68 7 IE SIETE DE AGOSTO 80 701 600 251 16 7 IE MANUEL MARIA MALLARINO 70 508 494 191 12 7 IE ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO 180 1260 828 360 26 8 IE ALBERTO CARVAJAL BORRERO 50 394 390 165 95 8 IE VILLACOLOMBIA 60 629 736 189 16	2	IETC SANTA CECILIA		1255	1160	332	2907
4 IE GUILLERMO VALENCIA 90 250 100 50 45 4 IE LA MERCED 75 595 640 300 16 4 IE JOSÉ ANTONIO GALÁN 50 351 360 115 87 4 IE REPUBLICA DE ISRAEL 48 332 450 200 10 4 IE INEM JORGE ISAACS CALI 395 2329 2368 1301 63 4 IETI VEINTE DE JULIO 75 507 555 241 13 4 IE SANTO TOMAS 50 307 500 385 12 5 IETC SIMÓN RODRÍGUEZ 160 740 765 315 19 5 IE CELMIRA BUENO DE OREJUELA 150 1030 747 290 22 6 IETI PEDRO ANTONIO MOLINA 324 2514 2123 912 58 7 IE VICENTE BORRERO COSTA 175 1140 925 290 25 7 IE SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE 50 330 232 68 68 7 IE SIETE DE AGOSTO 80 701 600 251 16 7 IE MANUEL MARIA MALLARINO 70 508 494 191 12 7 IE ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO 180 1260 828 360 26 8 IE ALBERTO CARVAJAL BORRERO 50 394 390 165 95 8 IE VILLACOLOMBIA 60 629 736 189 16	3	IE DE SANTA LIBRADA	193	1280	812	365	2650
4 IE LA MERCED 75 595 640 300 16 4 IE JOSÉ ANTONIO GALÁN 50 351 360 115 87 4 IE REPUBLICA DE ISRAEL 48 332 450 200 10 4 IE INEM JORGE ISAACS CALI 395 2329 2368 1301 63 4 IETI VEINTE DE JULIO 75 507 555 241 13 4 IE SANTO TOMAS 50 307 500 385 12 5 IETC SIMÓN RODRÍGUEZ 160 740 765 315 19 5 IE CELMIRA BUENO DE OREJUELA 150 1030 747 290 22 6 IETI PEDRO ANTONIO MOLINA 324 2514 2123 912 58 7 IE VICENTE BORRERO COSTA 175 1140 925 290 25 7 IE SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE 50 330 232 68 68 7 IE SIETE DE AGOSTO 80 701 600 251 16 7 IE MANUEL MARIA MALLARINO 70 508 494 191 12 7 IE ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO 180 1260 828 360 26 8 IE ALBERTO CARVAJAL BORRERO 50 394 390 165 99 8 IE VILLACOLOMBIA 60 629 736 189 16	3	IE NORMAL SUPERIOR FARALLONES CALI	195	1465	1090	532	3282
4 IE JOSÉ ANTONIO GALÁN 50 351 360 115 87 4 IE REPUBLICA DE ISRAEL 48 332 450 200 10 4 IE INEM JORGE ISAACS CALI 395 2329 2368 1301 63 4 IETI VEINTE DE JULIO 75 507 555 241 13 4 IE SANTO TOMAS 50 307 500 385 12 5 IETC SIMÓN RODRÍGUEZ 160 740 765 315 19 5 IE CELMIRA BUENO DE OREJUELA 150 1030 747 290 22 6 IETI PEDRO ANTONIO MOLINA 324 2514 2123 912 58 7 IE VICENTE BORRERO COSTA 175 1140 925 290 25 7 IE SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE 50 330 232 68 68 7 IE SIETE DE AGOSTO 80 701 600 251 16 7 IE MANUEL MARIA MALLARINO 70 508 494 191 12 7 IE ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO 180 1260 828 360 26 8 IE ALBERTO CARVAJAL BORRERO 50 394 390 165 99 8 IE VILLACOLOMBIA 60 629 736 189 16	4	IE GUILLERMO VALENCIA	90	250	100	50	490
4 IE REPUBLICA DE ISRAEL 48 332 450 200 10 4 IE INEM JORGE ISAACS CALI 395 2329 2368 1301 63 4 IETI VEINTE DE JULIO 75 507 555 241 13 4 IE SANTO TOMAS 50 307 500 385 12 5 IETC SIMÓN RODRÍGUEZ 160 740 765 315 19 5 IE CELMIRA BUENO DE OREJUELA 150 1030 747 290 22 6 IETI PEDRO ANTONIO MOLINA 324 2514 2123 912 58 7 IE VICENTE BORRERO COSTA 175 1140 925 290 25 7 IE SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE 50 330 232 68 68 7 IE SIETE DE AGOSTO 80 701 600 251 16 7 IE MANUEL MARIA MALLARINO 70 508 494 191 12 7 IE ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO 180 1260 828 360 26 8 IE ALBERTO CARVAJAL BORRERO 50 394 390 165 99 8 IE VILLACOLOMBIA 60 629 736 189 16	4	IE LA MERCED	75	595	640	300	1610
4 IE INEM JORGE ISAACS CALI 395 2329 2368 1301 63 4 IETI VEINTE DE JULIO 75 507 555 241 13 4 IE SANTO TOMAS 50 307 500 385 12 5 IETC SIMÓN RODRÍGUEZ 160 740 765 315 19 5 IE CELMIRA BUENO DE OREJUELA 150 1030 747 290 22 6 IETI PEDRO ANTONIO MOLINA 324 2514 2123 912 58 7 IE VICENTE BORRERO COSTA 175 1140 925 290 25 7 IE SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE 50 330 232 68 68 7 IE SIETE DE AGOSTO 80 701 600 251 16 7 IE MANUEL MARIA MALLARINO 70 508 494 191 12 7 IE ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO 180 1260 828 360 26 8 IE ALBERTO CARVAJAL BORRERO 50 394 390 165 99 8 IE VILLACOLOMBIA 60 629 736 189 16	4	IE JOSÉ ANTONIO GALÁN	50	351	360	115	876
4 IETI VEINTE DE JULIO 75 507 555 241 13 4 IE SANTO TOMAS 50 307 500 385 12 5 IETC SIMÓN RODRÍGUEZ 160 740 765 315 19 5 IE CELMIRA BUENO DE OREJUELA 150 1030 747 290 22 6 IETI PEDRO ANTONIO MOLINA 324 2514 2123 912 58 7 IE VICENTE BORRERO COSTA 175 1140 925 290 25 7 IE SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE 50 330 232 68 68 7 IE SIETE DE AGOSTO 80 701 600 251 16 7 IE MANUEL MARIA MALLARINO 70 508 494 191 12 7 IE ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO 180 1260 828 360 26 8 IE ALBERTO CARVAJAL BORRERO 50 394 390 165 99 8 IE VILLACOLOMBIA 60 629 736 189 16 8 IE JOSÉ MANUEL SAAVEDRA GALINDO 70 440 456 228 11	4	IE REPUBLICA DE ISRAEL	48	332	450	200	1030
4 IE SANTO TOMAS 50 307 500 385 12 5 IETC SIMÓN RODRÍGUEZ 160 740 765 315 19 5 IE CELMIRA BUENO DE OREJUELA 150 1030 747 290 22 6 IETI PEDRO ANTONIO MOLINA 324 2514 2123 912 58 7 IE VICENTE BORRERO COSTA 175 1140 925 290 25 7 IE SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE 50 330 232 68 68 7 IE SIETE DE AGOSTO 80 701 600 251 16 7 IE MANUEL MARIA MALLARINO 70 508 494 191 12 7 IE ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO 180 1260 828 360 26 8 IE ALBERTO CARVAJAL BORRERO 50 394 390 165 99 8 IE VILLACOLOMBIA 60 629 736 189 16 8 IE JOSÉ MANUEL SAAVEDRA GALINDO 70 440 456 228 11	4	IE INEM JORGE ISAACS CALI	395	2329	2368	1301	6393
5 IETC SIMÓN RODRÍGUEZ 160 740 765 315 19 5 IE CELMIRA BUENO DE OREJUELA 150 1030 747 290 22 6 IETI PEDRO ANTONIO MOLINA 324 2514 2123 912 58 7 IE VICENTE BORRERO COSTA 175 1140 925 290 25 7 IE SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE 50 330 232 68 68 7 IE SIETE DE AGOSTO 80 701 600 251 16 7 IE MANUEL MARIA MALLARINO 70 508 494 191 12 7 IE ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO 180 1260 828 360 26 8 IE ALBERTO CARVAJAL BORRERO 50 394 390 165 99 8 IE VILLACOLOMBIA 60 629 736 189 16 8 IE JOSÉ MANUEL SAAVEDRA GALINDO 70 440 456 228 11	4	IETI VEINTE DE JULIO	75	507	555	241	1378
5 IE CELMIRA BUENO DE OREJUELA 150 1030 747 290 22 6 IETI PEDRO ANTONIO MOLINA 324 2514 2123 912 58 7 IE VICENTE BORRERO COSTA 175 1140 925 290 25 7 IE SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE 50 330 232 68 68 7 IE SIETE DE AGOSTO 80 701 600 251 16 7 IE MANUEL MARIA MALLARINO 70 508 494 191 12 7 IE ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO 180 1260 828 360 26 8 IE ALBERTO CARVAJAL BORRERO 50 394 390 165 99 8 IE VILLACOLOMBIA 60 629 736 189 16 8 IE JOSÉ MANUEL SAAVEDRA GALINDO 70 440 456 228 11	4	IE SANTO TOMAS	50	307	500	385	1242
6 IETI PEDRO ANTONIO MOLINA 324 2514 2123 912 58 7 IE VICENTE BORRERO COSTA 175 1140 925 290 25 7 IE SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE 50 330 232 68 68 7 IE SIETE DE AGOSTO 80 701 600 251 16 7 IE MANUEL MARIA MALLARINO 70 508 494 191 12 7 IE ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO 180 1260 828 360 26 8 IE ALBERTO CARVAJAL BORRERO 50 394 390 165 99 8 IE VILLACOLOMBIA 60 629 736 189 16 8 IE JOSÉ MANUEL SAAVEDRA GALINDO 70 440 456 228 11	5	IETC SIMÓN RODRÍGUEZ	160	740	765	315	1980
7 IE VICENTE BORRERO COSTA 175 1140 925 290 25 7 IE SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE 50 330 232 68 68 7 IE SIETE DE AGOSTO 80 701 600 251 16 7 IE MANUEL MARIA MALLARINO 70 508 494 191 12 7 IE ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO 180 1260 828 360 26 8 IE ALBERTO CARVAJAL BORRERO 50 394 390 165 99 8 IE VILLACOLOMBIA 60 629 736 189 16 8 IE JOSÉ MANUEL SAAVEDRA GALINDO 70 440 456 228 11	5	IE CELMIRA BUENO DE OREJUELA	150	1030	747	290	2217
7 IE SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE 50 330 232 68 68 7 IE SIETE DE AGOSTO 80 701 600 251 16 7 IE MANUEL MARIA MALLARINO 70 508 494 191 12 7 IE ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO 180 1260 828 360 26 8 IE ALBERTO CARVAJAL BORRERO 50 394 390 165 99 8 IE VILLACOLOMBIA 60 629 736 189 16 8 IE JOSÉ MANUEL SAAVEDRA GALINDO 70 440 456 228 11	6	IETI PEDRO ANTONIO MOLINA	324	2514	2123	912	5873
7 IE SIETE DE AGOSTO 80 701 600 251 16 7 IE MANUEL MARIA MALLARINO 70 508 494 191 12 7 IE ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO 180 1260 828 360 26 8 IE ALBERTO CARVAJAL BORRERO 50 394 390 165 99 8 IE VILLACOLOMBIA 60 629 736 189 16 8 IE JOSÉ MANUEL SAAVEDRA GALINDO 70 440 456 228 11	7	IE VICENTE BORRERO COSTA	175	1140	925	290	2530
7 IE MANUEL MARIA MALLARINO 70 508 494 191 12 7 IE ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO 180 1260 828 360 26 8 IE ALBERTO CARVAJAL BORRERO 50 394 390 165 99 8 IE VILLACOLOMBIA 60 629 736 189 16 8 IE JOSÉ MANUEL SAAVEDRA GALINDO 70 440 456 228 11	7	IE SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	50	330	232	68	680
7 IE ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO 180 1260 828 360 26 8 IE ALBERTO CARVAJAL BORRERO 50 394 390 165 99 8 IE VILLACOLOMBIA 60 629 736 189 16 8 IE JOSÉ MANUEL SAAVEDRA GALINDO 70 440 456 228 11	7	IE SIETE DE AGOSTO	80	701	600	251	1632
8 IE ALBERTO CARVAJAL BORRERO 50 394 390 165 99 8 IE VILLACOLOMBIA 60 629 736 189 16 8 IE JOSÉ MANUEL SAAVEDRA GALINDO 70 440 456 228 11	7	IE MANUEL MARIA MALLARINO	70	508	494	191	1263
8 IE VILLACOLOMBIA 60 629 736 189 16 8 IE JOSÉ MANUEL SAAVEDRA GALINDO 70 440 456 228 11	7	IE ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	180	1260	828	360	2628
8 IE JOSÉ MANUEL SAAVEDRA GALINDO 70 440 456 228 11	8	IE ALBERTO CARVAJAL BORRERO	50	394	390	165	999
	8	IE VILLACOLOMBIA	60	629	736	189	1614
8 IE JUAN DE AMPUDIA 180 600 720 320 18	8	IE JOSÉ MANUEL SAAVEDRA GALINDO	70	440	456	228	1194
	8	IE JUAN DE AMPUDIA	180	600	720	320	1820
8 IE EVARISTO GARCÍA 108 538 345 128 11	8	IE EVARISTO GARCÍA	108	538	345	128	1119
8 IE SANTA FE 125 665 700 280 17	8	IE SANTA FE	125	665	700	280	1770
8 IE LAS AMÉRICAS 83 643 869 390 19	8	IE LAS AMÉRICAS	83	643	869	390	1985





9	IE GRAL ALFREDO VÁSQUEZ COBO	115	640	605	195	1555
9	IETI ANTONIO JOSÉ CAMACHO	215	940	1595	750	3500
9	IE REPUBLICA DE ARGENTINA	102	612	325	52	1091
10	IETC JOSÉ MARIA VIVAS BALCAZAR	100	777	807	400	2084
10	IE NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE CALI	128	798	984	770	2680
10	IE JOAQUÍN DE CAYZEDO Y CUERO	75	765	632	231	1703
10	IE JOSÉ MARIA CARBONELL	90	877	798	349	2114
10	IE CARLOS HOLGUIN LLOREDA	291	871	565	216	1943
10	IE RAFAEL NAVIA VARON	80	670	959	405	2114
11	IETI DIEZ DE MAYO	60	380	640	240	1320
11	IETC VILLA DEL SUR	64	440	1280	640	2424
11	IE COMERCIAL CIUDAD DE CALI	50	435	994	445	1924
11	IE CIUDAD MODELO	115	950	600	265	1930
11	IE GRAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	110	619	605	279	1613
11	IE BOYACÁ	50	397	372	167	986
11	IE AGUSTÍN NIETO CABALLERO	120	929	1156	454	2659
12	IETC HERNANDO NAVIA VARON	100	706	880	460	2146
12	IE EVA RIASCOS PLATA	175	775	529	166	1645
12	IETI MARICE SINISTERRA	50	490	250	120	910
12	IE JUAN XXIII	158	796	688	257	1899
12	IE JULIO DE CAICEDO Y TELLEZ	140	941	667	262	2010
13	IE BARTOLOME LOBOGUERRERO	162	948	832	320	2262
13	IE EL DIAMANTE	243	1489	884	276	2892
13	IE HUMBERTO JORDÁN MAZUERA	159	1145	806	274	2384
13	IE JESUS VILLAFAÑE FRANCO	150	705	618	185	1658
13	IE SANTA ROSA	105	1004	554	150	1813
13	IETI LUZ HAYDEE GUERRERO	100	860	905	200	2065
14	IE LA ANUNCIACIÓN	180	1175	670	220	2245
14	IE GABRIELA MISTRAL	175	1444	1227	431	3277
14	IE MONSEÑOR RAMON ARCILA	200	1354	1012	472	3038
15	IE CIUDAD CORDOBA	150	1163	888	322	2523
15	IE GABRIEL GARCIA MARQUEZ	280	1856	978	320	3434
15	IETI CARLOS HOLGUIN MALLARINO	125	1065	1180	345	2715
15	IE NUEVO LATIR	230	1630	1295	580	3735
16	IE CRISTÓBAL COLON	150	890	517	215	1772
16	IE LIBARDO MADRID VALDERRAMA	110	942	790	340	2182
16	IE CARLOS HOLMES TRUJILLO	205	1499	1100	322	3126
16	IETI DONALD RODRIGO TAFUR	250	1470	980	315	3015
16	IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO	170	1022	730	260	2182
17	IETI COMUNA 17	70	454	676	328	1528
18	IE ALVARO ECHEVERRY PEREA	180	1250	800	272	2502





18	IE JUAN PABLO II	240	1522	1085	294	3141
18	IE LA ESPERANZA	108	731	518	157	1514
18	IE GENERAL JOSE MARIA CABAL	125	778	761	299	1963
19	IE LICEO DEPARTAMENTAL	110	750	1022	570	2452
19	IE POLITÉCNICO MUNICIPAL DE CALI	170	1282	1006	400	2858
20	IE EUSTAQUIO PALACIOS	308	1890	1905	645	4748
20	IE JUANA DE CAICEDO Y CUERO	120	710	815	319	1964
20	IE MULTIPROPÓSITO	190	1387	707	278	2562
21	IE TÉCNICA CIUDADELA DESEPAZ	175	836	480	253	1744
51	IE INCOLBALLET	20	174	212	84	490
51	IE NAVARRO	50	240	175	72	537
52	IE EL HORMIGUERO	67	459	359	144	1029
53	IE PANCE	44	200	176	67	487
54	IE LA BUITRERA	88	634	691	344	1757
55	IE VILLACARMELO	33	188	220	62	503
56	IE LOS ANDES	38	166	158	59	421
57	IE PICHINDE	30	150	220	100	500
58	IE LA LEONERA	22	119	134	41	316
59	IE FELIDIA	20	159	120	60	359
60	IE FRANCISCO JOSÉ LLOREDA MERA	40	312	518	244	1114
62	IE LA PAZ	20	111	120	64	315
64	IE MONTEBELLO	106	676	499	211	1492
65	IE GOLONDRINAS	50	263	225	96	634
	TOTAL GENERAL	11497	75037	66603	27194	180331

Fuente: Capacidad Instalada y Proyección de Cupos 2021. Anexo 8 SIMAT.





Componente 2: ANÁLISIS DE LA DEMANDA

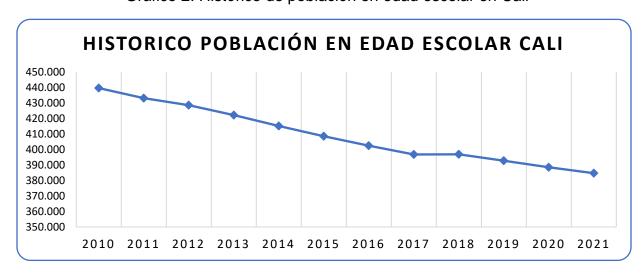
Este componente corresponde a la estimación de la población en edad escolar que demandará cupos en nuestra entidad territorial para la vigencia 2021, a partir de la proyección de población, estimada por el DANE y teniendo como base el censo de 2018.

Tabla 3: Proyección de demanda del servicio educativo 2021

Año	5_años	6 a 10_años	11 a 14_años	15 a 16_ años	5 a16 años
2010	33.471	177.862	150.671	77.660	439.664
2011	33.190	174.560	148.521	76.911	433.182
2012	33.248	172.219	146.839	76.287	428.593
2013	33.051	169.503	144.372	75.236	422.162
2014	32.702	166.855	141.603	74.009	415.169
2015	32.329	164.538	138.940	72.792	408.599
2016	31.936	162.421	136.449	71.635	402.441
2017	31.540	160.360	134.392	70.538	396.830
2018	32.012	161.567	133.741	69.630	396.950
2019	31.900	160.307	131.956	68.590	392.753
2020	31.776	159.067	130.216	67.514	388.573
2021	31.643	157.865	128.658	66.559	384.725

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística: www.dane.gov.co - Proyecciones de Población Censo 2018.

Gráfico 2: Histórico de población en edad escolar en Cali



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística: www.dane.gov.co – Proyecciones de Población Censo 2018.





Componente 3: ANÁLISIS POBLACIONAL

Los resultados obtenidos en el censo general del año 2005 determinan el número total de personas por comuna y por edades simples para el municipio de Santiago de Cali. A partir de estos resultados, se obtienen las ponderaciones de las edades simples por comuna. Adicionalmente, el DANE efectúa proyecciones de poblaciones para los años subsiguientes, lo cual permite establecer el cambio relativo en el tamaño de la población en el tiempo ($\llbracket \Delta P \rrbracket _$ (t_1-t_0)) para cada categoría de edad. En consecuencia, los pesos relativos de cada categoría de edad por comuna, más el censo y proyecciones de población del DANE 2018, arrojan un resultado aproximado en el tiempo, igual al número de habitantes por grupos de edad por comuna, para el Distrito.

La siguiente información ilustra la proyección de población en edad escolar de 5 a 16 años de 2021, del Distrito de Santiago de Cali, para cada una de las comunas:

Tabla 4: Proyección de población en edad escolar 2021

	Edades Simples													
Comuna	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	Total	
1	1313	1311	1309	1309	1310	1313	1319	1328	1339	1354	1371	1392	15969	
2	1580	1577	1575	1575	1576	1580	1587	1598	1611	1629	1650	1674	19213	
3	596	595	594	594	594	596	598	602	607	614	622	631	7242	
4	657	655	655	654	655	657	660	664	670	677	685	696	7984	
5	1478	1475	1474	1473	1474	1478	1485	1494	1507	1523	1543	1566	17971	
6	2512	2507	2504	2503	2505	2511	2523	2539	2561	2589	2622	2661	30536	
7	871	870	869	868	869	871	875	881	889	898	910	923	10594	
8	1311	1309	1307	1307	1308	1311	1317	1326	1337	1351	1369	1389	15943	
9	549	548	548	547	548	549	552	555	560	566	573	582	6678	
10	1433	1430	1428	1428	1429	1433	1439	1449	1461	1477	1496	1518	17421	
11	1398	1396	1394	1393	1395	1398	1404	1414	1426	1441	1459	1481	16999	
12	837	835	834	834	835	837	841	846	853	863	874	887	10176	
13	2295	2291	2288	2287	2290	2295	2306	2321	2341	2366	2396	2432	27908	
14	2295	2291	2288	2287	2290	2295	2306	2321	2341	2366	2396	2432	27909	
15	2212	2207	2205	2204	2206	2212	2221	2236	2255	2279	2309	2343	26889	
16	1421	1419	1417	1416	1418	1421	1428	1437	1449	1465	1484	1506	17282	
17	1978	1974	1972	1971	1973	1978	1987	2000	2017	2039	2065	2096	24049	





18	1910	1906	1904	1903	1905	1910	1918	1931	1947	1968	1993	2024	23219
19	1491	1489	1487	1486	1488	1491	1498	1508	1521	1537	1557	1580	18133
20	901	899	898	897	898	900	905	910	918	928	940	954	10949
21	1539	1536	1535	1534	1535	1539	1546	1556	1570	1587	1607	1631	18716
22	160	160	160	160	160	160	161	162	163	165	167	170	1948
Rurales	905	903	902	901	902	905	909	915	922	932	944	958	10998
Total	31643	31583	31545	31531	31564	31642	31785	31991	32268	32614	33030	33529	384725

Fuentes: Cálculos propios basándose en proyecciones municipales de población por área 2006-2020 / DANE, Proyecciones de población de Cali por barrio, comuna y corregimiento 2006-2020 / DAP - Proyecciones de población censo 2018, DANE.

Se puede observar en la tabla 4 que para el año 2021, que se tiene una población en edad escolar proyectada de 384.725 niños, niñas, jóvenes y adolescentes entre los 5 y 16 años de edad, residentes en el Distrito de Santiago de Cali, en las 22 comunas y 15 corregimientos, indicando una concentración considerable de esta población en las comunas 6, 13, 14, 15, 17 y 18. Cabe destacar que actualmente el crecimiento urbanístico de la ciudad no se ve reflejado en algunas comunas, dado que los supuestos que se mencionan anteriormente no tienen en cuenta esta información. Un ejemplo claro es la población de la comuna 22 que es la que mayor crecimiento de proyectos habitacionales ha tenido en los últimos años, que en la mayoría de los casos corresponden a estratos más altos.





Componente 4: ANÁLISIS DE LA MATRÍCULA

El comportamiento de la matrícula oficial se debe a diversas situaciones que pueden llegar afectar de manera positiva o negativa la matrícula de los diferentes niveles educativos, dentro de ellos se pueden mencionar los límites sociales fronterizos, zonas con altos índices de violencia, migración interna del país y de la población venezolana, situación económica de la población como consecuencia del Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica, derivado de la pandemia del COVID-19.

Tabla 5: Comportamiento de la matrícula 2018-2020

		СОМ	PARATIV	O MATRÍ	CULA 20	18 a 2020	
VIGENCIA	SECTOR	N	IVELES E	DUCATIVO)S	TOTAL	Fuente SIMAT
VIGENCIA	SECTOR	PREE.	PRIM.	SEC.	MED.	TOTAL	Fuerite SilviAT
	OFICIAL	10.002	66.860	60.977	21.830	159.669	Anexo 6A - octubre 2018
2018	CONTRATADO	5.070	28.847	24.539	7.592	66.048	Anexo 6A - octubre 2018
2010	PRIVADO	8.706	48.144	36.888	14.323	108.061	Anexo 5A - octubre 2018
	TOTAL 2018	23.778	143.851	122.404	43.745	333.778	
	OFICIAL	9.789	67.539	60.597	21.432	159.357	Anexo 6A - octubre 2019
2019	CONTRATADO	3.576	26.171	24.184	7.310	61.241	Anexo 6A - octubre 2019
2019	PRIVADO	9.326	48.419	36.534	15.024	109.303	Anexo 5A - octubre 2019
	TOTAL 2019	22.691	142.129	121.315	43.766	329.901	
	OFICIAL	11.149	67.919	61.207	22.342	162.617	Anexo 6A - septiembre 2020
2020	CONTRATADO	569	26.269	24.130	7.770	58.738	Anexo 6A - septiembre 2020
2020	PRIVADO	17314	47414	37002	15194	116.924	Anexo 5A - septiembre 2020
	TOTAL 2020	29.032	141.602	122.339	45.306	338.279	

Fuente: SIMAT histórico y Anexos 5A y 6A de las Instituciones Educativas Oficiales, No Oficiales y Contratadas

En las cifras anteriormente expuestas se puede observar los datos globales de la matrícula para los años 2018, 2019 y 2020, siendo el año lectivo actual el que presenta mayor número de estudiantes vinculados al sistema educativo, con un aumento de 8.378 respecto al año 2019, la diferencia de la matrícula se debe al ascenso del registro de matrícula de las instituciones educativas oficiales y el sector privado, pues en el servicio público educativo contratado se evidencia una baja de 2.503 estudiantes, con respecto al año lectivo anterior.

Adicional a esto, en el sector oficial contratado el nivel de preescolar disminuyó en 4.501 estudiantes respecto al año 2018 y en 3.007 estudiantes en relación con el año lectivo





2019, lo que evidencia una tendencia a la disminución de la contratación de la población en este nivel, manteniendo la directriz de la Secretaría de Educación de priorizar la asignación de cupos en las instituciones educativas oficiales. Sin embargo, es importante mencionar que, para este año lectivo, mediante el oficio No. 202041430100034701 se comunicó la situación del Distrito frente a la no contratación del nivel preescolar, ya que no se contaba con la disponibilidad de cupos en las instituciones educativas oficiales para la atención de esta población.

Formulario Único Censal C600 DANE

El formulario C600 tiene como objetivo generar y difundir información estadística básica sobre la educación formal en Colombia, en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y educación media, base para la formulación y seguimiento de la política pública sectorial, y el ejercicio de planeación y administración del servicio público de educación según las categorías político-administrativas del país.

Tabla 6: Matrícula 2019 DANE por sector y nivel

FORMULARIO ÚNICO CENSAL C600 Matrícula 2019 según sector, nivel y sexo

SECTOR	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Oficial	11694	76067	68941	23986	180688
Contratado	3411	21670	18968	5565	49614
Privado	17135	49578	37618	14636	118967
	32.240	147.315	125.527	44.187	349.269

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística: www.dane.gov.co Actualizado el 04 de junio de 2020

Subregistro de estudiantes

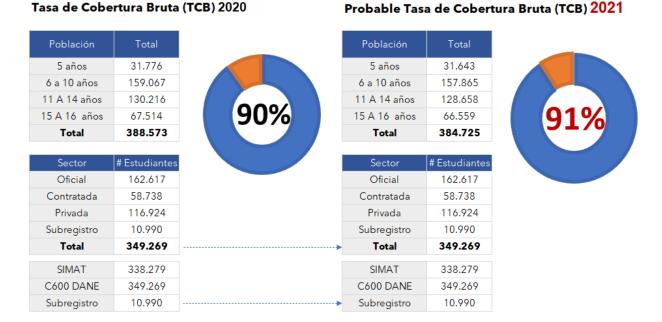
El concepto de subregistro se refiere a la omisión de información en relación al registro oficial de un sistema. Bajo esta definición en este estudio, se entiende como subregistro principalmente a todos los estudiantes que están por fuera del sistema Integrado de Matricula SIMAT y que se identificaron como la diferencia entre los anexos 6A y 5A frente al consolidado de estudiantes registrados en los formularios censales del DANE (C-600).





Tasa de Cobertura Bruta

Corresponde a la relación porcentual entre los estudiantes matriculados en los sectores oficial, contratado y privado, más el subregistro (independiente de la edad que tengan) y la población escolar que tiene la edad apropiada para cursar dicho nivel.



Fuentes: Anexos 6A y 5A de septiembre 2020, Proyecciones de población DANE 2020 y 2021, Formularios C600 DANE de 2019.

Si se mantiene constante la matrícula o se recupera el subregistro la probabilidad de aumentar la cobertura bruta es de 1 punto porcentual respecto al año 2020.





Componente 5: ANÁLISIS GEORREFERENCIADO DE OFERTA VS. DEMANDA

En este componente se realizará un análisis de la confrontación de la oferta educativa con la demanda de la población en edad escolar y la probable demanda por continuidad para el año lectivo 2021, permitiendo identificar las comunas del Distrito donde la demanda poblacional, supera la oferta educativa oficial, por cuanto no existe la capacidad de cupos educativos suficientes para la atención de toda la población en edades de los 5 a 16 años.

Este análisis está desagregado por niveles educativos, para permitir identificar cuáles de ellos tienen mayor necesidad de atención. También se tendrá en cuenta la información histórica del movimiento de la matrícula, la información particular de estrato socioeconómico y demás datos demográficos y limitaciones del contexto donde se encuentran ubicadas las instituciones educativas oficiales.

	Comuna	Ed. Pree	Ed. Prim	Ed. Sec	Ed. Med	Total
Oferta	Proyección de cupos escolares y capacidad Instalada	Corresponde al número de cupos disponibles en las Institueducativas oficiales para garantizar la continuidad de los estudiantes antiguos y el acceso a estudiantes nuevos de comuna. Fuente de los datos Anexo 8 SIMAT octubre 2020				a
Demanda	Proyección de población en edad escolar (5-16)	edad y nivel ed basándose en 2006-2020 / D comuna y corr	la población e ducativo. Fuent proyecciones n ANE, Proyeccio egimiento 200 so 2018, DANE.	es de los datos nunicipales de ones de poblaci 6-2020 / DAP -	Cálculos prop población por ón de Cali por	oios área barrio,
	Oficial					
Matrícula	Contratada		dio de Insuficie continuidad" el			
latrí	Privada	matriculados y	registrados er	SIMAT a septi	embre de 202	0,
Σ	Probable demanda por continuidad	advirtiendo ur	escenario pru	dente y optimis	sta para el año	2021.
	Probable tasa cobertura bruta 2021	Probable dema 100	anda por contir	nuidad / Proyec	cción de Pobla	ción *

Clasificación de las Comunas

El análisis de las fuentes mencionadas anteriormente identifica las comunas que presentan cobertura plena de demanda de cupos, así como aquellas en las que hay déficit o sobreoferta de cupos escolares.





Para efectos prácticos este estudio clasifica las comunas según los resultados de la oferta (proyección de cupos y capacidad instalada de las Instituciones Educativas Oficiales 2021), probable demanda (proyección de población en edad escolar 2021) y probable continuidad de estudiantes matriculados para el año lectivo 2021 (sectores oficial y privado), pero dando cuenta de las realidades sociales, económicas, poblacionales de la comuna, inclusive particularidades de cercanía en las cuales las instituciones y sedes oficiales ubicadas en límites entre las comunas, prestan el servicio a habitantes tanto de sus comunas, como de las comunas cercanas. Además, de los históricos de matrícula en las Instituciones Educativas Oficiales.

Comuna Deficitaria: En la cual las Instituciones Educativas Oficiales de la comuna, presentan poca disponibilidad de cupos educativos, en relación con la demanda educativa o el contexto, en consecuencia la estrategia de matrícula contratada es justificada. La Secretaría de Educación Distrital, es la única instancia que determina el establecimiento educativo donde se asigne el cupo al estudiante, previa verificación de disponibilidad en las instituciones educativas oficiales.

Comuna Intermedia: En la cual las Instituciones Educativas Oficiales de la comuna presentan poca disponibilidad de cupos en algunos niveles educativos, en relación con la demanda educativa o el contexto. Sólo se podrá hacer uso de la estrategia de contratación con el fin de garantizar la continuidad en el sistema educativo, a aquellos estudiantes que vienen siendo beneficiados de la estrategia en el año lectivo anterior, siempre y cuando las instituciones educativas oficiales de la comuna no cuenten con disponibilidad de cupos en el nivel que se requiere. En esta clasificación no se aceptarán cupos diferentes a estudiantes de continuidad, por lo anterior, no se asignarán cupos nuevos a los establecimientos educativos que tengan contratación en el año lectivo 2021. La Secretaría de Educación Distrital, es la única instancia que determina el establecimiento educativo donde se garantice la continuidad de los estudiantes.

Comuna No Deficitaria: En la cual las Instituciones Educativas Oficiales de la comuna presentan disponibilidad de cupos en todos los niveles educativos, en relación con la demanda educativa o el contexto. No se podrá tener contratación del servicio educativo y/o las Instituciones Educativas Oficiales apoyarán a otras comunas que requieran atención de su población, siempre y cuando se cuente con la disponibilidad de cupos y con las estrategias de transporte escolar o el acudiente asuma el traslado del estudiante.



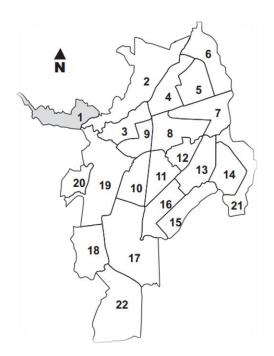


COMUNA 1

Clasificación: INTERMEDIA

Barrios

Código	Estrato	Barrio, urbanización o Sector
Único	moda	
0101	2	Terrón Colorado
0102	1	Vista Hermosa
0196	1	Sector Patio Bonito
0199	1	Aguacatal





Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Distrital





Instituciones Educativas Oficiales Comuna 1

DANE	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - SEDES
17600100497301	MEDIA ACADÉMICA	02/01INSTITUCION EDUCATIVA ISAÍAS GAMBOA - SEDE PRINCIPAL
17600100497302	MEDIA ACADÉMICA	02/02 LA INMACULADA
17600100497303	MEDIA ACADÉMICA	02/03 ALEJANDRO CABAL POMBO
17600100497304	MEDIA ACADÉMICA	02/04 JOSÉ CELESTINO MUTIS
17600100497305	MEDIA ACADÉMICA	02/05 EL AGUACATAL
17600100866901	MEDIA TÉCNICA	01/01 JOSÉ HOLGUÍN GARCÉS - SEDE PRINCIPAL
17600100866902	MEDIA TÉCNICA	01/02INSTITUCION EDUCATIVA ANA MARÍA LLOREDA
17600100866906	MEDIA TÉCNICA	01/03 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ
17600100866903	MEDIA TÉCNICA	01/04 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARICE SINISTERRA
17600100866905	MEDIA TÉCNICA	01/05 INSTITUCIÓN EDUCATIVA ULPIANO LLOREDA
17600100866904	MEDIA TÉCNICA	01/06 INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DEL MAR
17600100876601	MEDIA CASD	03/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS FERNANDO CAICEDO - PRINCIPAL
17600100876602	MEDIA ACADÉMICA	03/02 CECILIA CABALLERO DE LÓPEZ

Fuente: Directorio Único de Establecimientos Educativos - DUE

Tabla 7: Datos de atención escolar comuna 1

	Comuna 1	Ed. Pree	Ed. Prim	Ed. Sec	Ed. Med	Total
Oferta	Proyección de cupos escolares y capacidad Instalada	345	2324	2139	863	5671
Demanda	Proyección de población en edad escolar (5-16)	1313	6553	5340	2763	15969
a	Oficial	315	2213	2026	696	5250
Matrícula	Contratada	0	271	270	130	671
/Jatr	Privada	308	532	242	70	1152
~	Probable demanda por continuidad	623	3016	2538	896	7073
	Probable tasa cobertura bruta 2021	47%	46%	48%	32%	44%

Fuente: Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali

La comuna 1 se encuentra ubicada al occidente de la Ciudad de Santiago de Cali, conocida como zona de ladera. Está compuesta por los barrios: Aguacatal, Terrón Colorado, Vista Hermosa y Patio Bonito, de donde proviene la población atendida, en estos barrios predominan los estratos 1 y 2.





Actualmente al sector han llegado familias en situación de desplazamiento, los cuales están poblando las zonas del sector La Fortuna, Patio Bonito, Palmas 1 y Palmas 2, formando asentamientos lo que aumenta el nivel de población en la comuna.

Para atender la población en edad escolar la comuna cuenta con 3 Instituciones Educativas Oficiales, 13 sedes educativas y la sede Aguacatal de la Institución Educativa Llano Verde, la cual es recibida en el año 2017 por el Municipio y operada por la Fundación Santa Isabel de Hungría como confesión religiosa. Su matrícula es caracterizada como oficial subsidiada.

En la comuna 1, la proyección en edad escolar es superior a la capacidad de atención de los sectores oficial y privado, siendo el nivel de media el que mayor demanda de población presenta. Sin embargo, se evidencia que la matrícula de las instituciones educativas oficiales es inferior al número de cupos ofertados por las mismas, en todos los niveles educativos.

Por lo anterior, para brindar cobertura mayor a la población escolar en la comuna, se requiere optimizar la capacidad instalada de las tres instituciones educativas oficiales, con sus sedes, hasta lograr el alcance de la proyección de cupos y mantener en los establecimientos educativos privados contratados, sólo la continuidad de los estudiantes que venían siendo atendidos en el año lectivo 2020.

En complemento a la información en cifras de educación de la comuna, los rectores de las instituciones educativas oficiales han expresado algunas situaciones que generan retiros o deserción de los estudiantes, entre ellos: la movilidad de la población por el desplazamiento entre las comunas de la ciudad, la contratación de estudiantes en establecimientos educativos privados, la inseguridad de los sectores y ausencia de la fuerza pública, en los alrededores de las instituciones, de manera continua, y la operación de pandillas; entre las cuales se menciona la pandilla de los Realengos. Según el informe de la Personería, se estima que varios de los homicidios que se registran en la zona son ejecutados por esta pandilla.

Adicional a lo anterior, en el sector de Patio Bonito y Vista Hermosa, donde se ubican algunas sedes de la Institución Educativa Luis Fernando Caicedo, no se cuenta con agua potable. Esto hace que no autoricen desde las Secretaría de Salud y Secretaría de Educación el servicio de restaurante escolar para la estrategia de preparados. Por esta razón, muchos padres prefieren matricular a sus hijos en otra institución. Dentro de las opciones, se encuentran la institución rural del Corregimiento El Saladito, con la opción de la estrategia de transporte que actualmente opera en la zona.





Las instituciones educativas oficiales ven afectada su matrícula por la asignación de estudiantes al colegio El Tesoro del Saber, la cual se encuentra ubicada a menos de un kilómetro de distancia de las sedes educativas.



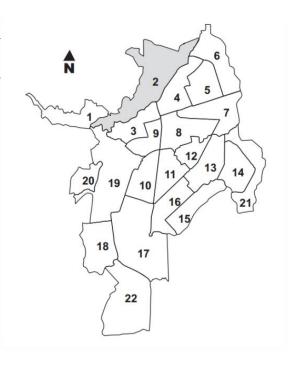


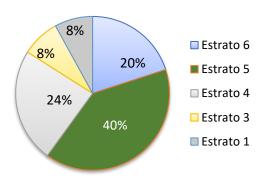
COMUNA 2

Clasificación: NO DEFICITARIA

Barrios

Código	Estrato	Barrio, urbanización o Sector
único	moda	
0201	6	Santa Rita
0202	6	Santa Teresita
0203	6	Arboledas
0204	6	Normandía
0205	5	Juanambú
0206	5	Centenario
0207	4	Granada
0208	5	Versalles
0209	4	San Vicente
0210	5	Santa Mónica
0211	5	Prados del Norte
0212	5	La Flora
0213	4	La Campiña
0214	3	La Paz
0215	5	El Bosque
0216	6	Menga
0217	4	Ciudad Los Álamos
0218	4	Chipichape
0219	3	Brisas de los Álamos
0293	5	Urbanización La Merced
0294	4	Vipasa
0295	5	Urbanización La Flora
0296	1	Altos de Menga
		Sector Altos Normandía -
0297	1	Bataclán
0000	_	Area en desarrollo - Parque
0298	5	del Amor





Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Distrital





Instituciones Educativas Oficiales Comuna 2

DANE ESPECIALIDAD INSTITUCIO	N EDUCATIVA - SEDES
------------------------------	---------------------

17600100167201	MEDIA TÉCNICA	04/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO DE COMERCIO SANTA CECILIA 1
17600100167202	MEDIA TÉCNICA	04/03 REPUBLICA DE FRANCIA
17600100167203	MEDIA TÉCNICA	04/04 BRISAS DE LOS ALAMOS
17600100167204	MEDIA TÉCNICA	04/05 REPUBLICA DE BRASIL
17600100167206	MEDIA TÉCNICA	04/06 REPUBLICA DE BRASIL ALTO MENGA
17600100167205	MEDIA TÉCNICA	04/07 LA INMACULADA - BATACLAN

Fuente: Directorio Único de Establecimientos Educativos - DUE

Tabla 8: Datos de atención escolar comuna 2

	Comuna 2	Ed. Pree	Ed. Prim	Ed. Sec	Ed. Med	Total
Oferta	Proyección de cupos escolares y capacidad Instalada	160	1255	1160	332	2907
Demanda	Proyección de población en edad escolar (5-16)	1580	7884	6425	3324	19213
o o	Oficial	162	1220	924	233	2539
icul	Contratada	0	0	0	0	0
Matrícula	Privada	939	3088	2307	1119	7453
2	Probable demanda por continuidad	1101	4308	3231	1352	9992
	Probable tasa cobertura bruta 2021	70%	55%	50%	41%	52%

Fuente: Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali

La comuna 2, presenta un déficit de cupos escolares en el sector oficial debido al crecimiento en el estrato 1, más exactamente en la zona conocida como Alto Menga. Este sector ha aumentado la demanda estudiantil. Para mitigar este comportamiento, la Institución Educativa Oficial del sector, tiene como estrategia el trasporte desde el sector hasta la sede principal de la institución. Por la alta demanda, una gran cantidad de estudiantes se desplazan a la comuna 4, a Instituciones Educativas como el INEM Jorge Isaac y Veinte de Julio. La población que reside en la comuna pertenece en su mayoría a los estratos 4, 5 y 6, teniendo en cuenta su capacidad económica y evidenciando el reporte de matrícula para el año lectivo actual de atención en establecimientos educativos privados correspondiente aproximadamente a un 75%, además que los padres de familia por tener una capacidad económica alta envían a sus hijos a colegios privados de la comuna 22 o del sector de Arroyohondo o Dapa del Municipio de Yumbo.



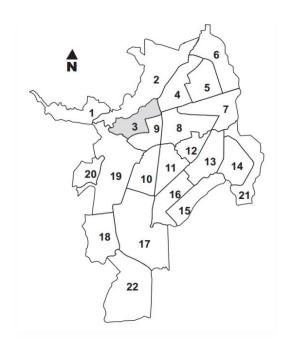


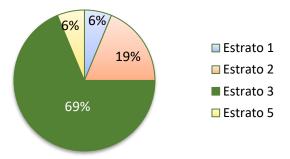
COMUNA 3

Clasificación: NO DEFICITARIA

Barrios

Código	Estrato	Barrio, urbanización o Sector
único	moda	
0301	3	El Nacional
0302	5	El Peñón
0303	3	San Antonio
0304	3	San Cayetano
0305	3	Los Libertadores
0306	3	San Juan Bosco
0307	3	Santa Rosa
0308	3	La Merced
0309	1	San Pascual
0310	3	El Calvario
0311	3	San Pedro
0312	2	San Nicolás
0313	3	El Hoyo
0314	2	El Piloto
0315	3	Navarro - La Chanca
0316	2	Acueducto San Antonio





Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Distrital





Instituciones Educativas Oficiales Comuna 3

DANE	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - SEDES
17600100181801	MEDIA ACADÉMICA	05/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA LIBRADA
17600100181803	MEDIA ACADÉMICA	05/02 SANTA LIBRADA-SEDE CARLOS A. SARDI G.
17600100181802	MEDIA ACADÉMICA	05/03 SANTA LIBRADA-SEDE LUIS CARLOS PEÑA
17600100181805	MEDIA ACADÉMICA	05/04 SANTA LIBRADA-SEDE SANTIAGO DE CALI
17600100181806	MEDIA ACADÉMICA	05/06 SANTA LIBRADA- SEDE REPUBLICA DE MÉXICO
17600100181807	MEDIA ACADÉMICA	05/07 SANTA LIBRADA- SEDE EL PILOTO
17600100181804	MEDIA ACADÉMICA	05/08 SANTA LIBRADA- SEDE EUSTAQUIO PALACIOS
17600100225301	MEDIA ACADÉMICA	06/01 IE NORMAL SUPERIOR FARALLONES DE CALI
17600100225301 17600100225309	MEDIA ACADÉMICA MEDIA ACADÉMICA	06/01 IE NORMAL SUPERIOR FARALLONES DE CALI 06/02 MARTIN RESTREPO MEJIA
17600100225309	MEDIA ACADÉMICA	06/02 MARTIN RESTREPO MEJIA
17600100225309 17600100225308	MEDIA ACADÉMICA MEDIA ACADÉMICA	06/02 MARTIN RESTREPO MEJIA 06/03 SALVADOR IGLESIAS
17600100225309 17600100225308 17600100225307	MEDIA ACADÉMICA MEDIA ACADÉMICA MEDIA ACADÉMICA	06/02 MARTIN RESTREPO MEJIA 06/03 SALVADOR IGLESIAS 06/04 CLUB NOEL
17600100225309 17600100225308 17600100225307 17600100225305	MEDIA ACADÉMICA MEDIA ACADÉMICA MEDIA ACADÉMICA MEDIA ACADÉMICA	06/02 MARTIN RESTREPO MEJIA 06/03 SALVADOR IGLESIAS 06/04 CLUB NOEL 06/07 MARÍA PERLAZA

Fuente: Directorio Único de Establecimientos Educativos - DUE

Tabla 9: Datos de atención escolar comuna 3

	Comuna 3	Ed. Pree	Ed. Prim	Ed. Sec	Ed. Med	Total
Oferta	Proyección de cupos escolares y capacidad Instalada	388	2745	1902	897	5932
Demand	Proyección de población en edad escolar (5-16)		2972	2422	1253	7242
æ	Oficial	346	2066	1833	882	5127
Cul	Contratada	0	0	0	0	0
Matrícula	Privada	171	879	513	213	1776
~	Probable demanda por continuidad	517	2945	2346	1095	6903
	Probable tasa cobertura bruta 2021	87%	99%	97%	87%	95%

Fuente: Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali

La comuna 3 de Cali está ubicada en el centro del casco urbano. Limita al norte con la Comuna 2, al occidente con la Comuna 19, al sur con la Comuna 9, y al oriente con la Comuna 4. La comuna 3 incluye el centro histórico de la ciudad, y es lugar de gran parte





de los establecimientos financieros, comerciales y oficinas del Gobierno Local, Departamental y Nacional. Se caracteriza por tener principalmente estrato 3.

Las Instituciones Educativas Oficiales de la comuna 3, cuentan con disponibilidad de cupos para la atención de la demanda de la población en edad escolar. Sin embargo, las instituciones en los periodos lectivos tienen disponibilidad de cupos y esto permite atender población de otras comunas mediante la estrategia de transporte, pues buena proporción de la población, accede a establecimientos educativos privados.

Según la caracterización de la población estudiantil de la Institución Educativa Santa Librada, se aprecia que la mayoría de los estudiantes residen en comunas diferentes a la comuna 3, situación que evidencia al colegio como una institución de la ciudad que puede atender a estudiantes de comunas deficitarias.

Adicional a ello, la institución cuenta con metodologías educativas flexibles adecuadas para la población en condición de extraedad y modelos pedagógicos para la población indígena, lo que la fortalece como una institución de ciudad.

La comuna cuenta además con la Institución Educativa Normal Superior Farallones de Cali, la cual brinda a la comunidad la posibilidad de grados complementarios de las escuelas normales, como una alternativa para los jóvenes de la ciudad. En la comuna se encuentran sectores socialmente deprimidos, como el sector del Calvario, donde residen niños, niñas y jóvenes en condiciones vulnerables, los cuales requieren de estrategias educativas que les brinden opciones para acceder al sistema educativo y permanecer en él.



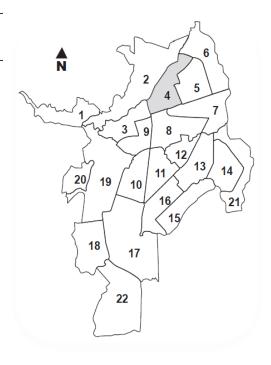


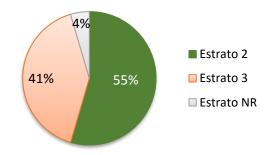
COMUNA 4

Clasificación: NO DEFICITARIA

Barrios

Código	Estrato	Barrio, urbanización o Sector
único	moda	
0401	2	Jorge Isaac
0402	2	Santander
0403	2	Porvenir
0404	3	Las Delicias
0405	3	Manzanares
0406	3	Salomia
0407	2	Fátima
0408	2	Sultana - Berlín - San Francisco
0410	3	Popular
0411	3	Ignacio Rengifo
0412	2	Guillermo Valencia
0413	2	La Isla
0414	2	Marco Fidel Suárez
0415	2	Evaristo García
0416	2	La Esmeralda
0417	2	Bolivariano
0418	2	Barrio Olaya Herrera
0419	3	Unid. Res. Bueno Madrid
0420	3	Flora Industrial
0421	3	Calima
0423	NR	Industria de Licores
0497	3	La Alianza





Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Distrital





Instituciones Educativas Oficiales Comuna 4

DANE	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - SEDES
17600100165601	MEDIA TÉCNICA	08/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUILLERMO VALENCIA
17600100165602	MEDIA TÉCNICA	08/02 PRESBÍTERO ÁNGEL PIEDRAHITA
17600100165603	MEDIA TÉCNICA	08/03 ABSALÓN FERNANDEZ DE SOTO
17600100165604	MEDIA TÉCNICA	08/04 VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE
17600100581301	MEDIA ACADÉMICA	07/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ISAACS INEM
17600100581304	MEDIA TÉCNICA	07/04 FRAY DOMINGO DE LAS CASAS
17600100581306	MEDIA TÉCNICA	07/05 CENTRO EDUCATIVO DEL NORTE
17600100581307	MEDIA TÉCNICA	07/06 CAMILO TORRES
17600100581303	MEDIA TÉCNICA	07/02 LAS AMERICAS
17600100581303	MEDIA TÉCNICA	07/05 CECILIA MUÑOZ RICAURTE
17600100581302	MEDIA TÉCNICA	07/07 PABLO EMILIO CAICEDO
17600100319501	MEDIA TÉCNICA	12/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALÁN
17600100319502	MEDIA TÉCNICA	12/02 RAFAEL ZAMORANO
17600100169901	MEDIA CASD	13/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MERCED
17600100169902	MEDIA CASD	13/02 SAN VICENTE DE PAUL
17600100169903	MEDIA CASD	13/03 SAN PEDRO ALEJANDRINO
17600100169904	MEDIA CASD	13/04 CENDOE
17600100509101	MEDIA CASD	09/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE ISRAEL
17600100509102	MEDIA CASD	09/02 MANUEL SANTIAGO VALLECILLA
17600100509103	MEDIA CASD	09/03 SAN JOSE
17600104007901	MEDIA TÉCNICA	10/02 INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO TOMAS CASD
17600104007903	MEDIA TÉCNICA	10/03 ADAN CORDOVEZ CORDOBA
17600104007904	MEDIA TÉCNICA	10/04 JORGE ISAACS
17600104007902	MEDIA TÉCNICA	10/02 SANTO TOMAS DE AQUINO
17600103079601	TÉCNICO INDUSTRIAL	11/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL VEINTE DE JULIO
17600103079603	TÉCNICO INDUSTRIAL	11/02 IGNACIO RENGIFO
17600103079602	TÉCNICO INDUSTRIAL	11/03 SEDE CRISTINA SERRANO
17600103079604	TÉCNICO INDUSTRIAL	11/04 ADAN CORDOVEZ CORDOBA

Fuente: Directorio Único de Establecimientos Educativos - DUE





Tabla 10: Datos de atención escolar comuna 4

	Comuna 4	Ed. Pree	Ed. Prim	Ed. Sec	Ed. Med	Total
Oferta	Proyección de cupos escolares y capacidad Instalada	783	4671	4973	2592	13019
Demanda	Proyección de población en edad escolar (5-16)	657	3276	2670	1381	7984
_	Oficial	842	4302	4715	2242	12101
n a	Contratada	0	0	0	0	0
Matrícula	Privada	361	1424	887	336	3008
2	Probable demanda por continuidad	1203	5726	5602	2578	15109
	Probable tasa cobertura bruta 2021	183%	175%	210%	187%	189%

Fuente: Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali

La comuna 4 se encuentra localizada al nororiente de la ciudad. Limita al oeste con el centro de Cali y la zona industrial de San Nicolás y al norte con la comuna 2. Al oriente limita con las comunas 5 y 6 y al sur con las comunas 7 y 8.

Actualmente es una comuna de alto nivel Industrial, lo que conlleva a que la comuna 4 no presente población en edad escolar por fuera del sistema educativo. Las siete (7) Instituciones Educativas Oficiales de esta comuna alcanzan a cubrir la demanda de la comunidad con su capacidad instalada y brindar atención a estudiantes de otras comunas, en especial de la comuna 6, mediante la estrategia de transporte, lo que se puede evidenciar en las cifras de matrícula del año 2020, la cual es superior a la demanda de la población de la comuna.



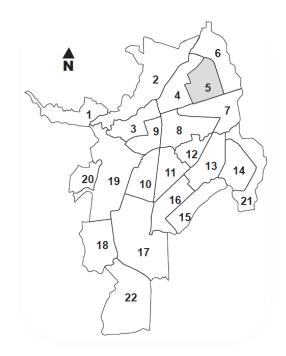


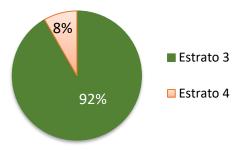
COMUNA 5

Clasificación: NO DEFICITARIA

Barrios

Código	Estrato	Barrio, urbanización o Sector
único	moda	
0501	3	El Sena
0502	3	Los Andes
0503	3	Los Guayacanes
0504	3	Chiminangos Segunda Etapa
0505	3	Chiminangos Primera Etapa
0506	3	Metropolitano del Norte
0594	3	Los Parques - Barranquilla
0595	4	Villa del Sol
0596	3	Paseo de Los Almendros
0597	3	Los Andes B - La Riviera
0598	3	Torres de Comfandi
0599	3	Villa del Prado - El Guabito





Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Distrital





Instituciones Educativas Oficiales Comuna 5

DANE	ESPECIALIDAD	INSTITUCION EDUCATIVA - SEDES
17600102006501	MEDIA TÉCNICA	15/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA CELMIRA BUENO DE OREJUELA
17600102006502	MEDIA TÉCNICA	15/02 MARIANO OSPINA PEREZ
17600100172901	MEDIA TÉCNICA	14/01 SIMON RODRIGUEZ
17600100172902	MEDIA TÉCNICA	14/02 MARIA PANESSO
17600100172903	MEDIA TÉCNICA	14/03 MARIO LLOREDA

Fuente: Directorio Único de Establecimientos Educativos - DUE

Tabla 11: Datos de atención escolar comuna 5

	Comuna 5	Ed. Pree	Ed. Prim	Ed. Sec	Ed. Med	Total
Oferta	Proyección de cupos escolares y capacidad Instalada	310	1770	1512	605	4197
Demand	Proyección de población en edad escolar (5-16)	1478	7374	6010	3109	17971
க	Oficial	320	1595	1478	509	3902
Matrícula	Contratada	0	0	0	0	0
	Privada	862	2205	1977	877	5921
2	Probable demanda por continuidad	1182	3800	3455	1386	9823
	Probable tasa cobertura bruta 2021	80%	52%	57%	45%	55%

Fuente: Secretaria de Educación de Santiago de Cali

La comuna 5 está ubicada en la parte nororiental de la ciudad y limita al nororiente y al oriente con la Comuna 6, al sur con la Comuna 7 y al occidente con la Comuna 4. Se encuentra constituida por 12 barrios urbanos: El Sena, Los Andes, Los Guayacanes, Chiminangos Primera y Segunda Etapa, Metropolitano del Norte, Los Parques Barranquilla, Villa del Sol, Paseo de los Almendros, Los Andes, Brisas de los Andes, La Rivera, Torres de Comfandi y Villa del Prado y El Guabito. La estratificación de estos barrios es casi en todos de 3, por lo cual no se tiene una alta demanda de cupos en este sector a pesar de la cantidad de población.

La Comuna 5 cuenta con dos Instituciones Educativas. El estrato socioeconómico predominante es el 3 en los barrios de la comuna. Se considera que con la oferta de estas dos Instituciones cubre la demanda de población en edad escolar proyectada para el 2021. Un porcentaje de la población se encuentra registrada en establecimientos educativos de carácter privado dentro y fuera de la comuna.



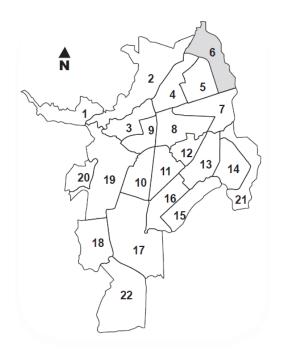


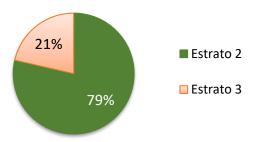
COMUNA 6

Clasificación: **DEFICITARIA**

Barrios

Código	Estrato	Barrio, urbanización o Sector
único	moda	
0601	2	San Luís
0602	2	Jorge Eliecer Gaitán
0603	2	Paso del Comercio
0604	3	Los Alcázares
0605	2	Petecuy Primera Etapa
0606	2	Petecuy Segunda Etapa
0607	2	La Rivera I
0608	3	Los Guaduales
0609	2	Petecuy Tercera Etapa
0610	2	Ciudadela Floralia
0695	3	Fonaviemcali
0696	2	San Luís II
0697	2	Urbanización Calimio
0698	2	Sector Puente del Comercio





Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Distrital





Instituciones Educativas Oficiales Comuna 6

DANE ESPECIALIDAD INSTITUCIÓN EDUCATIVA - SEDES

17600100787501	TÉCNICO INDUSTRIAL	16/01 IETI PEDRO ANTONIO MOLINA
17600100787507	TÉCNICO INDUSTRIAL	16/02 TRES DE JULIO
17600100787503	TÉCNICO INDUSTRIAL	16/03 SAN JORGE
17600100787506	TÉCNICO INDUSTRIAL	16/04 JORGE ELIECER GAITAN
17600100787502	TÉCNICO INDUSTRIAL	16/05 SAN LUIS
17600100787504	TÉCNICO INDUSTRIAL	16/06 INMACULADA CONCEPCIÓN
17600100787505	TÉCNICO INDUSTRIAL	16/07 ATANASIO GIRARDOT
17600100787508	TÉCNICO INDUSTRIAL	16/08 LOS VENCEDORES

Fuente: Directorio Único de Establecimientos Educativos - DUE

Tabla 12: Datos de atención escolar comuna 6

	Comuna 6	Ed. Pree	Ed. Prim	Ed. Sec	Ed. Med	Total
Oferta	Proyección de cupos escolares y capacidad Instalada	324	2514	2123	912	5873
Demanda	Proyección de población en edad escolar (5-16)		12530	10212	5283	30536
	Oficial	318	2471	1957	742	5488
icul	Contratada	0	1352	1735	591	3678
Matrícula	Privada	1134	2078	1489	534	5235
~	Probable demanda por continuidad	1452	5901	5181	1867	14401
	Probable tasa cobertura bruta 2021	58%	47%	51%	35%	47%

Fuente: Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali

La Comuna 6 está ubicada en la parte nororiental de la ciudad y limita al oriente con el Municipio de Palmira, al sur con la comuna 7 y al occidente con las comunas 4 y 5. La comuna 6 se ha configurado en gran parte a través de procesos de invasión o de urbanizaciones clandestinas, que llevaron a sus moradores a la adecuación de tierras pantanosas efectuando rellenos espontáneamente sin cumplir con normas de urbanización sobre cesión de vías, zonas verdes y dotación de servicios públicos.





Recientemente, fue reubicada en la comuna 21 y en la comuna 13, la población que tenía asentamiento en el jarillón del Río Cauca.

La comuna 6 cuenta con una Institución Educativa Oficial, tres sedes de la Institución Educativa Oficial INEM Jorge Isaac y se tienen sedes de la Institución Educativa Oficial Llano Verde, Calimio Norte y San Luis, los cuales atienden los estudiantes con matrícula oficial subsidiada, por confesión religiosa.

Ampliando la oferta educativa de la comuna, a través de la contratación del servicio educativo, aún se aprecia que se continúa sin la suficiente capacidad para atender a toda la población estudiantil que reside en los barrios que le pertenecen.

Se requiere de estrategias de acceso y permanencia para la población que se reporta por fuera del sistema educativo como: transporte escolar para los estudiantes de los niveles de secundaria y media y/o la contratación del servicio educativo.

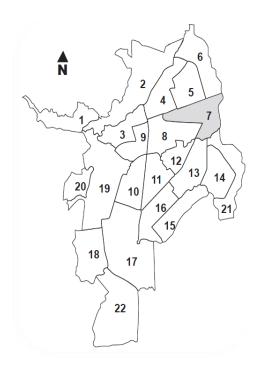


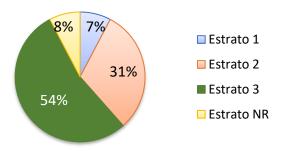


Clasificación: INTERMEDIA

Barrios

Código	Estrato	Barrio, urbanización o Sector
único	moda	
0701	3	Alfonso López 1° Etapa
0702	3	Alfonso López 2° Etapa
0703	3	Alfonso López 3° Etapa
0704	1	Puerto Nuevo
0705	2	Puerto Mallarino
0706	2	Urbanización El Ángel del Hogar
0707	3	Siete de Agosto
0708	2	Los Pinos
0709	2	San Marino
0710	3	Las Ceibas
0711	NR	Base Aérea
0797	3	Parque de la Caña
0798	3	Fepicol









ESPECIALIDAD

MEDIA TÉCNICA

MEDIA TÉCNICA

MEDIA ACADÉMICA

MEDIA ACADÉMICA

MEDIA ACADÉMICA

MEDIA ACADÉMICA

MEDIA ACADÉMICA

MEDIA ACADÉMICA

MEDIA ACADÉMICA

MEDIA ACADÉMICA

MEDIA ACADÉMICA

DANE

17600100400101

17600100872304

17600100597001

17600100597002

17600100597003

17600100597004

17600100166401

17600100166402

17600100166405

17600100166403

17600100166404

17600100400102 MEDIA TÉCNICA 18/02 MANUEL MARIA MALLARINO 17600103926201 MEDIA TÉCNICA 21/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO 17600103926202 MEDIA TÉCNICA 21/02 RAFAEL POMBO 17600103926203 MEDIA TÉCNICA 21/03 PURIFICACIÓN TRUJILLO 17600103926204 MEDIA TÉCNICA 21/04 LOS FARALLONES 17600103926205 MEDIA TÉCNICA 21/05 CENTRAL PROVIVIENDA 17600100872301 MEDIA TÉCNICA 18/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL MARÍA MALLARINO 17600100872302 MEDIA TÉCNICA 17/02 LAURA VICUÑA 17600100872303 MEDIA TÉCNICA 17/03 LOS PINOS			
17600103926202 MEDIA TÉCNICA 21/02 RAFAEL POMBO 17600103926203 MEDIA TÉCNICA 21/03 PURIFICACIÓN TRUJILLO 17600103926204 MEDIA TÉCNICA 21/04 LOS FARALLONES 17600103926205 MEDIA TÉCNICA 21/05 CENTRAL PROVIVIENDA 17600100872301 MEDIA TÉCNICA 18/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL MARÍA MALLARINO 17600100872302 MEDIA TÉCNICA 17/02 LAURA VICUÑA	17600100400102	MEDIA TÉCNICA	18/02 MANUEL MARIA MALLARINO
17600103926203 MEDIA TÉCNICA 21/03 PURIFICACIÓN TRUJILLO 17600103926204 MEDIA TÉCNICA 21/04 LOS FARALLONES 17600103926205 MEDIA TÉCNICA 21/05 CENTRAL PROVIVIENDA 17600100872301 MEDIA TÉCNICA 18/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL MARÍA MALLARINO 17600100872302 MEDIA TÉCNICA 17/02 LAURA VICUÑA	17600103926201	MEDIA TÉCNICA	21/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO
17600103926204 MEDIA TÉCNICA 21/04 LOS FARALLONES 17600103926205 MEDIA TÉCNICA 21/05 CENTRAL PROVIVIENDA 17600100872301 MEDIA TÉCNICA 18/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL MARÍA MALLARINO 17600100872302 MEDIA TÉCNICA 17/02 LAURA VICUÑA	17600103926202	MEDIA TÉCNICA	21/02 RAFAEL POMBO
17600103926205 MEDIA TÉCNICA 21/05 CENTRAL PROVIVIENDA 17600100872301 MEDIA TÉCNICA 18/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL MARÍA MALLARINO 17600100872302 MEDIA TÉCNICA 17/02 LAURA VICUÑA	17600103926203	MEDIA TÉCNICA	21/03 PURIFICACIÓN TRUJILLO
17600100872301 MEDIA TÉCNICA 18/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL MARÍA MALLARINO 17600100872302 MEDIA TÉCNICA 17/02 LAURA VICUÑA	17600103926204	MEDIA TÉCNICA	21/04 LOS FARALLONES
17600100872302 MEDIA TÉCNICA 17/02 LAURA VICUÑA	17600103926205	MEDIA TÉCNICA	21/05 CENTRAL PROVIVIENDA
	17600100872301	MEDIA TÉCNICA	18/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL MARÍA MALLARINO
17600100872303 MEDIA TÉCNICA 17/03 LOS PINOS	17600100872302	MEDIA TÉCNICA	17/02 LAURA VICUÑA
	17600100872303	ΜΕΡΙΔ ΤΈΓΝΙΓΔ	17/03 LOS PINOS

17/04 CARLOS HOLGUÍN SARDI

20/02 ELEAZAR LIBREROS

20/04 ANA MARÍA VERNAZA

19/02 PEDRO ELOY VALENZUELA

19/04 ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO

19/03 JOSÉ MARÍA VILLEGAS

19/05 CARLOS VILLAFAÑE

20/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA, SIETE DE AGOSTO

19/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA VICENTE BORRERO COSTA

20/03 UNIDAD VECINAL SIETE DE AGOSTO

18/01 JUAN BAUTISTA DE LA SALLE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA - SEDES

Fuente: Directorio Único de Establecimientos Educativos - DUE





Tabla 13: Datos de atención escolar comuna 7

	Comuna 7	Ed. Pree	Ed. Prim	Ed. Sec	Ed. Med	Total
Oferta	Proyección de cupos escolares y capacidad Instalada	555	3939	3079	1160	8733
Demanda	Proyección de población en edad escolar (5-16)	871	4347	3543	1833	10594
æ	Oficial	520	3450	2650	944	7564
icul	Contratada	0	840	736	411	1987
Matrícula	Privada	564	1410	1316	318	3608
2	Probable demanda por continuidad	1084	5700	4702	1673	13159
	Probable tasa cobertura bruta 2021	124%	131%	133%	91%	124%

Fuente: Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali

La comuna 7 está ubicada en la parte nororiental de la ciudad, limita al norte con las comunas 5 y 6, al oriente con los Municipios de Palmira y Candelaria, al sur con las comunas 21 y 13, y al occidente con las comunas 8 y 4. Gran parte del área de la comuna está conformada por la Base Área por lo que la población esta mayormente concentrada entre la zona del Jarillón del Río Cauca y la Autopista Simón Bolívar. Principalmente los estratos de la zona son 1, 2 y 3.

Las cinco instituciones educativas oficiales de la comuna tienen oferta en los niveles preescolar, primaria y secundaria para la atención de la población de la comuna, sin embargo, en el histórico de los últimos tres años, la matrícula de las instituciones, no alcanza a completar la oferta educativa proyectada, por lo anterior, para el próximo año lectivo no se debe contratar cupos nuevos en los establecimientos educativos privados contratados de esta comuna.

Las Instituciones educativas oficiales deben ofertar metodologías educativas flexibles para la población en extraedad, por ser una de las comunas que presenta los mayores índices de esta categoría en la ciudad.

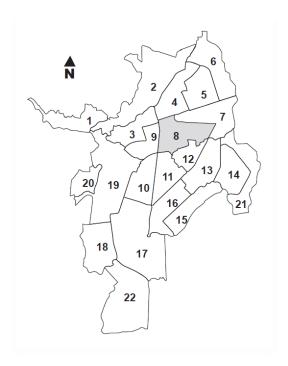


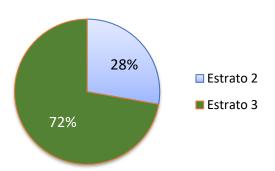


Clasificación: NO DEFICITARIA

Barrios

Código	Estrato	Barrio, urbanización o Sector
único	moda	
0801	2	Primitivo Crespo
0802	3	Simón Bolívar
0803	2	Saavedra Galindo
0804	2	Uribe Uribe
0805	3	Santa Mónica Popular
0806	3	La Floresta
0807	3	Benjamín Herrera
8080	3	Municipal
0809	2	Industrial
0810	3	El Troncal
0811	3	Las Américas
0812	3	Atanasio Girardot
0813	3	Santa Fe
0814	3	Chapinero
0815	3	Villa Colombia
0816	3	EL Trébol
0817	3	La Base
0818	2	Urbanización La Nueva Base









DANE	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - SEDES
17600100168101	MEDIA TÉCNICA	26/01 ALBERTO CARVAJAL BORRERO
17600100168103	MEDIA TÉCNICA	26/02 ABRAHAM DOMÍNGUEZ
17600100168102	MEDIA TÉCNICA	26/03 CACIQUE DE GUATAVITA
17600100432901	MEDIA CASD	27/01 INST. EDU. EVARISTO GARCÍA
17600100432902	MEDIA CASD	27/02 SAAVEDRA GALINDO
17600100432903	MEDIA CASD	27/03 FERNANDO DE ARAGÓN
17600100432904	MEDIA CASD	27/04 JOSÉ HILARIO LÓPEZ
17600100182601	MEDIA TÉCNICA	25/01 JOSÉ MANUEL SAAVEDRA GALINDO
17600100182602	MEDIA TÉCNICA	25/02 NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA
17600100182603	MEDIA TÉCNICA	25/03 BENJAMÍN HERRERA
17600100358601	MEDIA TÉCNICA	22/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE AMPUDIA
17600100358602	MEDIA TÉCNICA	22/02 JARDÍN NACIONAL NO.1
17600100358603	MEDIA TÉCNICA	22/03 ONCE DE NOVIEMBRE
17600102236001	MEDIA TÉCNICA	24/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS AMÉRICAS
17600102236002	MEDIA TÉCNICA	24/02 RAFAEL URIBE
17600102236004	MEDIA TÉCNICA	24/03 NTRA. SRA DE LORETO
17600102236003	MEDIA TÉCNICA	24/04 GABRIEL MONTAÑO
17600100607101	MEDIA TÉCNICA	28/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA FE
17600100607102	MEDIA TÉCNICA	28/02 RICARDO NIETO
17600100607103	MEDIA TÉCNICA	28/03 CROYDÓN
17600100607104	MEDIA TÉCNICA	28/04 PUERTO RICO
17600100607105	MEDIA TÉCNICA	28/05 MANUEL REBOLLEDO
17600100180001	MEDIA ACADÉMICA	23/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLACOLOMBIA
17600100180002	MEDIA ACADÉMICA	23/02 SANTÍSIMA TRINIDAD
17600100180003	MEDIA ACADÉMICA	23/03 REPUBLICA DE COLOMBIA

Fuente: Directorio Único de Establecimientos Educativos - DUE





Tabla 14: Datos de atención escolar comuna 8

	Comuna 8	Ed. Pree	Ed. Prim	Ed. Sec	Ed. Med	Total
Oferta	Proyección de cupos escolares y capacidad Instalada	676	3909	4216	1700	10501
Demanda	Proyección de población en edad escolar (5-16)	1311	6542	5331	2758	15943
_	Oficial	641	3654	3830	1539	9664
ícula	Contratada	76	0	0	0	76
Matrícula	Privada	672	3131	2280	933	7016
_	Probable demanda por continuidad	1389	6785	6110	2472	16756
	Probable tasa cobertura bruta 2021	106%	104%	115%	90%	105%

Fuente: Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali

La Comuna 8 de Cali está ubicada en el nororiente de la ciudad. Limita al norte con la Comuna 4 y la Comuna 7, al occidente con la Comuna 9 y al sur con la Comuna 11 y la Comuna 12.

En esta comuna dada la evolución que sufren los centros urbanos de las grandes ciudades, se presenta escases de la demanda de cupos educativos, coadyuvado también por la vocación industrial y comercial que ha sufrido el territorio.

El comportamiento educativo oficial de la comuna muestra cupos sin utilizar en todos los niveles educativos, lo que permite determinar la no contratación de establecimientos educativos privados en esta comuna y fortalecer la matrícula de estas instituciones con estudiantes de otras comunas donde no se cuente con la disponibilidad para su atención, con estrategia de transporte.

La cifra de estudiantes del sector contratado, corresponde a un establecimiento educativo que atiende la población con necesidades educativas especiales de varias comunas de la ciudad.

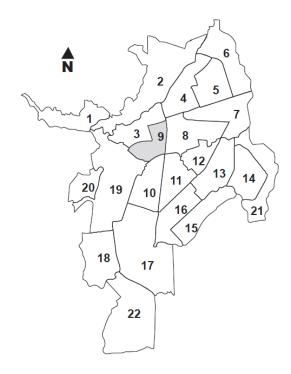


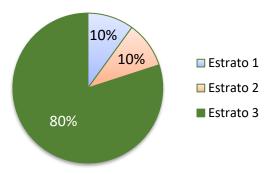


Clasificación: NO DEFICITARIA

Barrios

Código	Estrato	Barrio, urbanización o Sector
único		
0901	3	Alameda
0902	3	Bretaña
0903	3	Junín
0904	3	Guayaquil
0905	3	Aranjuez
		Manuel María
0906	3	Buenaventura
0907	3	Santa Mónica
0908	3	Belalcazar
0909	1	Sucre
0910	2	Barrio Obrero









DANE	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - SEDES
17600100536801	MEDIA TÉCNICA	29/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE ARGENTINA
17600100536802	MEDIA TÉCNICA	29/02 POLICARPA SALAVARRIETA
17600100536803	MEDIA TÉCNICA	29/03 JOSÉ MARÍA CÓRDOBA
17600100536804	MEDIA TÉCNICA	29/04 SEBASTIÁN DE BELALCAZAR
17600100170201	MEDIA TÉCNICA	31/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL ALFREDO VÁSQUEZ COBO
17600100170202	MEDIA TÉCNICA	31/02 REPUBLICA DEL ECUADOR
17600100170203	MEDIA TÉCNICA	31/03 NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS
17600100175301	TÉCNICO INDUSTRIAL	30/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL ANTONIO JOSÉ CAMACHO
17600100175302	TÉCNICO INDUSTRIAL	30/02 REPUBLICA DEL PERÚ
17600100175303	TÉCNICO INDUSTRIAL	30/03 MARCO FIDEL SUAREZ
17600100175304	TÉCNICO INDUSTRIAL	30/04JARDIN INFANTIL DIVINO SALVADOR
17600100175305	TÉCNICO INDUSTRIAL	30/05 OLGA LUCIA LLOREDA

Fuente: Directorio Único de Establecimientos Educativos - DUE

Tabla 15: Datos de atención escolar comuna 9

	Comuna 9	Ed. Pree	Ed. Prim	Ed. Sec	Ed. Med	Total
Oferta	Proyección de cupos escolares y capacidad Instalada	432	2192	2525	997	6146
Demanda	Proyección de población en edad escolar (5-16)	549	2740	2233	1155	6678
_	Oficial	351	1799	1930	829	4909
Matrícula	Contratada	0	0	0	0	0
Matr	Privada	93	350	386	153	982
_	Probable demanda por continuidad	444	2149	2316	982	5891
	Probable tasa cobertura bruta 2021	81%	78%	104%	85%	88%

Fuente: Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali





La comuna 9, ubicada en el centro de la ciudad y constituida por 10 barrios urbanos (Alameda, Bretaña, Junín, Guayaquil, Aranjuez, Manuel María Buenaventura, Santa Mónica, Belalcázar, Sucre y Obrero), tiene 3 instituciones educativas oficiales que cubren el total de la población que reside en ella. Sin embargo, con estos estudiantes, las instituciones no alcanzar a cumplir con la proyección de cupos con la que dispone cada una, por lo tanto, han decidido atender estudiantes de otras comunas, con la estrategia de transporte escolar o por decisión de los padres de familia, quienes asumen el transporte.

La población escolar de los barrios Sucre y Obrero, debe ser atendida en la Institución Educativa Oficial República de Argentina y sus sedes, por la problemática social de la comuna, es necesario contar con modelos pedagógicos que respondan a las necesidades de estos estudiantes, con el fin de garantizar la permanencia de los mismos en el sistema educativo.

Se evidencia en la comuna estudiantes madres solteras, las cuales por su nuevo estado desertaron de las instituciones, pero desean regresar a retomar sus estudios, para lo cual requieren de programas donde puedan ingresar a sus hijos mientras ellas estudian, garantizando así, el acceso a nuevos estudiantes y la permanencia de los antiguos.

La situación social de la comuna, requiere una intervención interinstitucional e intersectorial, con entidades como: Secretaría de Gobierno, Ministerio de Trabajo, Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, ICBF, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, entre otras, pues se está presentando la migración de la población habitante de calle del sector del Calvario, así como la llegada de la población venezolana.

Estas situaciones afectan el entorno educativo, la primera porque los padres de familia han retirado a sus hijos de las sedes educativas por la inseguridad que se presenta en sus alrededores y la segunda por la constante movilidad de la población venezolana en la matrícula de los niños y niñas en distintas instituciones de la ciudad.



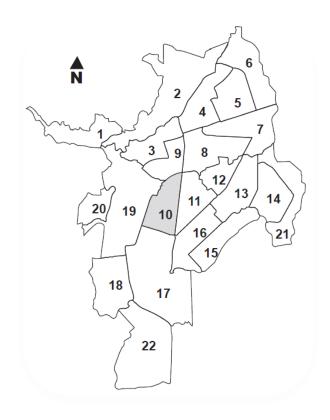


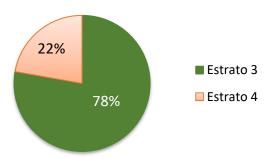
Clasificación: NO DEFICITARIA

Barrios

		Barrio, urbanización o
Código	Estrato	Sector
único	moda	
1001	3	El Dorado
1002	3	El Guabal
1003	3	La Libertad
1004	3	Santa Elena
1005	3	Las Acacias
1006	3	Santo Domingo
1007	3	Jorge Zawadsky
1008	4	Olímpico
1009	3	Cristóbal Colón
1010	3	La Selva
1011	4	Barrio Departamental
1012	4	Pasoancho
1013	3	Panamericano
1014	4	Colseguros Andes
1015	3	San Cristóbal
1016	3	Las Granjas
1017	3	San Judas Tadeo I

San Judas Tadeo II





Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Distrital



1018



DANE	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - SEDES
17600100571601	MEDIA TÉCNICA	34/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOAQUÍN DE CAYZEDO Y CUERO
17600100571602	MEDIA TÉCNICA	34/02 SATELITE CAMILO TORRES
17600100571603	MEDIA TÉCNICA	34/03 SAN ROQUE
17600100571604	MEDIA TÉCNICA	34/04 GENERAL CARLOS ALBÁN
17600100864201	MEDIA CASD	37/01 CARLOS HOLGUÍN LLOREDA
17600100864203	MEDIA CASD	37/02 REPUBLICA DE COSTA RICA
17600100864202	MEDIA CASD	37/03 SANTA ELENA
17600100864204	MEDIA ACADÉMICA	37/04 JARDÍN INFANTIL NACIONAL NO. 2
17600100453101	MEDIA TÉCNICA	32/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE CALI
17600100453102	MEDIA TÉCNICA	32/02 JOAQUÍN CAYCEDO Y CUERO
17600100716601	TÉCNICO INDUSTRIAL	33/01 JOSÉ MARÍA CARBONELL
17600100716602	TÉCNICO INDUSTRIAL	33/02 HONORIO VILLEGAS
17600100716603	TÉCNICO INDUSTRIAL	33/03 ISABEL DE CASTILLA
17600100179601	MEDIA TÉCNICA	36/01 JOSÉ MARÍA VIVAS BALCÁZAR
17600100179603	MEDIA TÉCNICA	36/02 SANTO DOMINGO
17600100179602	MEDIA TÉCNICA	36/03 FERNANDO VELASCO
17600102359001	TÉCNICO INDUSTRIAL	35/01 RAFAEL NAVIA VARON
17600102359002	TÉCNICO INDUSTRIAL	35/02 FRANCISCO MONTES IDROBO
17600102359003	TÉCNICO INDUSTRIAL	35/03 PANAMERICANA

Fuente: Directorio Único de Establecimientos Educativos – DUE





Tabla 16: Datos de atención escolar comuna 10

	Comuna 10	Ed. Pree	Ed. Prim	Ed. Sec	Ed. Med	Total
Oferta	Proyección de cupos escolares y capacidad Instalada	764	4758	4745	2371	12638
Demanda	Proyección de población en edad escolar (5-16)	1433	7148	5826	3014	17421
	Oficial	759	4372	4481	2023	11635
ícula	Contratada	0	0	0	0	0
Matrícula	Privada	537	939	739	283	2498
_	Probable demanda por continuidad	1296	5311	5220	2306	14133
	Probable tasa cobertura bruta 2021	90%	74%	90%	77%	81%

Fuente: Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali

La comuna 10 se encuentra ubicada en un sector intermedio del sur oriente de la ciudad, esta comuna la comprende los siguientes barrios: Departamental, Panamericano, Pasoancho, Jorge Zawasdky, Santo Domingo, La Selva, El Guabal, San Judas Tadeo I, San Judas Tadeo II, Olímpico, El Dorado, Colseguros, Andes, Santa Elena, La Libertad, Cristóbal Colón, Las Acacias, San Cristóbal, Villaepal, Los Laureles.

Cabe destacar que esta comuna ha tenido un desarrollo notable de unidades residenciales o conjuntos cerrados, tales como: Oasis de Pasoancho, Multifamiliares la Selva, Multifamiliares Nueva Granada, Conjunto Residencial Sebastián de Belalcázar, Alhambra varias etapas, Balcones de la Lajas, entre otras; completando un total de 44 unidades cerradas. La estratificación del sector se encuentra entre los estratos 3 y 4.

La capacidad instalada de las seis Instituciones Educativas Oficiales de la comuna, permiten dar atención a la población en edad escolar que habita en ella, sin llenarse el total de los cupos ofertados, por lo tanto, son instituciones que pueden brindar cupos en todos los niveles a estudiantes que habitan en otras comunas.

Por la estratificación de la comuna, la población en edad escolar puede recurrir a la oferta educativa de los establecimientos privados de otras comunas, por lo tanto, no entrarían dentro de los datos de atención educativa presentados y constituiría capacidad que se libera para la atención de estudiantes de otras comunas.





Actualmente, la comuna 10 no cuenta con las instalaciones físicas de la Institución Educativa José María Vivas Balcázar, la cual se encuentra en construcción, lo que ha causado que los estudiantes de básica secundaria y media hayan tenido que ser trasladados a la comuna 18 para su atención educativa, con la estrategia de transporte, situación que ha causado algunas deserciones o retiros de los estudiantes, por temor de los padres de familia, en movilizar a sus hijos.

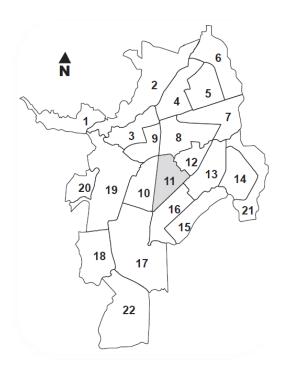


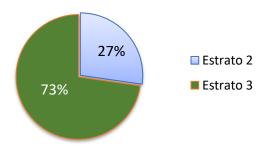


Clasificación: NO DEFICITARIA

Barrios

		Barrio, urbanización o
Código	Estrato	Sector
único	moda	
1101	3	Barrio San Carlos
1102	3	Maracaibo
1103	3	La Independencia
1104	3	La Esperanza
1105	3	Urbanización Boyacá
1106	3	El Jardín
1107	3	La Fortaleza
1108	3	El Recuerdo
1109	3	Aguablanca
1110	3	El Prado
1111	3	20 de Julio
1112	3	Prados de Oriente
1113	3	Los Sauces
1114	3	Villa del Sur
1115	3	José Holguín Garcés
1116	2	León XIII
1117	3	José María Córdoba
1118	2	San Pedro Claver
1119	2	Los Conquistadores
1120	2	La Gran Colombia
1121	2	San Benito
1122	2	Primavera









DANE	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - SEDES
17600100611901	MEDIA CASD	43/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
17600100611905	MEDIA CASD	43/02 JOSÉ VICENTE CONCHA
17600100611904	MEDIA CASD	43/03 SAN PEDRO CODENAL
17600100611903	MEDIA CASD	43/04 LEON XIII
17600100611902	MEDIA CASD	43/05 JULIO ARBOLEDA
17600102941101	MEDIA TÉCNICA	38/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGUSTÍN NIETO CABALLERO
17600102941102	MEDIA TÉCNICA	38/02 MARINO RENGIFO SALCEDO
17600102941103	MEDIA TÉCNICA	38/03 JOSÉ MARÍA VIVAS BALCÁZAR
17600102941104	MEDIA TÉCNICA	38/04 ANTONIO RICAURTE
17600100879101	MEDIA TÉCNICA	39/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOYACA
17600100879103	MEDIA TÉCNICA	39/02 LA INDEPENDENCIA
17600100879102	MEDIA TÉCNICA	39/03 SANTO DOMINGO
17600100534101	MEDIA TÉCNICA	44/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMERCIAL CIUDAD DE CALI
17600100534103	MEDIA TÉCNICA	44/02 GENERAL ALFREDO VÁSQUEZ COBO
17600100534102	MEDIA TÉCNICA	44/03 EL RECUERDO
17600100534104	MEDIA TÉCNICA	44/04 CENTRO DE FORMACIÓN JUVENIL VALLE DE LILI
17600100534105	MEDIA TÉCNICA	44/05 CENTRO DE FORMACIÓN JUVENIL BUEN PASTOR
17600100580501	MEDIA CASD	42/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD MODELO
17600100580502	MEDIA CASD	42/02 PRIMAVERA
17600100512101	MEDIA TÉCNICA	41/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DEL SUR
17600100512102	MEDIA TÉCNICA	41/02 SUSANA VINASCO DE QUINTANA
17600100288101	MEDIA TÉCNICA	40/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIEZ DE MAYO
17600100288102	MEDIA TÉCNICA	40/02 CENTRO DOCENTE REPUBLICA DE ITALIA

Fuente: Directorio Único de Establecimientos Educativos - DUE





Tabla 17: Datos de atención escolar comuna 11

	Comuna 11	Ed. Pree	Ed. Prim	Ed. Sec	Ed. Med	Total
Oferta	Proyección de cupos escolares y capacidad Instalada	569	4150	5647	2490	12856
Demanda	Proyección de población en edad escolar (5-16)	1398	6975	5685	2941	16999
В	Oficial	626	3700	4774	1781	10881
icul	Contratada	0	0	0	0	0
Matrícula	Privada	493	1715	1763	839	4810
2	Probable demanda por continuidad	1119	5415	6537	2620	15691
	Probable tasa cobertura bruta 2021	80%	78%	115%	89%	92%

Fuente: Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali

La comuna está compuesta por población de estratos 2 y 3, cuenta con 7 Instituciones Educativas Oficiales y sus sedes, las cuales brindan atención a la población en edad escolar, al igual que los colegios privados de la comuna.

Algunas Instituciones Educativas Oficiales de la comuna se encuentran muy cercanas, lo que no ayuda a fortalecer la matrícula en sus sedes. Para ello, se recomienda ofrecer modalidades de oferta educativa, distintas entre ellas, con el fin de que la población pueda tener opciones de selección diversa en la comuna.

En el histórico de la matrícula, las Instituciones Educativas Oficiales no han alcanzado la cifra de proyección de matrícula, contando con cupos disponibles en todos los niveles educativos, lo que permite atender estudiantes de otras comunas, como la 13, 14 y 15, con la estrategia de transporte escolar.

La sede principal de la Institución Educativa Oficial Boyacá, por encontrarse en un sector muy cercano a la Galería Santa Elena, presenta un entorno inseguro, con existencia de microtráfico, consumo de sustancias psicoactivas y habitantes de calle durante el día en los alrededores de la sede; situación que ha causado desinterés por los padres de familia y los estudiantes para continuar matriculados en la institución.

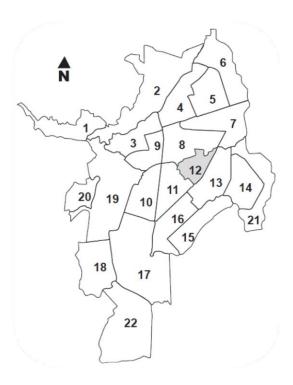


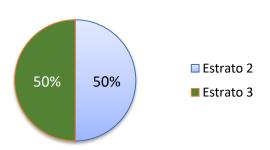


Clasificación: NO DEFICITARIA

Barrios

		Barrio, urbanización o
Código	Estrato	Sector
único	moda	
1201	2	Villanueva
1202	2	Asturias
1203	2	Eduardo Santos
		Barrio Alfonso Barberena
1204	2	A.
1205	3	El Paraíso
1206	3	Fenalco Kennedy
1207	3	Nueva Floresta
1208	2	Julio Rincón
1209	3	Doce de Octubre
1210	2	El Rodeo
1211	3	Sindical
1212	3	Bello Horizonte









DANE	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - SEDES
17600100298901	TÉCNICO INDUSTRIAL	49/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDUSTRIAL MARICÉ SINISTERRA
17600100298903	TÉCNICO INDUSTRIAL	49/03 FENALCO ASTURIAS
17600100298902	TÉCNICO INDUSTRIAL	48/02 ASTURIAS
17600100291101	MEDIA CASD	45/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA EVA RIASCOS PLATA
17600100291102	MEDIA CASD	45/02 ALFONSO BARBERENA
17600100291103	MEDIA CASD	45/03 HERNANDO CAICEDO
17600100255501	MEDIA TÉCNICA	46/01INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL HERNANDO NAVIA VARON
17600100255503	MEDIA TÉCNICA	46/02 FRAY JOSÉ IGNACIO ORTIZ
17600100391802	MEDIA TÉCNICA	47/01 CENTRO DOCENTE JUAN XXIII
17600100391801	MEDIA TÉCNICA	47/02 INST EDUC CIUDAD DE CALI.
17600100391804	MEDIA TÉCNICA	47/03 CENTRO DOCENTE NIÑO JESÚS DE PRAGA
17600100391805	MEDIA TÉCNICA	47/04 CENTRO DOCENTE JULIO RINCÓN
17600100391803	MEDIA TÉCNICA	47/05 BELLO HORIZONTE
17600100391802	MEDIA TÉCNICA	47/06 SAN BUENAVENTURA
17600100395101	MEDIA ACADÉMICA	48/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JULIO CAICEDO Y TÉLLEZ
17600100395102	MEDIA ACADÉMICA	48/02 BATALLA DE CARABOBO
17600100395103	MEDIA ACADÉMICA	48/03 FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
17600100395104	MEDIA ACADÉMICA	48/04 STHER ZORRILLA
17600100395105	MEDIA ACADÉMICA	48/05 MI BOSQUESITO

Fuente: Directorio Único de Establecimientos Educativos - DUE





Tabla 18: Datos de atención escolar comuna 12

	Comuna 12	Ed. Pree	Ed. Prim	Ed. Sec	Ed. Med	Total
Oferta	Proyección de cupos escolares y capacidad Instalada	623	3708	3014	1265	8610
Demanda	Proyección de población en edad escolar (5-16)	837	4175	3403	1760	10176
æ	Oficial	591	3304	2756	937	7588
icul	Contratada	0	0	0	0	0
Matrícula	Privada	396	1232	1124	425	3177
~	Probable demanda por continuidad	987	4536	3880	1362	10765
	Probable tasa cobertura bruta 2021	118%	109%	114%	77%	106%

Fuente: Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali

La comuna 12 se encuentra en el oriente de la ciudad. Limita por el norte con la comuna 8, al oriente con la comuna 13 y por el suroriente con la comuna 11. Está compuesta por los barrios: Villanueva, Asturias, Eduardo Santos, Alfonso Barberena, El Paraíso, La Nueva Floresta. Julio Rincón, Doce de Octubre, EL Rodeo, Sindical, Bello Horizonte, son los principales barrios de donde proviene la población estudiantil atendida en Instituciones Educativas.

La comunidad del sector se ve afectada por el poco acompañamiento de la policía, siendo algunos sectores de la comuna considerados zonas de peligro, porque están siendo afectadas por grupos y pandillas delincuenciales; siendo la más relevante, el grupo denominado "SON14". Los rectores de las Instituciones Educativas Oficiales evidencian dicha situación y refieren que las familias viven en constante temor por los límites invisibles que se tienen demarcados entre algunas cuadras y barrios. Este fenómeno limita el acceso de la población a las sedes educativas de estas zonas.

Esta comuna cuenta con 5 instituciones educativas oficiales que, junto a sus sedes, están al servicio de la comunidad en todos los niveles educativos. Su capacidad de atención supera la demanda de la población, generando cupos disponibles para atender estudiantes de otras comunas. Algunas de las instituciones se encuentran muy cercanas, lo que afecta la matrícula entre ellas.

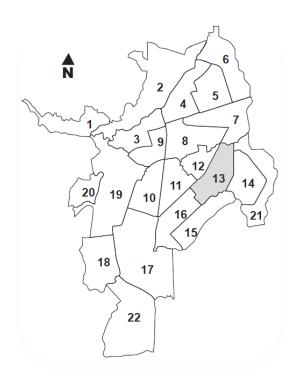


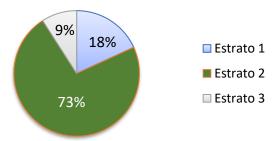


Clasificación: **DEFICITARIA**

Barrios

		Barrio, urbanización o
Código Estrato		Sector
único	moda	
1301	2	Ulpiano Lloreda
1302	1	El Vergel
1303	2	El Poblado I
1304	2	El Poblado II
1305	2	Los Comuneros II Etapa
1306	2	Ricardo Balcázar
1307	2	Omar Torrijos
1308	2	El Diamante
1309	2 3	Lleras Restrepo
1310		Villa del Lago
1311	2	Los Robles
1312	2	Rodrigo Lara Bonilla
1313	1	Charco Azul
1314	2	Villablanca
1315	3	Calipso
1390	2	Yira Castro
1393	1	Lleras Restrepo II Etapa
1394	2	Marroquín III
1395	2	Los Lagos
		Sector Laguna del
397	1	Pondaje
1398	2	El Pondaje
		Sect. Asprosocial-
1399	2	Diamante









DANE	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - SEDES
17600102594601	MEDIA TÉCNICA	51/03 INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA SEDE I
17600102594602	MEDIA TÉCNICA	53/02 JOSÉ CARDONA HOYOS
17600103206301	TÉCNICO INDUSTRIAL	54/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL LUZ HAYDEE GUERRERO
17600103206302	TÉCNICO INDUSTRIAL	54/02 CENTRO DOCENTE RODRIGO LLOREDA CAICEDO
17600102427301	MEDIA TÉCNICA	52/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS VILLAFAÑE FRANCO
17600102427302	MEDIA TÉCNICA	52/02 OMAIRA SÁNCHEZ
17600102069301	MEDIA ACADÉMICA	51/01 HUMBERTO JORDÁN MAZUERA
17600102069302	MEDIA ACADÉMICA	51/02 MIGUEL CAMACHO PEREA
17600102069303	MEDIA ACADÉMICA	51/03 VILLABLANCA
17600102069304	MEDIA ACADÉMICA	51/04 CHARCO AZUL
17600100711501	MEDIA TÉCNICA	55/01 EL DIAMANTE
17600100711502	MEDIA TÉCNICA	55/02 JUAN PABLO II
17600100711503	MEDIA TÉCNICA	55/03 SEÑOR DE LOS MILAGROS
17600100316101	MEDIA TÉCNICA	50/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARTOLOMÉ LOBOGUERRERO
17600100316102	MEDIA TÉCNICA	50/02 ENRIQUE OLAYA HERRERA

Fuente: Directorio Único de Establecimientos Educativos - DUE

Tabla 19: Datos de atención escolar comuna 13

	Comuna 13	Ed. Pree	Ed. Prim	Ed. Sec	Ed. Med	Total
Oferta	Proyección de cupos escolares y capacidad Instalada	919	6151	4599	1405	13074
Demanda	Proyección de población en edad escolar (5-16)	2295	11451	9333	4828	27908
_	Oficial	907	5491	4062	1129	11589
Matrícula	Contratada	337	2046	1582	520	4485
Matr	Privada	1073	2969	2054	721	6817
_	Probable demanda por continuidad	2317	10506	7698	2370	22891
	Probable tasa cobertura bruta 2021	101%	92%	82%	49%	82%

Fuente: Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali





La comuna trece cuenta con seis Instituciones Educativas Oficiales y sus sedes, que brindan atención en todos los niveles educativos a los quince barrios y siete urbanizaciones que componen el sector. Sin embargo, la capacidad instalada de las instituciones no permite tener una oferta suficiente para la demanda de la población con que cuenta la comunidad en edad escolar, lo que conlleva a tener la estrategia de contratación de la cobertura educativa. En el nivel de preescolar, para el próximo año lectivo, se requiere asignar cupo en cobertura contratada a 122 niños y niñas provenientes de los programas de primera infancia, esto en el marco de la Mesa Municipal de Tránsito Armónico.

La atención escolar debe tener en cuenta el contexto socio económico de la comuna ubicada en el sector de Aguablanca, al suroriente de la ciudad de Santiago de Cali. La permanencia de los estudiantes, en las instituciones y establecimientos educativos, se ve afectada por la movilidad de sus habitantes.

Los estratos que presenta la comuna son el 1 y 2, lo cual es reflejo del relativo bajo nivel de los indicadores sociales de la comuna. Asimismo, la presencia de las veintitrés (23) pandillas, según informe de la Personería³, la convierte en la segunda comuna con mayor número de pandillas en la ciudad. El sector del Vergel cuenta con una pandilla por cuadra con delimitación territorial, lo que hace que el sector se convierta en una prisión para los niños, niñas y jóvenes. Según este orden, se cuenta con una pandilla por barrio y sector.

Según este contexto, es necesario contar con estrategias de acceso, permanencia, programas de convivencia y articulación con distintos sectores que permitan una intervención integral a la población escolar, esto con el fin de fortalecer la matrícula oficial, asegurando la utilización de todos los cupos disponibles según la capacidad instalada de las instituciones educativas oficiales. Agotando lo anterior, se debe proceder a verificar qué estudiantes pueden ser trasladados a instituciones educativas oficiales de otras comunas mediante la estrategia de transporte y posterior a ello revisar cuáles requieren atención en la misma comuna, de manera cercana a su residencia, con subsidio educativo en establecimientos educativos privados contratados. No se debe permitir que los establecimientos educativos privados contratados de la comuna, transporten estudiantes de otras comunas, pues en este sector se cuenta con población por fuera del sistema educativo que se debe atender con prioridad.

³ Informe sobre el estado actual de las pandillas en la ciudad de Cali y su impacto en los índices de violencia social (Personería Municipal de Santiago de Cali. Septiembre de 2012)

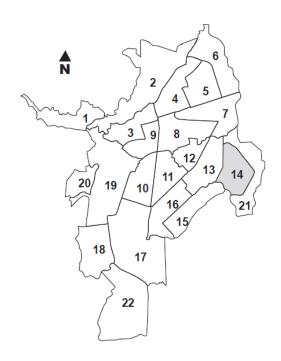


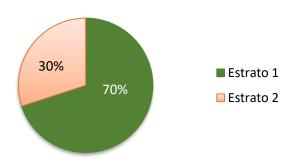


Clasificación: **DEFICITARIA**

Barrios

Código	Estrato	Barrio, urbanización o Sector
único	moda	
1401	1	Alfonso Bonilla Aragón
1402	2	Alirio Mora Beltrán
1403	1	Manuela Beltrán
1404	1	Las Orquídeas
		José Manuel Marroquín II
1405	2	Etapa
		José Manuel Marroquín I
1406	2	Etapa
1495	1	Puerta del Sol
1496	1	Los Naranjos I
1498	1	Promociones Populares B
1499	1	Los Naranjos II
		-









DANE	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - SEDES
17600101737401	MEDIA ACADÉMICA	58/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL
17600101737404	MEDIA ACADÉMICA	58/02 ISAÍAS HERNÁN IBARRA
17600101737403	MEDIA ACADÉMICA	58/03 ELÍAS SALAZAR GARCÍA
17600101737402	MEDIA ACADÉMICA	58/04 DÁMASO ZAPATA
17600101435901	MEDIA TÉCNICA	57/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ANUNCIACIÓN
17600101435902	MEDIA TÉCNICA	57/02 LOS NARANJOS
17600101435903	MEDIA TÉCNICA	57/03 PUERTA DEL SOL
17600102700101	MEDIA TÉCNICA	56/01 MONSEÑOR RAMÓN ARCILA
17600102700102	MEDIA TÉCNICA	56/02 RAÚL SILVA HOLGUÍN
17600102700103	MEDIA TÉCNICA	56/03 ALFONSO REYES ECHANDIA
17600102700104	MEDIA TÉCNICA	56/04 PUERTAS DEL SOL IV Y V

Fuente: Directorio Único de Establecimientos Educativos - DUE

Tabla 20: Datos de atención escolar comuna 14

	Comuna 14	Ed. Pree	Ed. Prim	Ed. Sec	Ed. Med	Total
Oferta	Proyección de cupos escolares y capacidad Instalada	555	3973	2909	1123	8560
Demanda	Proyección de población en edad escolar (5-16)	2295	11452	9333	4828	27909
	Oficial	579	3765	2741	968	8053
Matrícula	Contratada	0	6190	5382	1359	12931
Matr	Privada	1569	2668	1739	472	6448
_	Probable demanda por continuidad	2148	12623	9862	2799	27432
	Probable tasa cobertura bruta 2021	94%	110%	106%	58%	98%

Fuente: Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali

En esta comuna existen cuatro Instituciones Educativas Oficiales que atienden a la población en edad escolar, sin embargo, su capacidad de cupos no es suficiente para cubrir toda la demanda educativa de la zona. La disposición geográfica de las





instituciones debe ser tenida en cuenta al momento de asignar cupos a la población, puesto que en esta comuna se presentan de manera histórica zonas de alto nivel de violencia social, siendo una problemática para la comuna y sobre todo para los estudiantes, por el alto consumo de sustancias psicoactivas alrededor de las instituciones educativas oficiales.

Esta comuna presenta altas cifras de matrícula contratada respecto a la matrícula oficial y privada, lo que ayuda a soportar la demanda de la población en atención educativa. Sin embargo, se deben asignar cupos nuevos a los establecimientos contratados, una vez agotada la ruta de búsqueda de cupo en las instituciones educativas oficiales.

Lo anterior se debe tener en cuenta en el momento de realizar contratación con establecimientos educativos privados, pues sí se requiere acceder a esta estrategia por la alta población en edad escolar, pero antes hay que ocupar la capacidad instalada de las instituciones. No se debe permitir el traslado de estudiantes de otras comunas a establecimientos educativos de cobertura. Se debe dar prioridad a la atención de la población de la comuna 14.

En el nivel de preescolar, para el próximo año lectivo, se requiere asignar cupo en cobertura contratada a 641 niños y niñas provenientes de los programas de primera infancia, esto en el marco de la Mesa Municipal de Tránsito Armónico.

Por las condiciones sociales de los sectores que la integran, se hace necesario realizar georreferenciación de los estudiantes para la asignación de establecimientos educativos contratados, ya que en la comuna confluyen 14 pandillas, entre las de más alto nivel de agresividad y peligrosidad se encuentra: Quintas del Sol, Los Pirus, El Hueco Manuela Beltrán, Los del Pozo y los de la Gallera.





Clasificación: DEFICITARIA

Barrios

Código		Barrio, urbanización o Se	ctor A	6
único	moda		} 2	/
1501 1502 1503 1504 1596 1598 1599	1 2 1 2 3 1 2	El Retiro Los Comuneros I Etapa Laureano Gómez El Vallado Ciudad Córdoba Mojica El Morichal	1 20 19 10 18 17	4 5 7
			14%	■ Estrato 1
			43%	□ Estrato 3





DANE	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - SEDES
17600101649101	MEDIA ACADÉMICA	60/01 IETI CARLOS HOLGUÍN MALLARINO
17600101649102	MEDIA ACADÉMICA	60/02 I.E. NIÑO JESÚS DE ATOCHA
17600101649103	MEDIA ACADÉMICA	60/03 MIGUEL DE POMBO
17600104379101	MEDIA ACADÉMICA	CIUDADELA EDUCATIVA NUEVO LATIR
17600104379101	MEDIA ACADÉMICA	62 /01 ISAIAS DUARTE CANCINO
17600101597501	MEDIA TÉCNICA	61/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD CÓRDOBA
17600101597502	MEDIA TÉCNICA	61/02 ENRIQUE OLAYA HERRERA
17600101649101	MEDIA ACADÉMICA	59/01 INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA GABRIEL GARCIA MARQUEZ
17600101649102	MEDIA ACADÉMICA	59/02 JOSÉ RAMÓN BEJARANO
17600101649103	MEDIA ACADÉMICA	59/04 ALFONSO BONILLA NAAR

Fuente: Directorio Único de Establecimientos Educativos - DUE

Tabla 21: Datos de atención escolar comuna 15

	Comuna 15	Ed. Pree	Ed. Prim	Ed. Sec	Ed. Med	Total
Oferta	Proyección de cupos escolares y capacidad Instalada	785	5714	4341	1567	12407
Demanda	Proyección de población en edad escolar (5-16)	2212	11033	8992	4652	26889
_	Oficial	709	5145	4182	1265	11301
Matrícula	Contratada	0	7707	7114	2303	17124
Matr	Privada	950	2044	1132	404	4530
_	Probable demanda por continuidad	1659	14896	12428	3972	32955
	Probable tasa cobertura bruta 2021	75%	135%	138%	85%	123%

Fuente: Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali

La comuna 15 se encuentra constituida por barrios estratificados entre los niveles uno y tres, registra un total de 16 pandillas, que se concentran en el desarrollo de actividades delictivas ligadas a la venta de estupefacientes, con un control territorial en relación con





la venta de éstos, haciendo cierre de fronteras en algunos sectores. Las cuatro pandillas que controlan los negocios ilícitos en el sector son: La Banda de Ciudad Córdoba, Manuela Beltrán, El Diamante y Los Lagos.

Por el entorno de la comuna, la división de sectores y la delimitación de los mismos, se hace necesario realizar georreferenciación de la vivienda de los estudiantes, con el fin de ubicarles una institución educativa oficial que quede cercana a su residencia, como primera opción.

Teniendo en cuenta estas situaciones extraordinarias, la densidad poblacional de la comuna y la capacidad de atención de las instituciones educativas oficiales, se debe contratar la prestación del servicio educativo priorizando a la población por fuera del sistema, siempre y cuando las instituciones educativas hayan alcanzado su proyección de cupos.

En el nivel de preescolar, para el próximo año lectivo, se requiere asignar cupo en cobertura contratada a 327 niños y niñas provenientes de los programas de primera infancia, esto en el marco de la Mesa Municipal de Tránsito Armónico.

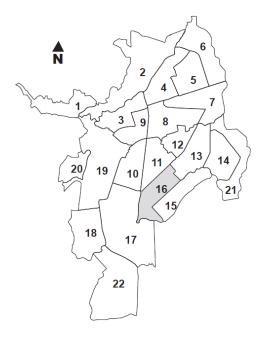


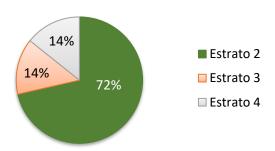


Clasificación: INTERMEDIA

Barrios

Código	Estrato	Barrio, urbanización o Sector
único	moda	
1601	2	Mariano Ramos
1602	2	República de Israel
1603	2	Unión de Vivienda Popular
1604	2	Antonio Nariño
1605	2	Brisas del Limonar
1697	4	Ciudad 2000
1698	3	La Alborada









DANE	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - SEDES
17600103976901	MEDIA TÉCNICA	62/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA RODRIGO LLOREDA CAICEDO
17600103976904	MEDIA TÉCNICA	62/02 MICAELA CASTRO BORRERO
17600103976902	MEDIA TÉCNICA	62/03 LUIS ENRIQUE MONTOYA
17600103976903	MEDIA TÉCNICA	62/04 PRIMITIVO CRESPO
17600100635601	MEDIA ACADÉMICA	65/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA LIBARDO MADRID VALDERRAMA
17600100635602	MEDIA ACADÉMICA	65/02 ANGÉLICA SIERRA ARIZABALETA
17600100635603	MEDIA ACADÉMICA	65/03 PABLO NERUDA
17600100635604	MEDIA ACADÉMICA	65/04 PRIMERO DE MAYO
17600102897001	TÉCNICO INDUSTRIAL	64/01 INSTITUCIÓN E. TÉCNICO INDUSTRIAL DONALD RODRIGO TAFUR
17600102897002	TÉCNICO INDUSTRIAL	64/02 FRANCISCO J. RUIZ
17600102897003	TÉCNICO INDUSTRIAL	64/03 ALEJANDRO MONTAÑO
17600102897004	TÉCNICO INDUSTRIAL	64/04 ANTONIO NARIÑO
17600102897005	TÉCNICO INDUSTRIAL	65/05 JOSÉ MARÍA CARBONELL
17600100425601	MEDIA TÉCNICA	63/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISTÓBAL COLON
17600100425603	MEDIA TÉCNICA	63/02 BIENESTAR SOCIAL
17600100425604	MEDIA TÉCNICA	63/03 ANTONIA SANTOS
17600100425602	MEDIA TÉCNICA	63/04 JOSÉ JOAQUÍN JARAMILLO
17600100713101	MEDIA TÉCNICA	66/01 CARLOS HOLMES TRUJILLO
17600100713104	MEDIA TÉCNICA	66/02 POLICARPA SALAVARRIETA
17600100713102	MEDIA TÉCNICA	66/03 LIZANDRO FRANKY
17600100713103	MEDIA TÉCNICA	66/04 CRISTO MAESTRO

Fuente: Directorio Único de Establecimientos Educativos - DUE





Tabla 22: Datos de atención escolar comuna 16

	Comuna 16	Ed. Pree	Ed. Prim	Ed. Sec	Ed. Med	Total
Oferta	Proyección de cupos escolares y capacidad Instalada	885	5823	4117	1452	12277
Demanda	Proyección de población en edad escolar (5-16)	1421	7091	5779	2990	17282
	Oficial	823	5255	3991	1211	11280
Matrícula	Contratada	0	317	420	228	965
Matr	Privada	482	1661	1548	597	4288
_	Probable demanda por continuidad	1305	7233	5959	2036	16533
	Probable tasa cobertura bruta 2021	92%	102%	103%	68%	96%

Fuente: Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali

La comuna 16 se encuentra en el oriente de la ciudad, limita por el sur y suroccidente con la comuna 17, por el oriente con la comuna 15, por el nororiente con la comuna 13 y por el norte y noroccidente, con la comuna 11. Está compuesta por siete barrios, urbanizaciones y sectores. El estrato moda de la comuna es 2, pero también cuenta con estrato 4 en el barrio ciudad 2000 que se encuentra en la zona sur.

La comuna cuenta con cinco Instituciones Educativas Oficiales las cuales con su capacidad instalada pueden brindar atención con gratuidad a los niños, niñas, jóvenes de la zona. Esta comuna apoya la atención educativa de la población de las comunas 13 y 15, con la estrategia de transporte escolar.

Se debe priorizar la asignación de cupos en las instituciones educativas oficiales y por ser una comuna intermedia para la contratación del servicio educativo, sólo se podrá contratar la continuidad de los estudiantes del año lectivo anterior, sin asignación de estudiantes nuevos a los establecimientos que contraten el servicio educativo en esta comuna.

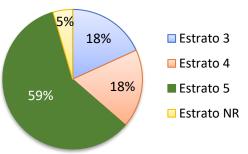




Clasificación: NO DEFICITARIA

Barrios

Barrios			
Código único	Estrato moda	Barrio, urbanización o Sector	$- \bigwedge_{N} $
			7
1701	3	La Playa	3 9 8
1702	4	Primero de Mayo	
1703	3	Ciudadela Comfandi	12/13/14
1705	NR	Ciudad Universitaria	(20) 19 (11) 13 14
1774	4	Caney	16 21
1775	4	Lili	15/
1778	5	Santa Anita - La Selva	
1780	5	El Ingenio) 18 \ 17
1781	5	Mayapan - Las Vegas	
1782	5	Las Quintas de Don Simón	}
1783	5	Ciudad Capri	22
1784	5	La Hacienda	(
1785	5	Los Portales - Nuevo Rey	
1786	3	Cañaverales - Los Samanes	
1787	3	El Limonar	
1788	4	Bosques del Limonar	
1789	5	El Gran Limonar - Cataya	
1790	5	El Gran Limonar	
1791	5	Unicentro Cali	
1793	5	Ciudadela Pasoancho	
1794	5	Prados del Limonar	
1796	5	Urbanización San Joaquín	







DANE	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - SEDES
17600103205501	MEDIA TÉCNICA	67/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL COMUNA DIECISIETE
17600103205502	MEDIA TÉCNICA	67/02 LUIS CARLOS ROJAS GARCÉS

Fuente: Directorio Único de Establecimientos Educativos - DUE

Tabla 23: Datos de atención escolar comuna 17

	Comuna 17	Ed. Pree	Ed. Prim	Ed. Sec	Ed. Med	Total
Oferta	Proyección de cupos escolares y capacidad Instalada	70	454	676	328	1528
Demanda	Proyección de población en edad escolar (5-16)	1978	9868	8042	4161	24049
	Oficial	68	457	678	274	1477
ícula	Contratada	0	0	0	0	0
Matrícula	Privada	519	1353	1211	527	3610
_	Probable demanda por continuidad	587	1810	1889	801	5087
	Probable tasa cobertura bruta 2021	30%	18%	23%	19%	21%

Fuente: Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali

La comuna 17 se encuentra en el suroriente de la ciudad. Limita por el sur con la comuna 22 y el corregimiento de Hormiguero, por el oriente con el corregimiento de Navarro, por el nororiente con la comuna 16, por el norte con la comuna 10. En cuanto a la estratificación de las viviendas de esta comuna, tenemos que el estrato más común es el 5 (estrato moda), siguiendo con el estrato 4; en esta comuna no se presentan manzanas en estrato 1, lo que puede indicar que sus habitantes pueden acceder a establecimientos educativos no oficiales.

La comuna 17 se ha convertido en el polo educativo de las comunas 10 y 16, por esta razón la comuna presenta déficit de cupos escolares en la Institución Oficial debido a una alta demanda de solicitud de cupos educativos. Cuando la institución ha agotado los





cupos disponibles, se realiza articulación con instituciones de las comunas 10 y 16 de la ciudad.

Por lo anterior, la Secretaría de Educación Distrital en compañía de la comunidad, con las mesas de trabajo y comités, han analizado el crecimiento urbano considerable en los últimos años de la comuna, que se refleja en la expansión de la construcción de unidades de vivienda y la consecuente concentración de población de la zona sur de la ciudad; razón por la cual se hace necesario complementar la dotación de la infraestructura comunitaria del sector con una nueva institución educativa oficial que permita atender la demanda educativa y garantizar el acceso a la educación con gratuidad de la población que así lo requiere y se concentra en esta zona de la ciudad.

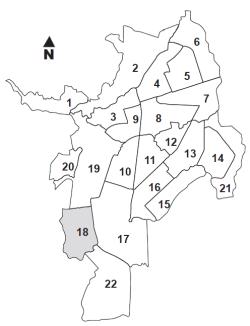


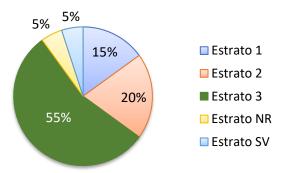


Clasificación: **DEFICITARIA**

Barrios

Código	Estrato	Barrio, urbanización o Sector
único	moda	
1801	3	Buenos Aires
1802	3	Barrio Caldas
1803	3	Los Chorros
1804	3	Meléndez
1805	3	Los Farallones
1807	3	Francisco Eladio Ramírez
1808	2	Prados del Sur
1809	3	Horizontes
1810	2	Mario Correa Rengifo
1811	2	Lourdes
1812	3	Colinas del Sur
1813	3	Alférez Real
1814	3	Nápoles
1815	2	El Jordán
1816	NR	Cuarteles Nápoles
1890	1	Sector Alto de Los Chorros
1891	SV	Polvorines
1896	3	Sector Meléndez
1897	1	Sector Alto Jordán
1898	1	Alto Nápoles









Instituciones Educativas Oficiales Comuna 18

DANE	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - SEDES
17600101116301	MEDIA TÉCNICA	68/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA ÁLVARO ECHEVERRY
17600101116304	MEDIA TÉCNICA	68/02 RUFINO JOSÉ CUERVO
17600101116302	MEDIA TÉCNICA	68/03 LUIS EDUARDO NIETO CABALLERO
17600101116303	MEDIA TÉCNICA	68/04 EDUARDO RIASCOS GRUESO
17600100451504	MEDIA TÉCNICA	70/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II, SEDE JUAN PABLO II
17600100451501	MEDIA TÉCNICA	70/02 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II, SEDE PORTETE DE TARQUI
17600100451502	MEDIA TÉCNICA	70/03 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II, SEDE TEMPLO DEL SABER
17600100451503	MEDIA TÉCNICA	70/04 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II, SEDE ÁLVARO ESCOBAR NAV
17600101413801	MEDIA TÉCNICA	69/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
17600101413802	MEDIA TÉCNICA	69/02 MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO
17600101413803	MEDIA TÉCNICA	69/03 MONSEÑOR LUIS ADRIANO DÍAZ
17600101413804	MEDIA TÉCNICA	69/04 ESCUELA MINUTO DE DIOS
17600180020601	MEDIA ACADÉMICA	92/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL JOSE MARÍA CABAL

Fuente: Directorio Único de Establecimientos Educativos - DUE

Tabla 24: Datos de atención escolar comuna 18

	Comuna 18	Ed. Pree	Ed. Prim	Ed. Sec	Ed. Med	Total
Oferta	Proyección de cupos escolares y capacidad Instalada	653	4281	3164	1022	9120
Proyección de población en edad escolar (5-16)		1910	9528	7765	4017	23219
_	Oficial	643	4020	2911	902	8476
ícula	Contratada	0	1291	1389	452	3132
Matrícula	Privada	713	2522	2514	1062	6811
	Probable demanda por continuidad	1356	7833	6814	2416	18419
	Probable tasa cobertura bruta 2021	71%	82%	88%	60%	79%

Fuente: Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali





La comuna 18 está ubicada en el sur de la ciudad, delimitado con el corregimiento de la Buitrera y con la comuna 19, se encuentra dividida por los Cuarteles de Nápoles, lo que dificulta el desplazamiento hacia algunos establecimientos de la comuna entre un sector y otro. Esta comuna está conformada por tres Instituciones Educativas Oficiales y sus respectivas sedes. El estrato moda es 1 (a pesar de que predomina el estrato 3 en los barrios), pues representa una mayor concentración en los estratos 1 y 2, por las zonas de invasión en parte del corregimiento de la Buitrera.

En los últimos años se presentaron aumentos de los asentamientos subnormales en la parte alta de Meléndez y Nápoles, también proyectos de vivienda de interés social como los Altos de la Luisa y Santa Elena que se encuentran ubicados en la parte alta de la zona y que parte de la población proviene de los sectores del Jarillón del río Cauca que fueron reubicados; esto ha provocado que la oferta de los cupos, en las cuatro Instituciones Educativas Oficiales de la comuna, sean insuficientes para atender toda la población pese a los esfuerzos realizados en la adquisición de nuevas sedes.

La matrícula de las Instituciones Educativas Oficiales de la comuna ha aumentado debido a la adquisición este año lectivo, de la Institución Educativa Oficial General José María Cabal. Sin embargo, la comuna sigue presentando mayor demanda de población frente a la oferta educativa del sector oficial. Por lo tanto, se requiere la contratación del servicio educativo que apoye el acceso a la educación de la población en edad escolar.

En el nivel de preescolar, para el próximo año lectivo, se requiere asignar cupo en cobertura contratada a 87 niños y niñas provenientes de los programas de primera infancia, esto en el marco de la Mesa Municipal de Tránsito Armónico.

Antes de hacer la contratación, se requiere que las cuatro (4) Instituciones Educativas Oficiales y sus sedes tengan su matrícula completa según la proyección de cupos establecida.

Se debe realizar articulación con los proyectos de vivienda de interés social de estrato 1 y 2 Altos de la Luisa, ubicado en el sector de Alto Nápoles y Santa Elena en Meléndez, con el fin de garantizar el acceso de la población escolar al sistema educativo.

El sector de Alto Nápoles, donde se encuentra ubicada la urbanización Altos de la Luisa, no cuenta con una institución educativa oficial cercana para los niños y niñas que pertenecen a los niveles de transición y primaria. Por lo tanto, se requiere del servicio de transporte especial para trasladarlos a instituciones oficiales de la misma comuna o contratación del servicio educativo con establecimiento cercano a la urbanización.



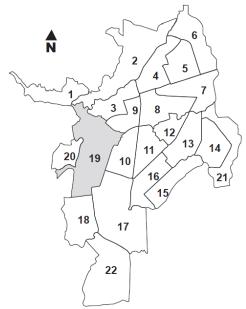


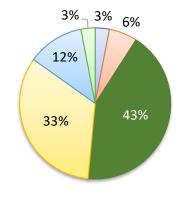
COMUNA 19

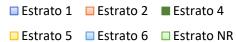
Clasificación: NO DEFICITARIA

Barrios

único moda 1901 4 El Refugio
1901 4 El Refugio
1001 + El Kolugio
1902 5 La Cascada
1903 5 El Lido
1904 5 Urbanización Tequendama
1905 4 Barrio Eucarístico
1906 4 San Fernando Nuevo
1907 4 Urbanización Nueva Granada
1908 4 Santa Isabel
•
1911 4 Miraflores
1912 4 3 de Julio
1913 4 El Cedro
1914 4 Champagnat
1915 4 Urbanización Colseguros
1916 4 Los Cámbulos
1917 2 El Mortiñal
1918 4 Urbanización Militar
1919 5 Cuarto de Legua - Guadalupe
1921 5 Nueva Tequendama
Camino Real - Joaquín Borrero
1922 5 S.
1923 5 Camino Real - Los Fundadores
Altos de Santa Isabel - La
1981 6 Morelia
1982 6 Santa Bárbara
1983 6 Tejares - Cristales
Unidad Residencial Santiago
1984 4 de Cali
1985 4 Unidad Residencial El Coliseo
1988 5 Cañaveralejo - Seguros Patria
1992 6 Cañaveral
1994 5 Pampa Linda
Sector Cañaveralejo
1995 5 Guadalupe Antigua
1997 1 Sector Bosque Municipal
1999 NR U.Dep.A.Galindo Pl. Toros







Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Distrital





Instituciones Educativas Oficiales Comuna 19

DANE	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - SEDES
17600100499001	MEDIA TÉCNICA	71/01 LICEO DEPARTAMENTAL
17600100499002	MEDIA TÉCNICA	71/02 LA PRESENTACIÓN
17600100499003	MEDIA TÉCNICA	71/03 LA GRAN COLOMBIA-LA GRAN COLOMBIA
17600101331001	MEDIA TÉCNICA	72/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO MUNICIPAL DE CALI
17600101331004	MEDIA TÉCNICA	72/02 25 DE JULIO
17600101331002	MEDIA TÉCNICA	72/03 GENERAL SANTANDER
17600101331005	MEDIA TÉCNICA	72/04 JHON F. KENNEDY
17600101331003	MEDIA TÉCNICA	72/05 CELIMO RUEDA
17600101331006	MEDIA TÉCNICA	72/06 BUENOS AIRES

Fuente: Directorio Único de Establecimientos Educativos - DUE

Tabla 25: Datos de atención escolar comuna 19

	Comuna 19	Ed. Pree	Ed. Prim	Ed. Sec	Ed. Med	Total
Oferta	Proyección de cupos escolares y capacidad Instalada	280	2032	2028	970	5310
Demanda	Proyección de población en edad escolar (5-16)	1491	7440	6064	3137	18133
_	Oficial	330	1959	2094	798	5181
Matrícula	Contratada	51	199	0	0	250
Matr	Privada	999	3049	2648	1071	7767
	Probable demanda por continuidad	1380	5207	4742	1869	13198
	Probable tasa cobertura bruta 2021	93%	70%	78%	60%	73%

Fuente: Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali

La comuna 19 de Cali está ubicada en el occidente de la ciudad, y limita al norte con las comunas 1, 2, 3 y 9, al oriente con las comunas 10 y 17, al sur con la comuna 18 y al occidente con la comuna 20 y los corregimientos de Los Andes y La Buitrera (zona rural de Cali). Geográficamente está en el piedemonte del Cerro de Cristo Rey y, en su parte





sur, es atravesada de oeste a este por el río Cañaveralejo. Está constituida por 33 barrios y sectores.

La institución educativa Politécnico Municipal se encuentra ubicada geográficamente en la comuna 19, atiende la demanda de cupos de estudiantes provenientes de la zona de ladera de la comuna 18, en más de un 80%.

En la misma comuna 19, más hacia el centro de la comuna, se encuentra ubicada la Institución Educativa Liceo Departamental. En su matrícula se refleja que el 75.5% de la población residen en otras comunas y el 24.1% son habitantes de la misma comuna.

El entorno geográfico de la comuna 19 no presenta dificultades mayores, es importante conocer que su población pertenece en gran medida a estratos socioeconómicos 3, 4, 5 y 6, y que la mayoría de la población en edad escolar de esta comuna acude a establecimientos educativos no oficiales de otras comunas (17 o 22) o de la misma. En consecuencia, no es necesario contratar; lo anterior sin incluir los establecimientos ubicados que atienden población con necesidades especiales que se encuentran situados en esta comuna.



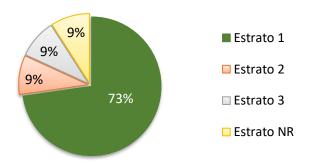


COMUNA 20

Clasificación: INTERMEDIA

Barrios

04 -11		Barrio, urbanización o	A (6)
Código	Estrato	Sector	N)
único	moda		
			7
2001	2	El Cortijo	3 9 8
2002	3	Belisario Caicedo	7
2003	1	Siloé	11 12 13 14
2004	1	Lleras Camargo	20/ 19 / 10 /
2005	1	Belén	16/21
2006	1	Brisas de Mayo	15
2007	1	Tierra Blanca) 18 \ 17
2008	1	Pueblo Joven	
2097	NR	Cementerio - Carabineros	}
		Venezuela - Urb	22
2098	1	Cañaveralejo	
2099	1	La Sultana	



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Distrital





Instituciones Educativas Oficiales Comuna 20

DANE	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - SEDES	
17600103760001	MEDIA TÉCNICA	75/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MULTIPROPÓSITO	
17600103760002	MEDIA TÉCNICA	75/02 JORGE ELIESER GONZALES RUBIO	
17600103760004	MEDIA TÉCNICA	75/04 REPUBLICA DE PANAMÁ	
17600103760005	MEDIA TÉCNICA	75/05 SANTA LUISA	
17600103760003	MEDIA TÉCNICA	75/07 LUIS ALBERTO ROSALES	
17600100448501	MEDIA CASD	74/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUANA DE CAICEDO Y CUERO	
17600100448502	MEDIA CASD	74/02 I.E.J.C.Y C.SEDE SIMÓN BOLÍVAR	
17600100448503	MEDIA CASD	74/03 I.E. J.C. Y C. SEDE ANTONIA SANTOS	
17600100177001	MEDIA TÉCNICA	73/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA EUSTAQUIO PALACIOS	
17600100177012	MEDIA TÉCNICA	73/02 CELANESE	
17600100177002	MEDIA TÉCNICA	73/03 LUIS LÓPEZ DE MESA	
17600100177003	MEDIA TÉCNICA	73/04 SOFIA CAMARGO DE LLERAS	
17600100177004	MEDIA TÉCNICA	73/05 GENERAL ANZOATEGUI	
17600100177005	MEDIA TÉCNICA	73/06 SANTIAGO RENGIFO SALCEDO	
17600100177006	MEDIA TÉCNICA	73/07 FRAY CRISTÓBAL DE TORRES	
17600100177007	MEDIA TÉCNICA	73/08 MARISCAL JORGE ROBLEDO	
17600100177008	MEDIA TÉCNICA	73/09 MIGUEL ANTONIO CARO	
17600100177009	MEDIA TÉCNICA	73/10 MANUEL MARÍA BUENAVENTURA	
17600100177010	MEDIA TÉCNICA	73/11 TULIO ENRIQUE TASCON	

Fuente: Directorio Único de Establecimientos Educativos – DUE





Tabla 26: Datos de atención escolar comuna 20

	Comuna 20	Ed. Pree	Ed. Prim	Ed. Sec	Ed. Med	Total
Oferta	Proyección de cupos escolares y capacidad Instalada	618	3987	3427	1242	9274
Demanda	Proyección de población en edad escolar (5-16)	901	4493	3661	1894	10949
	Oficial	559	3362	3093	984	7998
Matrícula	Contratada	0	388	764	285	1437
Matr	Privada	426	1450	819	337	3032
_	Probable demanda por continuidad	985	5200	4676	1606	12467
	Probable tasa cobertura bruta 2021	109%	116%	128%	85%	114%

Fuente: Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali

La comuna 20 de la Ciudad de Cali está ubicada en la parte occidental de la ciudad, entre los Farallones de Cali, la Avenida de Los Cerros, el cerro Cristo Rey y el cerro Bataclán. Delimita por el sur con el corregimiento La Buitrera, por el oriente, con la comuna 19 y por el norte y occidente con el corregimiento de los Andes. La comuna 20 está compuesta por ocho barrios y tres urbanizaciones:

- El Cortijo
- Belisario Caicedo
- Siloé
- Lleras Camargo
- Belén
- Brisas de Mayo
- Tierra Blanca
- Pueblo Joven
- Cementerio Carabineros
- Venezuela Urb. Cañaveralejo
- La Sultana

La ubicación de estos barrios y urbanizaciones dentro de la topografía de la comuna 20 se puede describir así:





El Cortijo, Belisario Caicedo, Urbanización Venezuela Cañaveralejo, están ubicados en la parte plana de la comuna; mientras que La Sultana está ubicada en las partes altas de la ladera. Los demás barrios están entre la zona alta, media y baja.

La institución educativa Eustaquio Palacios consta de once sedes, incluida la principal. Tres de las sedes están ubicadas en el barrio Lleras Camargo, en la parte alta, Fray Cristóbal de Torres y Mariscal Jorge Robledo, mientras que la Sofía Camargo de Lleras se encuentra en la parte baja del mismo barrio. Lo que hace que históricamente la gran mayoría de los estudiantes de la institución provenga de la zona alta de ladera. También esta institución cuenta en el barrio Siloé, en la parte más alta de la comuna, con las sedes Miguel Antonio Caro y Manuel María Buenaventura, en la parte media del mismo barrio se encuentra la sede Luis López de Meza, mientras que en la parte baja encontramos la General Anzoátegui. En el barrio Belén, en la parte más alta, encontramos la sede Celanese, en el barrio La Sultana la sede Santiago Rengifo Salcedo. En el barrio el Lido encontramos la sede principal del Eustaquio Palacios. También hacia la zona rural del corregimiento de los Andes se encuentra la sede Tulio Enrique Tascón en la vía Cristo Rey.

Por su parte, la institución educativa Multipropósito consta de cuatro sedes en la ladera y su sede principal en la 19. La sede principal atiende la demanda de cupos de estudiantes provenientes de la zona de ladera de la comuna 18 dado que se tienen vías de fácil acceso y transporte público.

Las demás sedes de la IEO Multipropósito son: República de Panamá que está ubicada en la parte baja del barrio Pueblo Joven, la sede Jorge Eliécer González Rubio se encuentra en la parte plana en el barrio El Cortijo y la sede Luis Alberto Rosales se encuentra en la parte media del barrio Tierra Blanca.

También cuenta con la sede Santa Luisa, que está ubicada en la parte plana de la vereda la Sirena. La institución educativa Juana de Caicedo y Cuero consta de tres sedes, incluida la principal: La sede Antonia Santos está ubicada en la parte alta del barrio Belén, la sede Simón Bolívar, en la parte baja del barrio Siloé, mientras que su sede principal se encuentra en la comuna 19, en el barrio El Lido. Es de destacar que todos los estudiantes provienen de los barrios de ladera de la comuna 20.

Esta comuna es una zona de ladera, que tiene vías de acceso muy limitadas y, por la misma ubicación geográfica, las Instituciones Educativas Oficiales y no oficiales, en muchas ocasiones, no pueden tener una amplia planta que pueda atender plenamente a la población en edad escolar, lo que también dificulta la construcción o adquisición de nuevas sedes educativas para mejorar la calidad en la educación. Respecto a su





contexto socioeconómico, se trata de una comuna donde la mayoría de sus barrios son de estrato 1; evidenciando una gran necesidad por los cupos educativos en el sector oficial.

Para la asignación de cupos escolares, es importante tener en cuenta la situación social de la comuna, puesto que, según el informe de la Personería, esta es la que más pandillas registra por número de barrios, albergando 26 grupos compuestos por 450 jóvenes, en su mayoría localizados en el barrio Siloé. Las pandillas más peligrosas se ubican en la zona de La Estatua, El Caguán, Hueco de Belén, Los de la estrella y El Cartucho.

La comuna se califica en intermedia, teniendo en cuenta que las instituciones educativas oficiales de las comunas, históricamente, cuentan con disponibilidad de cupos en todos los niveles durante el año lectivo. Por lo tanto, la contratación del servicio educativo solo debe darse para los estudiantes que ya tienen la estrategia y son atendidos en establecimientos educativos privados de cobertura contratada. No se asignarán estudiantes nuevos a estos establecimientos.



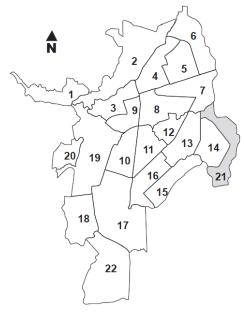


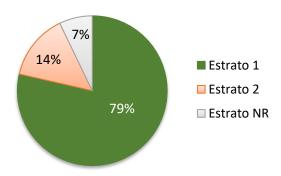
COMUNA 21

Clasificación: **DEFICITARIA**

Barrios

Código	Estrato	Barrio, urbanización o Sector
único	moda	
2101	1	Pízamos I
2102	1	Pízamos II
2103	1	Calimio Desepaz
2104	1	El Remanso
2105	1	Los Lideres
2106	1	Desepaz Invicali
2107	1	Compartir
2108	1	Ciudad Talanga
		Villamercedes I-Villa Luz- Las
2194	1	Garzas
2195	1	Pízamos III - Las Dalias
2196	1	Potrero Grande
2197	2	Ciudadela del Río
2198	2	Valle Grande
2199	NR	Planta de Tratamiento





Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Distrital





Instituciones Educativas Oficiales Comuna 21

DANE	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - SEDES
17600103078801	MEDIA TÉCNICA	76/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CIUDADELA DESEPAZ
17600103078802	MEDIA TÉCNICA	76/02 NUEVO AMANECER
17600103078803	MEDIA TÉCNICA	76/03 PROGRESANDO JUNTOS

Fuente: Directorio Único de Establecimientos Educativos - DUE

Tabla 27: Datos de atención escolar comuna 21

	Comuna 21	Ed. Pree	Ed. Prim	Ed. Sec	Ed. Med	Total
Oferta	Proyección de cupos escolares y capacidad Instalada	175	836	480	253	1744
Demanda	Proyección de población en edad escolar (5-16)	1539	7680	6259	3238	18716
	Oficial	156	745	479	226	1606
Matrícula	Contratada	105	5315	4659	1453	11532
Matr	Privada	1154	1460	885	421	3920
_	Probable demanda por continuidad	1415	7520	6023	2100	17058
	Probable tasa cobertura bruta 2021	92%	98%	96%	65%	91%

Fuente: Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali

La comuna 21 está localizada al oriente del área urbana, a la ribera del Río Cauca, y limita al norte con el Municipio de Candelaria; al sur con el corregimiento de Navarro; al occidente con la Comuna 14 y al oriente con el Río Cauca. El estrato de la comuna principalmente es 1 y algunos barrios cuentan con lados de manzana de estratos 2.

La Institución Educativa Oficial y sus dos sedes cuentan con poca disponibilidad de cupos para atender el total de la población en edad escolar. Adicional a esto, la comuna presenta zonas distantes a la institución lo cual impide que los niños y niñas en edad escolar de los niveles de transición y básica primaria, de estas zonas, acudan a la Institución Educativa Técnica Industrial Ciudadela Desepaz.





Hacia el sector de Potrero Grande, barrio creado a partir del proyecto de vivienda de interés social, se encuentra la Institución Educativa Nelson Garcés Vernaza, establecimiento en concesión que atiende una matrícula de 1440 estudiantes en todos los niveles educativos, la cual termina su contratación el día 31 de diciembre de 2020.

Es importante resaltar el contexto socio económico de la comuna, como se mencionaba anteriormente con la estratificación, y que la población de la comuna es fluctuante, tienen experiencias migratorias entre barrios, por razones como: familiares, dificultad en conseguir empleo, amenaza de la vida, entre otras. Por lo anterior, la institución educativa puede presentar estudiantes en deserción y movilidad de la población estudiantil.

Por lo ya mencionado, la comuna requiere la estrategia de contratación del servicio educativo en todos los niveles, priorizando la institución educativa oficial hasta que su oferta de cupos se encuentre cubierta.

En el nivel de preescolar, para el próximo año lectivo, se requiere asignar cupo en cobertura contratada a 449 niños y niñas provenientes de los programas de primera infancia, esto en el marco de la Mesa Municipal de Tránsito Armónico.





COMUNA 22

Clasificación: NO DEFICITARIA

Barrios

Código	Estrato	Barrio, urbanización o Sector	- A 6
único	moda		2 5
2201 2296 2297 2298 2299	6 6 6 6	Urbanización Ciudad Jardín Parcelaciones Pance Urbanización Río Lili Ciudad Campestre Club Campestre	20 19 10 11 13 14 21
10	00%	■ Estrato 6	18 17 22

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Distrital

Tabla 28: Datos de atención escolar comuna 22

	Comuna 22	Ed. Pree	Ed. Prim	Ed. Sec	Ed. Med	Total
Oferta	Proyección de cupos escolares y capacidad Instalada	0	0	0	0	0
Demanda	Proyección de población en edad escolar (5-16)	160	799	651	337	1948
_	Oficial	0	0	0	0	0
Matrícula	Contratada	0	0	0	0	0
Matr	Privada	2281	7734	6220	2934	19169
_	Probable demanda por continuidad	2281	7734	6220	2934	19169
	Probable tasa cobertura bruta 2021	1424%	968%	955%	871%	984%

Fuente: Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali





La comuna 22 está localizada al sur del área urbana de la ciudad, limita al norte con la comuna 17, al sur y al occidente con el corregimiento de Pance, al oriente con el corregimiento de El Hormiguero. Hasta hace unos años, la Comuna 22 formaba parte de la Comuna 17.

Esta es una de las comunas con mayor desarrollo en la ciudad en los últimos años, conformada por las universidades más importantes de la ciudad y terrenos muy amplios que han sido destinados para la construcción de viviendas debido al Plan de Ordenamiento Territorial. Dentro de sus recientes construcciones se encuentran los barrios Bochalema y Ciudad Pacífica.

Es una de las zonas con mayor valorización y cuenta con condominios y apartamentos de alto costo. El estrato moda es 6 y 5.

En la comuna 22, la Secretaría de Educación solo cuenta con la sede Cañasgordas de la Institución Educativa Oficial Incolballet, la cual ofrece los niveles de preescolar y básica primaria, cuyos cupos son solicitados por población de diferentes partes de la ciudad por su modelo característico de las danzas.

Los datos de cobertura bruta de esta comuna evidencian en todos los niveles educativos una alta atención de la población por parte de establecimientos educativos privados de la comuna, superando a la población en edad escolar que habita en ella, lo que quiere decir que esta es una comuna que brinda atención educativa a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de varias comunas del Distrito, población en edad escolar que en otras comunas se ve reflejada sin atención educativa, pero que sí están registrados en el sistema educativo con carácter privado.





COMUNAS RURALES

COMUNA	CONSECUTIVO	INSTITUCIÓN / SEDE	ESPECIALIDAD
51	27600100328901	77/02 INSTITUCIÓN EDUCATIVA NAVARRO (JUAN BAUTISTA DE LA SALLE)	MEDIA ACADÉMICA
51	27600100328902	77/02 JUAN DEL CORRAL	MEDIA ACADÉMICA
51	17600101330101	79/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE BALLET CLÁSICO INCOLBALLET	MEDIA ACADÉMICA
51	17600101330102	79/02 CAÑASGORDAS	MEDIA ACADÉMICA
52	27600100488901	78/02 PANTANO DE VARGAS	MEDIA ACADÉMICA
52	27600100488902	78/03 ANTONIO VILLAVICENCIO	MEDIA ACADÉMICA
52	27600100488902	78/03 ANTONIO VILLAVICENCIO	MEDIA ACADÉMICA
52	27600100488902	78/03 ANTONIO VILLAVICENCIO	MEDIA ACADÉMICA
52	27600100488903	78/04 TULIA BORRERO MERCADO	MEDIA ACADÉMICA
53	27600100857401	80/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANCE	MEDIA TÉCNICA
53	27600100857402	80/03 PIO XII	MEDIA TÉCNICA
53	27600100857403	80/02 REPÚBLICA DE SANTO DOMINGO	MEDIA TÉCNICA
53	27600100857403	80/02 REPÚBLICA DE SANTO DOMINGO	MEDIA TÉCNICA
53	27600100857405	80/05 LAUREANO GÓMEZ	MEDIA TÉCNICA
53	27600100857406	80/04 SAN FRANCISCO	MEDIA TÉCNICA
54	27600100518401	81/02 I.E LA BUITRERA JOSÉ MARÍA GARCÍA DE TOLED	MEDIA ACADÉMICA
54	27600100518402	81/03 CENTRO DOCENTE LOS COMUNEROS	MEDIA ACADÉMICA
54	27600100518403	81/04 CENTRO DOCENTE SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER	MEDIA ACADÉMICA
54	27600100518404	81/05 CENTRO DOCENTE NUESTRA SEÑORA DE LAS LAJAS	MEDIA ACADÉMICA
55	27600100513301	82/02 INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLACARMELO -CACIQUE CALARCA	MEDIA ACADÉMICA
55	27600100513302	82/03 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	MEDIA ACADÉMICA
56	27600101118401	83/02 TIERRA DE HOMBRES)	MEDIA ACADÉMICA
56	27600101118401	83/02 TIERRA DE HOMBRES)	MEDIA ACADÉMICA
56	27600101118402	83/03 JUAN PABLO I	MEDIA ACADÉMICA
56	27600101118403	83/04 FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS)	MEDIA ACADÉMICA
57	27600102226701	84/04 JOSÉ HOLGUÍN GARCÉS	MEDIA ACADÉMICA
57	27600102226702	84/03 CENTRO EDUCATIVO CANTILLO 171	MEDIA ACADÉMICA
57	27600102226703	84/02 ESC #98 LA INMACULADA CONCEPCIÓN	MEDIA ACADÉMICA
58	47600102071901	86/02 INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LEONERA ITA FARALLONES	MEDIA TÉCNICA
58	47600102071902	86/03 JORGE ELIECER GAITÁN	MEDIA TÉCNICA
58	47600102071903	86/04 JUAN DE LOS BARRIOS	MEDIA TÉCNICA
59	27600101283101	85/02 SAT JOSÉ HOLGUÍN GARCÉS	MEDIA ACADÉMICA
59	27600101283102	85/03 REPUBLICA DE CUBA	MEDIA ACADÉMICA
59	27600101283103	85/04 CRISTÓBAL COLON	MEDIA ACADÉMICA
60	27600101099401	87/01 I.E. FCO JOSÉ LLOREDA MERA _ SEDE BACHILLERATO	MEDIA TÉCNICA
60	27600101099402	87/05 IGNACIO HERRERA Y VERGARA	MEDIA TÉCNICA
60	27600101099403	87/03 FRANCISCO MIRANDA	MEDIA TÉCNICA
60	27600101099404	87/02 LUIS FERNANDO LLOREDA ZAMORANO	MEDIA TÉCNICA





60	27600101099405	87/04 BOYACÁ	MEDIA TÉCNICA
62	27600103994101	88/04 INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PAZ- SAAVEDRA GALINDO	MEDIA TÉCNICA
62	27600103994102	88/05 JORGE ROBLEDO	MEDIA TÉCNICA
62	27600103994103	88/06 VILLA DEL ROSARIO	MEDIA TÉCNICA
62	27600103994104	88/02 SAGRADO CORAZÓN	MEDIA TÉCNICA
62	27600103994105	88/03 LA GRANJA	MEDIA TÉCNICA
64	27600101135401	89/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTEBELLO	MEDIA ACADÉMICA
64	27600101135402	89/02 SAN PEDRO APÓSTOL	MEDIA ACADÉMICA
64	27600101135403	89/03 ANDRES JOAQUÍN LENIS	MEDIA ACADÉMICA
65	27600100550801	90/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA GOLONDRINAS	MEDIA CASD
65	27600100550802	90/02 I. E. GOLONDRINAS SEDE ANTONIO BABERENA	MEDIA CASD

Tabla 29: Datos de atención escolar comunas rurales

	Comunas Rurales	Ed. Pree	Ed. Prim	Ed. Sec	Ed. Med	Total
Oferta	Proyección de cupos escolares y capacidad Instalada	628	3851	3827	1648	9954
Demanda	Proyección de población en edad escolar (5-16)	905	4513	3678	1903	10998
	Oficial	584	3574	3622	1228	9008
ícula	Contratada	0	353	79	38	470
Matrícula	Privada	618	1521	1209	548	3896
	Probable demanda por continuidad	1202	5448	4910	1814	13374
	Probable tasa cobertura bruta 2021	133%	121%	134%	95%	122%

Fuente: Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali

La zona rural de la ciudad de Cali será comparada en este estudio de manera general, pero respetando las necesidades específicas de ciertas zonas de cabecera que presentan un centro poblado con necesidades educativas específicas.

Los corregimientos de la ciudad de Cali se dividen de la siguiente manera:

• El corregimiento Navarro suroriente de Cali: Navarro Cabecera, la Ye, el paso de la Barca, el Estero, Morgan y las Malvinas. En este corregimiento predomina el estrato 0 y 1. Ofrece transición, básica primaria, básica secundaria, media académica y educación





para adultos en la institución educativa Navarro y sedes. Además de la Institución Educativa Incolballet que por ofrecer modalidad artística en danza y ballet es apetecida por estudiantes de todas las comunas de Cali.

- El corregimiento de Pance sur de Cali, sus veredas son: La Viga, el Peón con los asentamientos de El Rincón y Loma Larga, Pico de Águila, El Banqueo con los asentamientos El Jardín y El Banquito, La Vorágine con los asentamientos del Jordán, Alto de la Iglesia y Chorro de Plata, San Francisco, el Porvenir, San Pablo, Alto del Trueno, el Topacio, el Pato y la Castellana. En este corregimiento predomina el estrato 3 en adelante. Ofrece transición, básica primaria y. básica secundaria en la Institución Educativa Oficial Pance.
- El corregimiento de Pichindé occidente de Cali: Peñas Blancas, Lomas de la Cajita. Ofrece transición, básica primaria, básica secundaria, media académica y educación para adultos en la Institución Educativa Oficial Pichindé.
- El corregimiento de Villacarmelo al occidente de Cali: El Carmen/ Minuto Villacarmelo (cabecera del corregimiento), la Candelaria, la Fonda, Dos Quebradas y Alto de Los Mangos. Ofrece transición, básica primaria en la Institución Educativa Villacarmelo principal y dentro de sus sedes básica secundaria.
- El corregimiento la Buitrera rural de Cali: limita con los corregimientos de Pance al sur y Villacarmelo al occidente. Ofrece transición, primero y básica secundaria en la Institución Educativa Oficial La Buitrera.
- El corregimiento La Leonera al occidente de Cali: La Leonera (cabecera), el Pato, el Porvenir y el Pajuil. Limita al norte con los corregimientos de Felidia y El Saladito y al sur con el corregimiento de Pichindé. Dentro de la Institución Educativa Oficial que existe en La Leonera ofrece transición, básica primaria, básica secundaria, media técnica y educación para adultos.
- El corregimiento Felidia al occidente de Cali: Felidia (cabecera), Santa Elena, Esperanza, las Nieves, el Diamante, el Cedral y La Soledad. Dentro de la Institución Educativa Oficial dentro de sus sedes ofrece primaria y en la institución principal básica secundaria con modalidad media técnica.
- El corregimiento El Saladito al norte de Cali: El Saladito (cabecera), San Antonio, San Pablo, San Miguel, Montañuelas. Donde existe la Institución Educativa Oficial Francisco José Lloreda Mera. Ofrece transición, básica primaria, básica secundaria, media técnica y educación para adultos.





- El corregimiento La Paz al norte de la ciudad de Cali, sus veredas son: la Paz (cabecera), Vergel, Lomitas, Villa del Rosario. Limita al occidente con el corregimiento la Elvira, al sur con el corregimiento La Castilla, al oriente con Golondrinas. Ofrece transición, básica secundaria y media en la Institución Educativa La Paz.
- El corregimiento Montebello al norte de Cali: de los sitios más cercanos y visitados por el corregimiento es el cerro de las Tres Cruces y la Parroquia de Santa Rosa de Lima. La Institución Educativa Montebello principal ofrece básica secundaria y media, dentro de sus sedes básica primaria.
- El corregimiento Golondrinas al norte de Cali sus veredas: El Filo, La María y La Fragua, sectores Tres Cruces Alto y Tres Cruces Bajo. Dentro del corregimiento existe la institución educativa oficial Golondrinas que ofrece básica primaria, secundaria y media.

La zona rural presenta una estimación un poco baja de la población en edad escolar que solicita cupos educativos en el sector oficial. La matrícula del sector Privado en algunos corregimientos está focalizada para población de estratos altos de la zona urbana de la ciudad y cuenta con 16 establecimientos de los cuales 13 funcionan en calendario B. La oferta educativa en el sector rural se ha ido ampliando con la renovación de sedes educativas en los últimos años, pero se tienen algunas zonas donde se presenta un cierto déficit por la cantidad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

La contratación del servicio público educativo con establecimientos educativos privados, en la zona rural se realiza actualmente en dos corregimientos, de acuerdo a las necesidades de la demanda y al estado de la matrícula de las Instituciones Educativas Oficiales, sin embargo ambos corregimientos se califican como intermedios.

Corregimiento de La Buitrera COMUNA 54

Clasificación: INTERMEDIA

La contratación para este corregimiento se establece en el kilómetro 5, vía antigua a Villacarmelo Cali, la demanda de la población es atendida en parte por la institución educativa oficial. Teniendo en cuenta el contexto del corregimiento, éste se califica como intermedio, por lo tanto la contratación se realizará con la continuidad de estudiantes que venían siendo atendidos con la estrategia en el año lectivo 2020, no se asignarán cupos nuevos.





Corregimiento de Montebello COMUNA 64

Clasificación: INTERMEDIA

El corregimiento de Montebello limita al norte y al oriente con el corregimiento de Golondrinas (Veredas Montebello), es el corregimiento más pequeño de la zona rural de Cali. Está compuesto por la Cabecera Municipal, la vereda Campoalegre y el corregimiento de Golondrinas al este y norte. La población en edad escolar es atendida por la Institución Educativa de Montebello, así como, mediante la estrategia de transporte especial, se movilizan estudiantes al Golondrinas, dando así mayor cobertura la población del corregimiento. Por lo anterior, se califica este corregimiento como intermedio, lo que significa la no ampliación de cupos nuevos en la estrategia de cobertura contratada.





Tabla 30: Resumen clasificación de comunas Santiago de Cali

Comuna		Clasificación
1		Intermedia
2		No Deficitaria
3		No Deficitaria
4		No Deficitaria
5		No Deficitaria
6		Deficitaria
7		Intermedia
8		No Deficitaria
9		No Deficitaria
10		No Deficitaria
11		No Deficitaria
12		No Deficitaria
13		Deficitaria
14		Deficitaria
15		Deficitaria
16	0	Intermedia
17		No Deficitaria
18		Deficitaria
19		No Deficitaria
20		Intermedia
21		Deficitaria
22		No Deficitaria
54		Intermedia
64	0	Intermedia
Rurales		No Deficitaria

No Deficitarias 2 -3 - 4 - 5 - 8 - 9 - 10 - 11 -12 - 17 - 19 - 22 - Rurales

> Intermedias 1 - 7 - 16 - 20 - 54 - 64

> Deficitarias 6 - 13 -14 - 15 -18 - 21





Componente 6: ANÁLISIS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE

La Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali, cuenta con una planta de cargos aprobada por el Ministerio de Educación mediante comunicación de concepto técnico No. 2015EE-089871 del 23 de julio de 2015; sin embargo en la actualidad se adelanta proceso de revisión y ajuste de planta de personal, el cual está siendo adelantado por El Ministerio de Educación Nacional en acompañamiento con la Secretaria de Educación equipo de Talento Humano; dicha revisión permitirá una serie de ajustes a la planta que incluyen a la nomenclatura y denominación de los cargos, toda vez que fueron identificados dentro de los cargos de docentes de Aula, un grupo considerable de docentes que se encuentran por acto administrativo como docentes de Apoyo para la Educación Especial y Docentes Psicorientadores, sin embargo dentro de la estructura de Planta Viabilizada no fueron tenidos en cuenta, situación que ya es conocida por el MEN y sobre la cual se tomaran decisiones a futuro.

En comunicación con radicado No. 201541110m82932-2 con fecha 18 de agosto de 2015 el Ministerio de Educación Nacional, emite Concepto técnico de modificación de la planta de cargos docentes del Municipio de Cali, documento que señala expresamente lo siguiente:

"El municipio de Cali atenderá una matrícula de 176.219 estudiantes de O a 13 más aceleración del aprendizaje con una planta de 5.949 cargos docentes de aula, incluyendo 99 cargos destinados a establecimientos educativos de jornada única y lograr unas relaciones técnicas alumno/docente de 30,56 en lo urbano y 19,77 en lo rural.

La viabilidad financiera del presente concepto es garantizada por el Ministerio de Educación Nacional con recursos del Sistema General de Participaciones de la partida para educación por población atendida.

La planta de cargos docentes y directivos docentes financiada con recursos del SGP viabilizada para el municipio de Cali es la siguiente:"

CARGO	PLANTA VIABILIZADA
Total Cargos Docentes	5.949
Docentes de aula	5.850
Docentes Jornada única	99
Total Cargos Directivos Docentes	435
Rectores	91





Coordinadores	322
Supervisores	7
Directores de Núcleo	15
Administrativos	1.192
Total Cargos	7.576

Fuente: Concepto técnico modificación de planta de Cali MEN. 2015411100829322

El Estudio Técnico de Optimización y Distribución de Planta realizado durante el 2020 arroja los siguientes resultados por Institución Educativa:

Tabla 31: Distribución de Planta, octubre de 2020

Comuna	Establecimiento Educativo	Rector	Coordinador	Docente Aula	Docente Apoyo	Docente Orientador	Administrativo	Otros directivos
4	IE GUILLERMO VALENCIA	1	1	22			8	
7	IE VICENTE BORRERO COSTA	1	4	72	1		18	
2	IETC SANTA CECILIA	1	6	102	2		20	
8	IE ALBERTO CARVAJAL BORRERO	1	2	32			11	
4	IE LA MERCED	1	3	49	2		16	
9	IE GRAL ALFREDO VÁSQUEZ COBO	1	3	49	1		22	
5	IETC SIMÓN RODRÍGUEZ	1	4	59			11	
19	IE LICEO DEPARTAMENTAL	1	5	80	2		20	
9	IETI ANTONIO JOSÉ CAMACHO	1	6	117			19	
20	IE EUSTAQUIO PALACIOS	1	7	163			26	
10	IETC JOSÉ MARIA VIVAS BALCAZAR	1	4	72			15	
8	IE VILLACOLOMBIA	1	3	47			12	
3	IE DE SANTA LIBRADA	1	5	104	1		33	
8	IE JOSÉ MANUEL SAAVEDRA GALINDO	1	2	34			8	
3	IE NORMAL SUPERIOR FARALLONES CALI	1	5	123			30	
12	IETC HERNANDO NAVIA VARON	1	4	72			12	
11	IETI DIEZ DE MAYO	1	3	39			11	
12	IE EVA RIASCOS PLATA	1	3	40			12	





12	IETI MARICE SINISTERRA	1	2	36			6	
13	IE BARTOLOME LOBOGUERRERO	1	4	67			11	
4	IE JOSÉ ANTONIO GALÁN	1	1	36			12	
8	IE JUAN DE AMPUDIA	1	3	52			17	
12	IE JUAN XXIII	1	3	65			13	
12	IE JULIO DE CAICEDO Y TELLEZ	1	4	60			13	
7	IE SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	1	2	24			7	
16	IE CRISTÓBAL COLON	1	4	57			9	
8	IE EVARISTO GARCÍA	1	2	42			13	
20	IE JUANA DE CAICEDO Y CUERO	1	3	71			12	
10	IE NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE CALI	1	5	80			16	
1	IE ISAÍAS GAMBOA	1	4	79	1		17	
4	IE REPUBLICA DE ISRAEL	1	3	39	1		16	
11	IETC VILLA DEL SUR	1	3	42			8	
11	IE COMERCIAL CIUDAD DE CALI	1	4	78	1		14	
9	IE REPUBLICA DE ARGENTINA	1	2	44	1		12	
10	IE JOAQUÍN DE CAYZEDO Y CUERO	1	4	61			13	
11	IE CIUDAD MODELO	1	3	61	1		12	
4	IE INEM JORGE ISAACS CALI	1	8	241	1	1	28	
7	IE SIETE DE AGOSTO	1	3	51			17	
8	IE SANTA FE	1	5	62			16	
11	IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	1	3	63			17	
16	IE LIBARDO MADRID VALDERRAMA	1	4	73	1		13	
13	IE EL DIAMANTE	1	5	86			11	
16	IE CARLOS HOLMES TRUJILLO	1	5	92			7	
10	IE JOSÉ MARIA CARBONELL	1	4	75			15	
6	IETI PEDRO ANTONIO MOLINA	1	8	199	1		26	
10	IE CARLOS HOLGUIN LLOREDA	1	3	61			25	
1	IE JOSÉ HOLGUÍN GARCÉS	1	5	98	2		18	
7	IE MANUEL MARIA MALLARINO	1	2	49			9	
1	IE LUIS FERNANDO CAICEDO	1	1	25			4	
11	IE BOYACÁ	1	2	40			10	
18	IE ALVARO ECHEVERRY PEREA	1	5	74	1		14	
18	IE JUAN PABLO II	1	5	99			16	
51	IE INCOLBALLET		2	32			1	
19	IE POLITÉCNICO MUNICIPAL DE CALI	1	5	82			24	
18	IE LA ESPERANZA	1	3	46			11	
14	IE LA ANUNCIACIÓN	1	4	70			11	
15	IE CIUDAD CORDOBA	1	3	75	2		11	
15	IE GABRIEL GARCIA MARQUEZ	1	5	91			11	





14	IE GABRIELA MISTRAL	1	6	98			16	
5	IE CELMIRA BUENO DE OREJUELA	1	4	62			12	
10	IE RAFAEL NAVIA VARON	1	4	69	1		12	
13	IE HUMBERTO JORDÁN MAZUERA	1	4	70	1		12	
8	IE LAS AMÉRICAS	1	4	70			11	
13	IE JESUS VILLAFAÑE FRANCO	1	2	39			12	
13	IE SANTA ROSA	1	3	58			9	
14	IE MONSEÑOR RAMON ARCILA	1	5	92			15	
15	IETI CARLOS HOLGUIN MALLARINO	1	4	76			14	
16	IETI DONALD RODRIGO TAFUR	1	5	104		1	12	
11	IE AGUSTÍN NIETO CABALLERO	1	4	88			12	
21	IE TÉCNICA CIUDADELA DESEPAZ	1	3	50			8	
4	IETI VEINTE DE JULIO	1	2	57			13	
17	IETI COMUNA 17	1	3	48	1		17	
13	IETI LUZ HAYDEE GUERRERO	1	4	60			9	
20	IE MULTIPROPÓSITO	1	5	82	1		7	
4	IE SANTO TOMAS	1	4	72			27	
7	IE ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	1	5	88	1		13	
16	IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO	1	4	67	1		13	
15	IE NUEVO LATIR	1	7	109			19	
18	IE GENERAL JOSE MARIA CABAL	1	3	59			3	
51	IE NAVARRO	1	1	19			3	
52	IE EL HORMIGUERO	1	2	35			5	
55	IE VILLACARMELO	1	1	25			3	
54	IE LA BUITRERA	1	3	66			2	
53	IE PANCE	1	1	26			8	
60	IE FRANCISCO JOSÉ LLOREDA MERA	1	3	41			6	
56	IE LOS ANDES	1	1	24			3	
64	IE MONTEBELLO	1	3	46			6	
59	IE FELIDIA	1	1	16			3	
65	IE GOLONDRINAS	1	1	26			6	
57	IE PICHINDE	1	1	17			3	
62	IE LA PAZ	1	2	21			5	
58	IE LA LEONERA	1	1	14			5	
	DIRECTORES DE NÚCLEO							13
	SUPERVISOR							4
	Total	91	322	5948	28	2	1164	1





Componente 7: EVIDENCIAS DE IMPLEMENTACIÓN DE OTRAS ESTRATEGIAS DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA

El compromiso establecido en el Plan de Desarrollo – Cali: unida por la vida 2020-2023 y las metas definidas en su plan indicativo, donde se consideró que, ante el escenario incierto provocado por la pandemia, nuestra ciudad debería comprometerse para el año 2020 en retener la población escolar, como meta para este periodo lectivo. Nuestra intención como ciudad se ha centrado en no decrecer en la matrícula de 214.665 estudiantes matriculados en el sector oficial, que corresponden a la línea de base 2019.

Este propósito se fundamenta en el objetivo de dar prioridad al cuidado de la salud, la protección de la vida; considerando principalmente que los procesos administrativos y formativos de nuestro sistema educativo público se sustentan en la labor presencial, por lo cual hemos transformado rápidamente nuestras formas de hacer, para ofrecer acceso al sistema educativo oficial; articulando en este esfuerzo a las Instituciones Educativas Oficiales, promoviendo canales de comunicación alternativos y adicionales a la presencialidad para la gestión de trámites y servicios relacionados con la oferta educativa pública.

En esta nueva realidad, que nos exige contar con recursos tecnológicos para hacer posible esta adaptación al contacto remoto con la comunidad educativa, se aceleró el proceso de incluir la virtualidad en los procesos educativos y administrativos. También se han evidenciado deficiencias en todos sus componentes (infraestructura, dotación de equipos, conocimiento y familiaridad de la comunidad educativa con las tecnologías de la información); situación que se evidencia con más claridad en los sectores rurales y los de mayor vulnerabilidad socioeconómica de la ciudad.

Acciones adelantadas para garantizar el acceso al sistema educativo oficial

Las acciones concretas desarrolladas para continuar garantizando el acceso al sistema educativo oficial se pueden evidenciar de la siguiente forma:

Privilegiando el uso del canal electrónico de la Alcaldía de Santiago de Cali para la radicación de peticiones, las cuales se encuentran relacionadas en mayor medida con solicitudes de cupo educativo. La utilización de esta estrategia de contacto permite realizar una captura más eficaz de datos de ubicación de los niños, niñas y adolescentes que requieren acceder al sistema educativo oficial de Santiago de Cali, a la vez que permite la trazabilidad de las solicitudes; aportando de esta manera evidencias verificables de la eficiencia de la gestión y la respuesta oportuna ante estos requerimientos.





- Desarrollando y poniendo al servicio de la comunidad educativa un formulario electrónico de inscripción que permite avanzar, igual que en las principales ciudades del país, hacia la captura virtual de datos de nuestros potenciales estudiantes para la identificación de las necesidades educativas de los niños, niñas y adolescentes que requieren acceder al sistema educativo oficial de nuestra ciudad; facilitando la selección de las instituciones educativas de preferencia de los padres de familia y la administración de datos, por parte de las instituciones educativas y la administración central, para avanzar con oportunidad en la asignación de cupos y el adecuado registro en SIMAT.
- Asimismo, es importante resaltar que a través de la estrategia 'Cali Educa en Casa' se ha avanzado en esfuerzos para articular la virtualidad al modelo educativo de nuestra ciudad. Esta estrategia ha contemplado la mejora de la conectividad de diferentes zonas de la ciudad como una prioridad, entendiendo las grandes brechas entre los sectores rural y urbano; entre los estratos bajos y los medios y altos, contando con 50.000 simcards, que permiten el uso de datos móviles que gradualmente han venido siendo entregadas a los estudiante de la Instituciones Educativas Oficiales, la mejora de la infraestructura de redes de las instituciones educativas oficiales de Cali y la gestión de recursos para la consecución de dispositivos electrónicos para dotar a la comunidad educativa a través compras y/o donaciones.
- Generando estrategias para la apropiación de recursos tecnológicos por parte de la comunidad educativa, frente a lo cual, es muy relevante tener en cuenta que los docentes han realizado esfuerzos importantes para diseñar nuevas estrategias, metodologías y proyectos que permitan dinamizar la interacción estudiante docente. Sin embargo, es necesario considerar que los directivos docentes, el personal administrativo, los docentes, padres de familia y estudiantes requieren de capacitación y familiaridad con los recursos tecnológicos disponibles, relacionarse de manera más cotidiana y amigable con los dispositivos y plataformas para acceder a contenidos educativos, las interacciones sincrónicas y asincrónicas, el fortalecimiento de la cultura de la autogestión y autorregulación para el aprendizaje, lo cual resulta un proceso lento y dispendioso considerando las limitaciones de desarrollo tecnológico y el modelo educativo consolidado con fundamento en la interacción presencial.
- Finalmente, en cuanto a la interacción con la comunidad para las actividades de búsqueda activa, es importante observar que tradicionalmente en Cali se





ha adelantado la estrategia de búsqueda activa mediante actividades presenciales de barrido del territorio para identificar potenciales estudiantes. Sin embargo, ante el contexto actual, buscamos replantear esta estrategia haciendo uso de las relaciones interinstitucionales, de tal forma que podamos capitalizar los acercamientos con la comunidad; que se realizan desde entidades como ICBF, el Departamento de la Prosperidad Social e instancias como el macroproyecto Plan Jarillón y los líderes de comunidad venezolana asentada en Cali, para difundir a través de sus espacios de encuentro con los sectores de la comunidad la oferta educativa oficial de Santiago de Cali y obtener de estas fuentes registros de población en edad escolar que se encuentra por fuera del sistema educativo; esto con el fin de adelantar las acciones correspondientes para su vinculación.

Metodologías Educativas Flexibles

Una de las principales estrategias con que cuenta el Distrito Especial de Santiago de Cali, para garantizar el acceso y la permanencia de la población en extraedad son las metodologías educativas flexibles para población que por sus condiciones sociales, económicas o de salud, tienen barreras para acceder al sistema educativo o presentan trayectorias fragmentadas e incompletas. En este sentido, se trabaja desde la atención a población en extraedad, estudiantes en condiciones de enfermedad crónica u hospitalización prolongada y educación formal para jóvenes, adultos y adultos mayores.

Dentro de los impactos que ha generado la estrategia para la vigencia 2020 a través de las diversas metodologías flexibles como brújula, aceleración del aprendizaje y caminar en secundaria, se viene atendiendo un total de 2.775 estudiantes matriculados en las instituciones educativas oficiales en su mayoría ubicados en las comunas deficitarias del distrito de Santiago de Cali. Así mismo se garantizó a través de convenio con la Fundación Carvajal la implementación de 35 aulas adicionales de brújula y Aceleración para las instituciones que no cuentan con la metodología o el docente asignado para garantizar esta oferta y el acompañamiento de los docentes y la implementación de estos modelos. De igual manera se logró gestionar con el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional la formación de 100 docentes en metodologías flexibles como Aceleración del aprendizaje, Caminar en Secundaria, postprimaria, media técnica rural y escuela nueva.





Transporte Escolar

El servicio de transporte escolar especial, tiene como finalidad contribuir a la permanencia de los estudiantes en el Sistema Educativo Oficial, facilitando el desplazamiento de los educandos que residen en la zona rural y de ladera, los cuales deben realizar largos desplazamientos desde su lugar de residencia hacia la Institución Educativa Oficial.

También atiende a estudiantes de la zona urbana que fueron reubicados, estudiantes en condición de discapacidad y del programa de bilingüismo.

Para el año 2020, se benefició con la modalidad de transporte escolar especial a 15.563 estudiantes, los cuales fueron atendidos durante el período del 3 de febrero hasta el 13 de marzo, debido a la suspensión de las actividades académicas presenciales por la emergencia sanitaria. Para la zona rural se atendió a 6.204 estudiantes pertenecientes a 13 Instituciones Educativas Oficiales, en la zona ladera y étnica, se beneficiaron 4.199 estudiantes pertenecientes a 8 Instituciones Educativas Oficiales.

Transporte escolar mediante la entrega de tarjeta de transporte masivo MIO

El servicio de transporte escolar mediante la entrega de tarjeta de transporte masivo MIO, busca contribuir a la permanencia de los estudiantes en el Sistema Educativo Oficial, facilitando el desplazamiento de los educandos que residen en comunas caracterizadas como deficitarias, los cuales deben realizar largos desplazamientos desde su vivienda hacia la Institución Educativa Oficial.

En el año 2020, se beneficiaron 151 estudiantes con la entrega de tarjetas del transporte masivo MIO, pertenecientes a 80 instituciones educativas.

Desde que se inició la implementación de la estrategia de trasporte escolar, se ha venido aumentando significativamente la población atendida, logrando niveles satisfactorios en el cumplimiento de las metas propuestas, por lo que caracterizar a la población que requiere el servicio de transporte escolar, ha garantizado beneficiar a aquellos estudiantes que por su condición económica o situaciones especiales (discapacidad, víctimas del conflicto) demandan el servicio con el fin de lograr una educación equitativa e incluyente. La estrategia genera un impacto positivo y determinante en la disminución de la deserción, teniendo en cuenta que facilita a los estudiantes asistir al establecimiento educativo a pesar de la distancia o de los largos recorridos que debe realizar, en condiciones de seguridad y sin generar gastos por parte de padres o acudientes.





Población con discapacidad y talentos y/o capacidades excepcionales

La Estrategia de Permanencia escolar que tiene como propósito el fortalecimiento de la atención a la población con discapacidad y capacidad o talento excepcional en el Municipio de Cali, ha logrado en este primer semestre la atención de 3.720 estudiantes con discapacidad, 594 con capacidades o talentos excepcionales y 49 registrados en la categoría Trastornos Específicos, para garantizar la permanencia escolar en el sistema educativo en el marco de los lineamientos establecidos en el Decreto 1421 de 2017 los procesos de inclusión educativa se garantizan a partir de servicio de apoyos pedagógicos. En este sentido Santiago de Cali, cuenta con 29 Docentes de Apoyo nombrados y 53 a través de prestación de servicios cumpliendo con un cubrimiento del 100% de las instituciones educativas oficiales.

Así mismo se garantiza el servicio de Intérpretes de la lengua de señas colombiana para el acompañamiento educativo de los estudiantes sordos usuarios de lengua de señas colombiana matriculados en las IEO Santa Librada y José María Carbonell.

Atención a grupos Étnicos

Las acciones proyectadas desde estos componentes permiten dar un tratamiento acorde a esta población, promoviendo la inserción de las medidas y acciones diferenciales, entre ellas, se encuentra el fortalecimiento de la cátedra de estudios afrocolombianos en las instituciones educativas de Cali, los procesos de auto reconocimiento étnico y el acompañamiento a la educación propia que se imparte en la escuela integral indígena de la sede Eustaquio Palacios de la institución educativa Santa Librada y otras instituciones de la ciudad.

Programa de Alimentación Escolar - PAE

El Programa de Alimentación Escolar PAE es una de las estrategias diseñadas para fortalecer la política de permanencia escolar del Ministerio de Educación Nacional, a través de la cual se facilita el acceso de la población objetivo a un complemento alimentario, sumando esfuerzos en la atención integral de los titulares de derechos del sistema educativo público. A la fecha, se han atendido a 163,575 Niñas, niños y adolescentes matriculados y focalizados en las respectivas sedes educativas del área rural y urbana, registrados en el Sistema de Matrícula (SIMAT) como estudiantes del sistema educativo oficial.

Ante la magnitud de la población escolar en condición de vulnerabilidad, y considerando la necesidad recuperar de 20% de las energías que invierten los estudiantes de las





jornadas AM/PM y el 30% para los de jornada única en su actividad escolar garantizar el derecho a una buena alimentación, es necesario aplicar una estrategia de priorización. Sin embargo, es de resaltar que en la Ciudad de Santiago Cali, con el PAE se atiende el 100% de la matrícula oficial.





Componente 8: PLAN DE MITIGACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

La Secretaria de Educación del Distrito Especial de Santiago de Cali ha venido trabajando en estrategias encaminadas a garantizar el derecho a la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a través del acceso y la permanencia al sistema educativo; no obstante, las circunstancias ocasionadas por la coyuntura de la emergencia sanitaria por COVID-19, ubica al ente territorial ante un nuevo escenario de deserción, fenómeno comprendido como el abandono escolar de los niños, niñas y adolescentes, a raíz de la realidad social, económica y cultural.

En el Distrito se han registrado las siguientes tasas de deserción intra - anual con corte a noviembre en los últimos cuatro años, tal como se describe en la siguiente tabla:

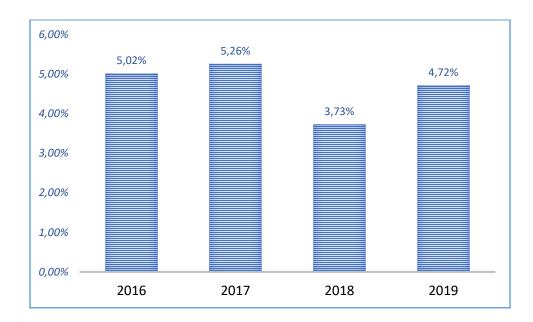


Gráfico 3: Tasa de deserción Intra-anual

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Estas cifras corresponden a los niños, niñas y jóvenes reportados en las Instituciones Educativas Oficiales en los grados 0 a 11 y 99 aceleración del aprendizaje.

De acuerdo a la información suministrada por las Instituciones Educativas Oficiales y la información registrada en el aplicativo SIMPADE, se identificó que estas cifras corresponden a situaciones económicas, familiares, institucionales, establecimientos en zona no segura, salud de los estudiantes, maternidad o paternidad a temprana edad, drogadicción, fallecimiento, cambio de residencia, inicio en la vida laboral, cambio de





país, distancia del hogar al establecimiento, extraedad, repitencia, poco gusto por el estudio y poca importancia a la educación por parte de los padres o acudientes.

Teniendo en cuenta el contexto anteriormente descrito, el Plan de Desarrollo del Distrito de Santiago de Cali, "Unida por la Vida" para el periodo de gobierno comprendido entre el año 2020 y el año 2023, contiene una serie de indicadores de gestión orientados a garantizar una educación de calidad equitativa e incluyente a través de sus 4 dimensiones. En este sentido dentro de los indicadores de bienestar, el Plan de Desarrollo establece disminuir la tasa de deserción intra-anual del 4.72% al 3.72% lo cual se convierte en un reto para el sistema educativo teniendo en cuenta el contexto adverso que generó la actual emergencia sanitaria por el COVID-19, situación que se abordará a partir de una intervención integral y articulada con la Subsecretaría de Planeación Sectorial, Subsecretaría Administrativa y financiera, Subsecretaría de Calidad y Subsecretaría de Cobertura Educativa.

Así las cosas, la Secretaría de Educación implantará las siguientes acciones tendientes a garantizar el acceso al sistema educativo y la permanencia escolar:

Acciones previstas para garantizar acceso al sistema educativo oficial

Para el año 2021 las acciones que se espera implementar desde el área de Acceso educativo para alcanzar los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo Distrital y para garantizar acceso al sistema educativo oficial para la población que demanda nuestros servicios, se centrará en los siguientes aspectos:

 Atender la transformación de las condiciones para la interacción ocurridas durante el año 2020 representa un reto significativo para adaptar la prestación del servicio educativo, quedando claro que es necesario construir y fortalecer una ruta de acción orientada a integrar de manera permanente la virtualidad a la cotidianidad tanto para la gestión administrativa como para la prestación del servicio educativo.

Teniendo clara esta consideración, deberá continuar siendo protagónico el canal de radicación virtual para la interacción con los ciudadanos, por lo cual continuaremos promoviendo esta alternativa de contacto a través de nuestras interacciones con la comunidad educativa.

 De otra parte, se espera que para el año 2021 sea posible desarrollar una estrategia de mercadeo que incluya un plan de medios de comunicación importante que permita visibilizar y promocionar la oferta educativa oficial de Santiago de Cali a través de los medios de comunicación televisivo, radial,





impreso, redes sociales y plataformas digitales. Esta estrategia también deberá permitir el acercamiento y reconocimiento del formulario electrónico de inscripción como un medio amigable y confiable para realizar este trámite y conocer el resultado de las solicitudes de cupo educativo.

- Atender la transformación de la realidad socioeconómica de las familias que tradicionalmente han hecho uso de los servicios del sector privado para la educación de sus hijos. Teniendo en cuenta la desaceleración de la economía que ha llevado a un número aún indeterminado de familias a la adaptación de sus estilos de vida por la disminución o desaparición de sus fuentes de ingresos, el sistema educativo deberá estar preparado para suplir este demanda, para lo cual será necesario continuar identificando y socializando la oferta educativa oficial disponible, concertar los ajustes necesarios para el aprovechamiento eficiente de esta oferta en cuanto a infraestructura y distribución de la planta docente.
- Fortalecer la estrategia de búsqueda activa a través de experiencias colaborativas con las dependencias, organismos y entidades con las que interactúa la Subsecretaría de Cobertura Educativa, consolidando una red de oferta de bienes y servicios dirigidos a la ciudadanía que permita el logro conjunto de los objetivos misionales de los actores institucionales involucrados.

De esta manera se avanzará, en la consolidación de una red de información y orientación para el acceso al sistema educativo oficial de Santiago de Cali, promoviendo desde múltiples espacios la oferta educativa disponible en nuestra ciudad, facilitando de este modo evidenciar acciones de búsqueda y ubicación de nuevos estudiantes en nuestras instituciones educativas.

Fortalecimiento del Seguimiento a la Deserción y Ausentismo Escolar

Una estrategia innovadora que inicia su implementación por primera vez en el distrito de Santiago de Cali en el año 2021 es el seguimiento en territorio de la deserción escolar. Lo anterior dado que una de las dificultades identificadas por las instituciones educativas para el seguimiento a la deserción y el ausentismo escolar, en tanto se reporta un alto número de niños, niñas y jóvenes con los cuales no se logra establecer comunicación mediante llamadas telefónicas y los rectores manifiestan no contar con el personal necesario para realizar visitas domiciliarias, dado el riesgo que implica que el personal se movilice hasta los hogares de los estudiantes que en muchas ocasiones habitan en zonas de difícil acceso y con problemáticas de fronteras invisibles. Estas situaciones





conllevan a un seguimiento limitado mediante el cual no es posible identificar las causas del abandono al sistema educativo.

Con la estrategia de seguimiento en territorio se pretende fortalecer la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en riesgo de deserción a través de visitas domiciliarias las cuales van a ser realizadas por un equipo de profesionales de la Secretaría de Educación, quienes en coordinación con las Instituciones Educativas identificarán los posibles riesgos de deserción y las estrategias que permitan garantizar la continuidad de los estudiantes en el sistema educativo. Así mismo, este equipo se encargará de realizar seguimiento a la información que registran las instituciones en el aplicativo Sistema de Información para el Monitoreo, Prevención y Análisis de la Deserción Escolar SIMPADE lo cual permitirá que la información se registre de acuerdo a las indicaciones del MEN y generar informes consolidados de forma oportuna para la toma de decisiones por parte de la administración. Esta estrategia se enmarca en la dimensión 2 del Plan de Desarrollo Distrital "Cali, solidaria por la vida", línea estratégica "Distrito educador", programa "La escuela me acoge".

Útiles escolares

Esta estrategia consiste en la entrega de dotación a las IEO de insumos necesarios para las actividades académicas de los estudiantes vulnerables. Con la presente alternativa, se buscan fortalecer factores como la permanencia en el sistema público educativo con el fin de que las condiciones económicas precarias no se conviertan en una excusa para desertar del sistema educativo.

Esta estrategia atiende los factores de deserción escolar asociados a las dificultades económicas de muchos estudiantes, los cuales no cuentan con los recursos para acceder a los materiales básicos para el desarrollo de sus actividades académicas y tampoco sus instituciones educativas cuentan con estrategias suficientes para atender dicha situación. Esta problemática puede potenciar bajos niveles de rendimiento académico y desmotivación por parte del estudiantado, el cual ve impedida su adecuada participación y aprendizaje al no contar con los útiles escolares necesarios. Para la vigencia 2021 se pretende adquirir un total de 8.200 paquetes escolares destinados a los estudiantes caracterizados en SIMAT como población vulnerable.

Intervenciones (Mantenimiento, adecuación de infraestructura) y Construcción y/o adquisición de Infraestructura Física Nueva en Sedes de instituciones Educativas Oficiales de Cali.

Esta estrategia tiene como fin la prestación del servicio de educación con calidad garantizando espacios y ambientes adecuados para el desarrollo de las actividades





académicas y el desarrollo integral de los estudiantes. Entre sus principales propósitos se encuentran la construcción de infraestructura nueva y mejoramiento de sedes educativas para la ampliación de cobertura y el desarrollo de la jornada única.

Para el área de infraestructura educativa y de acuerdo al Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023 "Cali Unida por la vida", existen dos metas a cumplir así:

- 1. Intervenciones (Mantenimiento, adecuación de infraestructura) realizadas a sedes educativas, para la cual se establece una meta de 376 sedes, en los próximos 4 años. (Línea base 2019, 264 sedes Meta 2023, 376 sedes).
- Construcción y/o adquisición de Infraestructura Física Nueva en Sedes de Instituciones Educativas Oficiales de Cali, estableciendo una meta de 44 sedes educativas en los próximos 4 años. Línea base 2019, 31 construcciones – Meta 2023, 44 construcciones). Adicionalmente se están reactivando 22 proyectos ejecutados con recursos de ley 21 con el MEN – ETC.

A partir de esta estrategia se atiende a los factores de deserción, hacinamiento, problemas de infraestructura y establecimiento en zona no segura.

Convivencia escolar

Esta estrategia de apoyo psicosocial está orientada a fortalecer los procesos de Promoción, Prevención, Atención y Seguimiento a situaciones tipificadas en la Ley 1620 que afectan la convivencia escolar; así mismo, se complementa con el desarrollo del programa de mediación escolar y la consolidación del observatorio escolar. Esta estrategia en el marco del Plan de Desarrollo se vincula con la dimensión 2 "Cali, solidaria por la vida", línea estratégica "Distrito reconciliado", programa "Cali distrito previene las violencias".

Atención a población víctima del conflicto

Esta estrategia responde a la situación de desplazamiento forzado de niños víctimas del conflicto que llegan a la ciudad de Cali, garantizando mejorar la adaptabilidad al nuevo escenario escolar a través de la dotación de uniformes, paquetes escolares, la generación de rutas de atención y el desarrollo de talleres de formación docente en la atención a víctimas del conflicto en el sistema educativo. Esta estrategia se encuentra enmarcada en la dimensión 2 del Plan de Desarrollo Distrital "Cali, solidaria por la vida", línea estratégica "Distrito reconciliado", programa "Atención integral a las víctimas del conflicto".





Tomando como base para este análisis el compromiso establecido en el Plan de Desarrollo – Cali: unida por la vida 2020-2023 y las metas definidas en su plan indicativo, donde se consideró, que ante el escenario incierto provocado por la pandemia, nuestra ciudad debería comprometerse para el año 2020 en retener la población escolar como meta para este periodo lectivo, nuestra intención como ciudad se ha centrado en no decrecer en la matrícula de 214.665 estudiantes matriculados en el sector oficial que corresponden a la línea de base 2019.

Este propósito se fundamenta en el objetivo de dar prioridad al cuidado de la salud, la protección de la vida, considerando principalmente que los procesos administrativos y formativos de nuestro sistema educativo público se sustentan en la labor presencial, por lo cual hemos transformado rápidamente nuestras formas de hacer para ofrecer acceso al sistema educativo oficial, articulando en este esfuerzo a las Instituciones Educativas Oficiales, promoviendo canales de comunicación alternativos y adicionales a la presencialidad para la gestión de trámites y servicios relacionados con la oferta educativa pública.

En esta nueva realidad que nos exige contar con recursos tecnológicos para hacer posible esta adaptación al contacto remoto con la comunidad educativa, se aceleró el proceso de incluir la virtualidad en los procesos educativos y administrativos, con lo cual también se ha evidenciado deficiencias en todos sus componentes (infraestructura, dotación de equipos, conocimiento y familiaridad de la comunidad educativa con las tecnologías de la información), situación que se evidencia con más claridad en los sectores rurales y los de mayor vulnerabilidad socioeconómica de la ciudad.





CONCLUSIONES

La Secretaría de Educación durante los últimos años ha realizado un proceso de optimización de la planta de personal, bien sea a través de nombramiento de servidores públicos o a través de personal vinculado bajo la modalidad de prestación de servicios, ha implementado políticas públicas, en materia de dotación, construcción de infraestructura y otras estrategias que en el marco de su plan de desarrollo, propenden porque su fin en materia educativa se cumpla y permita vincular más población escolar al sistema educativo, y que esas brechas existentes entre el sector educativo privado y el público vayan desapareciendo, pero aún con todo ese esfuerzo persisten situaciones que no han permitido alcanzar una cobertura plena en materia educativa.

Por lo que se debe seguir aunando esfuerzos para que situaciones como las que se detallan a continuación y otras de mayor o menor importancia que no se describen en el presente informe se superen, para beneficio del sistema educativo de Cali.

• En el marco del Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica, derivado de la pandemia del COVID-19, el Distrito se ve enfrentado a una crisis económica y laboral en los hogares, la cual tendrá potenciales efectos en el acceso y permanencia de la población estudiantil que acuden a establecimientos educativos privados, pues la falta de empleo llevará a las familias a la búsqueda de la gratuidad educativa.

Previendo lo anterior, la Secretaría de Educación envió comunicación al Ministerio de Educación Nacional, con número de radicación No 202041430500002304, el 15 de octubre del presente año, sin respuesta aún, en el cual se expone que se estima que en las comunas deficitarias del sur oriente del Distrito de Cali, este riesgo se va a ver exacerbado por la crisis económica, tal como sucedió con la caída del PIB municipal de finales de los años 1998 y 1999 época de las reformas educativas y profundos debates en torno a la educación, donde el desempleo, la fragmentación social y la nueva dinámica social llevó a muchas familias a retirar a sus hijos de los establecimientos educativos privados para ingresar a las Instituciones Educativas Oficiales.

Y por lo anterior se solicita estar atentos al riesgo inminente que amenaza el sistema educativo y ante el cual se requiere lineamientos de nivel nacional para contrarrestar los efectos generados en el acceso y permanencia de los estudiantes de las 22 comunas y 15 corregimientos, las cuales reflejan en el sistema educativo 34.362 estudiantes de los establecimientos educativos privados





de las comunas deficitarias del Distrito de Cali de los niveles de preescolar a media.

La Secretaría de Educación Distrital mediante solicitud No 202041430100034701 del 18 de agosto de 2020, presentó al Ministerio de Educación Nacional la situación de los 4003 niños y niñas del grado transición que no quedaron incluidos en la contratación del servicio educativo para la actual vigencia. Los padres de familia o acudientes han radicado miles de derechos de petición exponiendo la necesidad de ser beneficiados de la estrategia debido a la situación económica en la que se encuentran. La Secretaría por su parte ha realizado asignación de cupos en las instituciones educativas oficiales a algunos de estos estudiantes, sin embargo, por encontrarse todos en comunas deficitarias, no se tiene más disponibilidad en este nivel.

Por lo anterior y previendo la deserción de estos 4000 estudiantes, que actualmente se encuentran en el grado transición y que serán promovidos al primer grado de la básica primaria para el año lectivo 2021, es necesario incluirlos dentro de la contratación del servicio educativo para la siguiente vigencia, sólo en las comunas deficitarias y surtiendo primero, la asignación de cupos en las instituciones educativas oficiales con la nueva cantidad de cupos que se tengan liberados.

- Se debe fortalecer la matrícula de las instituciones educativas oficiales ocupando la disponibilidad total de sus cupos, antes de realizar contratación del servicio educativo en establecimientos educativos privados, esto para las comunas deficitarias. La asignación de cupos nuevos los realizará sólo la Secretaría de Educación y en ningún caso se permitirá entrega de listado de estudiantes por parte de los establecimientos educativos.
- La asignación de cupos educativos nuevos en las comunas intermedias se realizará sólo en las Instituciones Educativas Oficiales, los establecimientos educativos privados que contraten la prestación del servicio educativo, sólo se les asignarán los estudiantes que traen en la continuidad del año lectivo 2020.
- Los Establecimientos Educativos privados contratados, no están autorizados en recibir inscripción de estudiantes que requieran el subsidio, este proceso se debe realizar sólo en las instituciones educativas oficiales y es la Secretaría quien determina qué institución o establecimiento será asignado al solicitante.





- Es la Secretaría de Educación Distrital la única instancia autorizada en asignar cupos a estudiantes en establecimientos educativos privados contratados. No se hacen efectivas las remisiones de estudiantes realizadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Juzgados entre otras entidades.
- En todas las comunas donde exista contratación de Establecimientos Educativos Privados, los establecimientos no deben realizar reemplazos a estos colegios, sobre los estudiantes que desertaron, ni a los que no se matricularon, de tal forma que se modifique la lógica de la contratación, dado que la estrategia de contratación para ampliar la cobertura, se definió legalmente en torno a garantizar el derecho a la educación y el derecho es del estudiante y no del establecimiento privado. No reemplazar, obliga a los colegios privados a desarrollar estrategias de permanencia que garanticen la presencia de las y los estudiantes y por otro lado, no se deben privilegiar el valor del contrato, sino la garantía del derecho a la educación de los niños y las niñas.
- A partir del conocimiento del estudio técnico de plantas, se deben realizar los ajustes y/o reubicaciones del personal docente, en los espacios educativos en los cuales se requiera el personal.
- Fortalecer la presencia institucional de la Secretaría de Educación Distrital, en las comunas deficitarias, con la implementación de la estrategia de construcción de infraestructura o compra de predios que cumpla con las condiciones técnicas, en las que se pueda prestar el servicio público educativo.
- Para los procesos de intervención en obras en las Instituciones Educativas Oficiales, propender atendiendo a principios de planeación por la no afectación de la prestación del servicio educativo, para lo cual se requiere la articulación de todas las instancias y organizaciones públicas y privadas y comunidad educativas involucradas en dichos procesos.
- La proyección de cupos y capacidad instalada presentada al Ministerio de Educación Nacional, es la suma de la oferta educativa de las 92 instituciones educativas oficiales, las cuales se encuentran en todo el Distrito de Santiago de Cali. La cantidad de cupos disponibles en Santiago de Cali, no se puede generalizar, éstos se encuentran dispersos en las comunas, dado que hay comunas que son deficitarias y la demanda supera la oferta educativa, por lo tanto no cuentan con la disponibilidad de cupos suficientes para atender la población en edad escolar.





• Una de las apuestas planteadas en el Plan de Desarrollo "UNIDOS POR LA VIDA" 2020-2023 es mitigar las consecuencias que dejará la actual emergencia sanitaria, sin embargo, una disminución en los recursos proyectados para las estrategias de permeancia escolar en la vigencia 2021, tales como como; transporte escolar, metodologías flexibles, atención a grupos étnicos y discapacidad, diseñadas para garantizar que las diversas poblaciones vulnerables puedan acceder y permanecer en el sistema educativo, pone en riesgo el cumplimento de los indicadores de Plan de Desarrollo 2020-2023 y los lineamientos de política establecidos para la atención de los diversos grupos poblacionales.

Así mismo, el no garantizar el recurso para estas estrategias puede conllevar a un incremento en los niveles de deserción y ausentismo escolar y por ende, el indicador de bienestar del Plan de Desarrollo: "Disminución las tasas de deserción del 4.72 a 3.72", terminará afectado de forma negativa.





TABLA DE ANEXOS

- Anexo 1. Cifras de Educación Cali, procesados por la SED, Archivo Excel.
- Anexo 2. Concepto técnico No. 2015EE-089871 del 23 de julio de 2015.
- Anexo 3. Resultados de los grupos focales virtuales con las Instituciones Educativas Oficiales, oficios suscritos por los rectores.
- Anexo 4. Circular "Potenciales efectos generados por la emergencia sanitaria COVID19, en el acceso y permanecía de los estudiantes al sistema educativo, en el distrito de Cali".

